LUNES 28 OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.832
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 16° / MAX 33°
Caluroso con poca nubosidad, vientos moderados del noreste.

El Tanque tombino

Daniel Giménez, un goleador con la ilusión de volver a pisar el Gambarte.

PÁGINA 14

Estudiantes de Caseros, el primer rival del Lobo

PRIMERA NACIONAL
San Martín de Tucumán y Aldosivi de Mar del Plata definirán el primer ascenso a Primera. Mientras, Gimnasia se eliminará en el Reducido con el Pincha de Bs. As..

PÁGINA 13

La "mancha urbana" crece y preocupan los servicios

GRAN MENDOZA
Mientras en los últimos 35 años la población creció 6%, la zona urbana integrada lo hizo 225%. Guaymallén, Luján y Maipú son los departamentos más afectados.

PÁGINA 2

Quintela lleva a la Justicia la interna con Cristina

POLÍTICA
La Junta Electoral del PJ dispuso no aceptar la lista que encabezaba el gobernador riojano, Ricardo Quintela. Así, sólo queda en pie la que lidera Cristina Kirchner.

PÁGINA7

LOS ANDES

ALCOHOLEMIA. La sanción millonaria se aplicaría a quienes sean detectados en los controles con más 1 gramo de alcohol en sangre.

Tránsito. La multa por manejar borracho llegará hasta los $4,6 millones

INFORME. El incremento es de 230,7% y se aplicará si se aprueban los valores de las unidades fiscales de la ley Impositiva, que se discute en la Legislatura.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

A partir del 1 de enero las multas viales y la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) en Mendoza podrían tener un fuerte incremento, si se aprueba sin modificaciones la ley Impositiva que actualmente debate la Legislatura Provincial.

La suba, según el texto de la ley, está prevista en un 230,7%. De esta forma, las multas de tránsito más bajas en Mendoza, que son las leves, costarán $42.000. No obstante, la sorpresa de los incrementos se dará con las multas más altas, que corresponden a alcoholemia positiva de más de 1 gramo de alcohol en sangre. En ese caso, la sanción al automovilista infractor podrá llegar a la friolera de $4,6 millones. En tanto, una RTO de un auto, que hoy cuesta unos $30.000, superará los $100.000.

El dato surge de los anexos del proyecto de ley Impositiva. El mismo establece -en el artículo 29, punto IV de los servicios prestados por la Policía Vial- los valores de la Unidad Fiscal (UF), que es la medida con la cual se va actualizando el costo de las multas de tránsito, que será de $420 (actualmente, cada UF son $127).

En el Gobierno aseguran que el incremento no es deliberado; y que de hecho en este proyecto es "más bajo" que el que correspondería, teniendo en cuenta que la UF representaba en la ley Impositiva 2024 "al 40% del valor de un litro de nafta premium"; mientras que ahora es el mismo 40% pero de un litro de nafta súper.

De esta forma, el monto de los $420 representan ese 40% de un litro de nafta súper, que hoy cuesta $1.051 (la referencia es la estación de servicio YPF del ACA).

Por otro lado, la ley establece también que la UF "podrá modificarse" tomando como referencia ese mismo valor de la nafta súper, por lo que, tal como aseguraron desde la Legislatura, si el precio de la nafta se dispara en 2025, el Gobierno podría modificarlo "vía resolución" en el Boletín Oficial.

$102.656
por la RTO. Es el monto máximo que podría costar el trámite para la revisión técnica obligatoria de un auto a partir del 1 de enero de 2025.

Multas, un 230,7% más caras

Las faltas leves (estacionar en zona prohibida o en doble fila, no usar luces bajas durante el día, no contar con la RTO, entre otras) pasarían de $12.740 a $42.000 (100 UF). En tanto, el pago con descuento será de $25.200, teniendo en cuenta que la ley vial de la provincia permite este beneficio si se abona dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de realizada el acta vial, con una reducción del 40%.

En el caso de las faltas graves (girar en "U", doblar hacia la izquierda en zonas prohibidas, entre otras), las mismas pasarán de $88.900 a $294.000 (700 UF); mientras que el pago con el 40% de descuento quedará en $176.400.

En tanto, las faltas gravísimas (circular sin licencia, sin seguro, sin cinturón de seguridad colocado, utilizar el celular mientras se conduce, entre otras), que representan el valor de 1.000 UF, pasarán de $127.000 a $420.000. Con descuento, se podrá abonar a $252.000.

Por último, las faltas en concurso (cuando se violan dos o más faltas viales) representan las 1.500 UF, por lo que pasarán de $190.500 a $630.000, con un descuento que terminará en un boleto por $378.000.

Multas millonarias por alcoholemia

Otro tema es la infracción por alcoholemia positiva, donde no hay descuentos y se establecen valores mínimos y máximos, dependiendo la gravedad del acto.

En el caso de positivos hasta 0,99 grs. de alcohol en sangre, el mínimo será de 3.000 UF hasta las 6.000 UF

Continúa en página 3

"Aumentazo" en el valor de la RTO

La RTO se actualizaría con una suba de 230,7%, que elevará considerablemente los montos. Asi, el trámite para hacer la revisión de un auto, que hoy se realiza por $31.041, a partir del 1 de enero podría costar hasta $102.656 como monto máximo, según esta ley.

Los nuevos montos de la RTO serían los siguientes: Motos hasta 300cc: pasará de $11.525 a un máximo de $38.115 (75 UF + IVA incluido). Motos de más de 300cc: pasará de $21.052 a un máximo de $53.361 (137 UF + IVA incluido). Autos: pasará de $31.041 a un máximo de $102.656 (202 UF + IVA incluido). Camionetas: pasará de $34.114 a un máximo de $112.820 (222 UF + IVA incluido). Camiones: pasará de $42.259 a un máximo de $139.755 (275 UF + IVA incluido).

No contar con la RTO, en tanto, es una falta leve, por lo que la multa pasará de los $12.740 a $42.000 y el pago con descuento quedará en $25.200.

Desde el oficialismo evitaron hacer declaraciones al respecto. Lo que sí se expresó fue un profundo rechazo opositor. Valentín González (LUM) adelantó que presentará un proyecto para que se deje sin efecto la resolución con la que el Gobierno aumentó la cantidad de UF para la RTO, en septiembre. Según cálculos del senador, si esta suba se aprueba, la variación anual "será mayor a 330%".

"La RTO de un auto que en enero costaba $23.050; pasaría a $102.656, lo que representa una suba de 345%", señaló y amplió: "Es un negocio de amigos de la política. Tenemos las calles destruidas y ni siquiera tenemos en cuenta si hay que hacer algún arreglo".

En tanto, desde el PJ sostienen que "más allá de que los valores tienen que tener cierta razonabilidad. La realidad es que muy pocos cumplen con esta ley, es uno de los problemas que hacen a la seguridad vial y hay que encontrar un punto de equilibrio".

Mendoza

PREOCUPACIÓN. Desde 1990 la población del Gran Mendoza creció 6% mientras las áreas urbanas lo hicieron 225%.

La "mancha urbana" creció más de 200% en el Gran Mendoza

DESARROLLO URBANO. Advierten un crecimiento exponencial de las áreas ocupadas en los departamentos. Guaymallén, Luján y Maipú, más afectados.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial advirtió que la mancha urbana del Gran Mendoza creció muchísimo más que la densidad poblacional en los últimos 30 años y señaló las causas para revertir esta situación. Desde 1990 hasta 2022 (último Censo), la variación de la población en los seis municipios del área metropolitana fue solo de un 6%, mientras que la mancha urbana avanzó un 225%, informaron.

El ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Natalio Mema, expuso estos datos en la última edición del Ciclo Pilares de Los Andes, sobre Real State en Mendoza. Cuando se habla de mancha urbana, cabe aclarar, no se refiere específicamente a metros cuadrados cubiertos sino a la unificación de áreas que antes se presentaban aisladas y se incorporaron a la zona urbanizada general. Los departamentos que más afectados se vieron en las últimas tres décadas fueron Luján, Maipú y Guaymallén, entienden desde el Ejecutivo provincial.

Mema presentó información brindada por el Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT, UNCuyo), que sostiene que en el año 1990, la mancha urbana del Gran Mendoza era de 135 km2. Una década más tarde (2010) avanzó a 274 km2 y finalmente, en el año 2020, se llegó a 305 km2.

En tanto, el crecimiento poblacional en el Gran Mendoza fue el siguiente, según datos del Indec: en el año 1990, se registraban 884.940 habitantes; en el 2010, 1.086.633; y en el 2022 (año del último Censo), se llegó a 1.273.144 personas.

Es decir que, entre 1990 y 2022, se registraron 388.204 habitantes más (6%) y se expandió la mancha urbana en 170 km2 (225%). El resultado es una densidad poblacional de 55 habitantes/hectárea. Desde el Ejecutivo afirman que "está en la media nacional pero se puede mejorar para que sea un crecimiento más sostenible".

Si bien la mayoría de las comunas tienen avanzado su plan de ordenamiento territorial, para el Gobierno provincial "no alcanza". Requieren que las comunas del área metropolitana unifiquen los criterios de construcción en un solo Código de Edificación, lo que permitiría terminar con restricciones incumplibles, que dan lugar a las irregularidades que llevaron a esa expansión descontrolada.

> "Luján y Maipú son los que más han crecido, pero ahí se ve también la escasez de acceso a la vivienda, porque han avanzado mucho los asentamientos y barrios vulnerables".
>
> **Esteban Allasino**
> INTENDENTE DE LUJÁN DE CUYO

20%

de superficie construída sin declarar. La Provincia detectó 18 millones de metros cuadrados cubiertos que no estaban registrados. Unos 29 mil baldíos que, en realidad, son edificios o casas.

Sin ir más lejos, en vuelos de inspección de la Provincia, se detectó que un 20% de los metros cubiertos del área metropolitana estaban sin declarar. "Nosotros, en la Provincia tenemos declarados 100 millones de metros cubiertos. Hicimos vuelos el año pasado para ver cómo estábamos y encontramos 18 millones sin declarar. Hay casi un 20% de la superficie construida, que no está en los registros de nadie. Tenemos 29 mil baldíos que en realidad son edificios y casas", afirmó el ministro.

Y reconoció que "esa información nos dice que la máxima, ´es mejor pedir perdón que pedir permiso´, es una regla que la hemos impuesto desde el Estado. No solamente porque no ponemos reglas claras, sino porque al que no hace las cosas bien, no tenemos muchos elementos para perseguirlo".

Mema indicó que Luján, Maipú y Guaymallén son los tres municipios en que más avances hubo de urbanización sobre zonas agrícolas en las últimas décadas. "Lamentablemente, las ordenanzas durante mucho tiempo fueron muy estrictas y el ´No´ era una conversación más larga con los municipios, pero no era un ´No´ definitivo", apuntó.

En ese sentido, afirmó que "no alcanza con los planes de ordenamiento, si no tenemos un solo código de construcción que lo compartan todos los municipios y todas las empresas de servicios públicos, que uno sepa de antemano todas las reglas claras. Nos cuesta mucho porque son jurisdicciones municipales y necesitamos de sus voluntades".

Además, manifestó que el desafío es avanzar en el desarrollo de edificios: "Lo ideal de la planificación es densificar, es decir, sumar la mayor cantidad de habitantes en la menor cantidad de mancha urbana. Seguir poblando la mancha actual y no que se siga estirando, porque ahí se da ese crecimiento desmesurado. Se trata de apuntar a construir ciudades".

Qué dicen los municipios

Actualmente, la mayoría de los municipios tiene aprobado su plan de ordenamiento territorial, mientras que otros están en trámite, por tratarse en los concejos deliberantes o por someterse a audiencia pública. En el caso de La Paz, el que venía más retrasado, ya solicitó asesoramiento a la Provincia para iniciar su proyecto.

En las comunas dónde más avanzó la mancha urbana, hay acuerdo por avanzar hacia un Código de Edificación unificado pero con matices.

Desde Guaymallén, el intendente Marcos Calvente, señaló a este medio que su plan de ordenamiento fue aprobado hace 5 años y está en etapa de revisión para "aggiornarlo" con el fin de potenciar el "perfil de prestador de servicios y el perfil comercial". Buscan mantener el "ecosistema característico del departamento, sin resentir excesivamente la zona productiva".

El intendente asegura que vienen "impulsando fuertemente" la unificación del Código y han motorizado reuniones con otras comunas en ese sentido, desde la gestión anterior. "Siempre nuestra visión fue generar dos libros con instrucciones para edificar. Nosotros pensamos que debe haber un libro A, que sea común para todos los municipios, y uno B que sea particular de cada uno para mantener la autonomía municipal", detalló. En ese libro A se contemplan los rótulos de los planos y la cantidad de inspecciones, con sus respectivos criterios, de forma unificada para todos los municipios.

Por su lado, el intendente de Luján Esteban Allasino, señaló que "es una cuestión híper simple la unificación del Código de Edificación, pero todavía no se ha realizado porque hay algunos municipios que vienen muy atrasados".

"En la gestión anterior lo quiso liderar Infraestructura y lo complejizó aún más. Si uno quiere ponerle más información, no se puede unificar nada. Hay que hacerlo más simple y sencillo, sin pocas variables. El tema es que cuando lo agarran los todólogos, lo llenan de restricciones y después se torna inaplicable", criticó.

Además, sostuvo que "Godoy Cruz y Luján son los que han liderado el esquema de planificación urbana de la provincia de Mendoza. Cuando se generó la ley de la obligatoriedad de presentar el ordenamiento territorial fuimos los primeros".

"La verdad que ha aumentado la población y la mancha urbana. Luján y Maipú son los que más han crecido, pero ahí se ve también la escasez de acceso a la vivienda de manera formal, porque también han avanzado mucho los asentamientos y barrios vulnerables. Eso habla que por más allá de que uno tenga una planificación, aquellos que quedan excluidos del sistema económico, avanzan igual", analizó.

Por último, desde el entorno del intendente Matías Stevanato, indicaron que Maipú espera una convocatoria de la Provincia para trabajar en la unificación del Código. "Cuando la Provincia nos convoca, asistimos. Es un proceso que puede avanzar o no, pero hay disposición y estamos trabajando para eso", afirmaron en el municipio.

Además, consideraron que el ordenamiento territorial ha sido "positivo, con respecto a la normativa que ya veníamos aplicando. El municipio ya tenía en vigencia un plan de uso de suelo. Eso nos ha permitido marcar hacia dónde queremos llevar nuestro desarrollo". Y afirmaron que se dio un crecimiento urbano heterogéneo, pero principalmente en el Sur y Este del departamento.

CASCO ANTIGUO. Parte del plan es darle valor turístico a la "Ciudad Vieja".

Habrá incentivos fiscales para revalorizar la zona fundacional de la Ciudad

DESARROLLO URBANO. La Comuna lanzó un concurso de proyectos para elaborar un máster plan para las Tercera y Cuarta secciones. Se modificarán el código de edificación y el de usos.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Actualmente, en Capital se están desarrollando proyectos de construcción de unos 500 mil metros cuadrados, con inversiones privadas que van a generar más de 10 mil puestos de trabajo directos. Para aprovechar ese impulso y, a su vez, revalorizar la zona fundacional de la Ciudad, se elaborará un plan maestro, se ajustará el código de edificación y se ofrecerán incentivos fiscales para quienes decidan edificar viviendas, alojamientos o abrir locales comerciales en la Tercera y Cuarta secciones.

Con ese fin se realizó el Concurso Nacional Distrito Fundacional, un certamen arquitectónico al que se presentaron 17 propuestas de desarrollo de este sector que conectará los parques Central y O´Higgins, se reactivará la Alameda y se reconvertirá el ex hogar San Vicente de Paul.

Con los ganadores del concurso, la Municipalidad y el Colegio de Arquitectos de Mendoza tienen tres meses para generar un plan maestro con lineamientos generales sobre cómo transformar y poner en valor ese sector de la ciudad que han denominado Distrito Fundacional (la Tercera y Cuarta sección y una franja de la Primera).

El intendente Ulpiano Suarez detalló que, además de la intervención urbanística, van a complementar con adecuaciones normativas en el código de edificación y en el código de usos, y con un régimen de incentivos fiscales -exención de derechos de comercio y de acuerdos de construcción- para quienes inviertan en la "Ciudad Antigua, Ciudad Vieja o Ciudad Este". "La vamos a poner en valor como atractivo turístico", detalló.

El anuncio de los ganadores del primer, segundo y tercer puesto, como también la entrega de distinciones a otros trabajos destacados, se realizó en la Casa de San Martín, ubicada en calle Corrientes al 300. En el espacio, que tiene suelo de vidrio, se pueden ver distintos niveles de subsuelo, pertenecientes a distintas épocas históricas y al pre y post terremoto de 1861.

El jefe comunal resaltó que la inversión privada que se está realizando en el departamento en la más importante luego de la refundación de la Ciudad, después de 1861. Y aseguró que, en pocos meses, se sumarán nuevos proyectos, cuando se puedan concretar las primeras subastas de terrenos de la Estación Mendoza, donde estaba la antigua estación de ferrocarril, sobre calle Perú.

Para el Distrito Fundacional, el objetivo es generar las condiciones para que llegue la inversión y, aunque se busca que sean los privados los que protagonicen este desarrollo, el municipio también realizará intervenciones en la infraestructura urbana.

Suarez enumeró que se deben mejorar las calles, veredas, cunetas, luminarias y señalética, pero que también, cuando un proyecto particular pida autorización para un excedente de metros cuadrados de construcción, el monto que pague no irá a rentas generales, sino que se buscará que las resoluciones compensatorias tengan un impacto directo en esta zona.

Por otra parte, se buscará dar reglas claras de lo que se puede hacer en cada zona. A partir de una revisión de los usos, se impulsarán ciertas actividades y ciertos rubros no van a estar permitidos, lo que definirá qué comercios se pueden instalar. Y se favorecerá la construcción en una zona que tiene la mayor cantidad de pasivos urbanos (lotes baldíos, galpones o edificaciones de adobe en desuso). Para ello, resaltó el intendente, es importante revisar qué tipo de construcciones se permitirán, qué altura podrán alcanzar, cuántas cocheras deberán tener.

La intervención buscará revalorizar el paseo La Alameda y crear un nuevo centro cultural con oferta gastronómica en el ex hogar San Vicente de Paul, con la restauración de la capilla. Se trata de una edificación de alrededor de 6 mil m2. "Queremos no sólo poner en valor esta zona, que esto sea un lugar que no solo poner en valor la historia, la riqueza patrimonial histórica, cultural, religiosa que tiene esta zona, sino también que esto sea un motor de desarrollo económico de la Ciudad a partir del turismo, los servicios, la gastronomía, la hotelería", resaltó Suarez.

Certamen nacional

La presidenta del Colegio de Arquitectos de Mendoza, Leticia Martínez, mencionó que hace muchos años que se ha planteado "qué hacer con este espacio que es tan importante para Mendoza y tan identitario".

Añadió que el concurso era bastante difícil, porque tenía tres escalas distintas: una urbana macro, de unión de los dos parques e intervención completa del distrito; una urbana más específica, de reactivación del Paseo Alameda; y una escala de arquitectura, que implicaba darle una respuesta a qué hacer con el ex asilo.

La selección de los equipos ganadores estuvo a cargo de un jurado integrado por Daniel Becker, Enrique García Espil, Paola Meretta (directora de Obras Públicas de la Ciudad), Eliana Bórmida y Graciela Moretti. Martínez destacó que la participación de Meretta aseguraba que lo que eligieran fuera algo realizable por la municipalidad, porque se puede diseñar una propuesta muy llamativa, pero que no pueda concretarse.

Los ganadores del primer premio fueron Juan Martín Flores y Nicolás Guerra, quienes tuvieron como colaboradores a María Paz Albisu, Mariano Caprarulo, Milagros Bangardino, Guadalupe Ferrari, Pablo Reinchisi, Diana Barrera, José Tohmé, Juliana Catalini y Laura Vera.

Flores explicó que buscaron extender los márgenes de la Ciudad para poder integrar el parque O'Higgins con el San Martín. Ampliar la Ciudad "que está en el imaginario de los mendocinos y también de los usuarios transeúntes, turistas, como en mi caso, por ejemplo, que soy de La Plata".

Tránsito. La multa por manejar...

VIENE DE TAPA

como multa máxima. En estos casos, los valores serán de entre $1.260.000 a los $2.520.000.

En tanto, la situación se agrava para los casos de alcoholemia positiva superior al gramo de alcohol en sangre.

En este caso, las multas van de las 4.000 UF a las 11.000 UF. De esta forma, el mínimo será de $1.680.000; mientras que la multa más alta de alcoholemia será de $4.620.000.

Las sanciones también incluyen arresto de hasta 120 días e inhabilitación para conducir vehículos, que varía entre 90 a 545 días. En estos casos, el pago de la multa no exime ni reduce la duración de la pena. Además, las licencias de conducir, al igual que los vehículos de los infractores, seguirán siendo retenidos y no se devolverán hasta que se haya cumplido con la sanción de multa o arresto correspondiente.

Desde el ministerio de Seguridad defendieron el incremento del 230,7% en el valor de las multas "porque si no, el costo se va devaluando" producto de la inflación (ndr: la inflación acumulada para este 2024 está prevista por el REM es de 123,6%). Además, agregaron que "sirve de alguna forma como una amenaza general que entendemos que puede influir en el cambio de comportamiento de los conductores en la agenda vial".

Desde la oposición hubo posiciones divididas en el incremento en las multas viales.

Desde La Unión Mendocina, el senador Valentín González dijo que está de acuerdo con el fuerte incremento, "sobre todo el de las faltas gravísimas y alcoholemia positiva, por el grave problema que tenemos de casos fatales en incidentes viales. La mayor cantidad de accidentes son por alcoholemia y exceso de velocidad.

No obstante, Emanuel Fugazzotto, del Partido Verde, sostuvo que las multas están siendo usadas "como herramientas recaudatorias ya que los controles y la seguridad vial no son prioridad".

Desde el PJ, si bien no hay una posición tomada, una fuente legislativa dijo a este medio que "el bolsillo de la gente no da para más" y que todo se suma "a los incrementos de tarifas, transporte, combustible", entre otros.

Las sanciones son considerablemente más bajas en casos como estacionar mal o conducir de día sin las luces bajas prendidas: van desde $12.749 a $42.000.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública para el día 14 de noviembre del cte. a las 10.00 horas, para contratar mano de obra y materiales para **construcción del Centro de Visualización Zona Este** en Parque Dueño del Sol, en un todo de acuerdo a las características y constancias que obran en expediente municipal N° 10043/2024.
Presupuesto Oficial $317.013.370,74.-
Valor del Pliego $150.000.-
Garantía de Oferta: $3.170.133,70.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Departamento de Obras Públicas-

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución Nº: 254-SSA-2024

Proyecto EX-2024-00066162- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto **"FIDEICOMISO GRAN VISTA"** a desarrollarse en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por Gran Vista Cerro SA Fiduciario de Gran Vista Fideicomiso.

Fecha: 28 de Noviembre del 2024, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 27 de Noviembre de 2024 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública correspondiente al proyecto **"FIDEICOMISO GRAN VISTA"** a desarrollarse en el departamento de Luján de Cuyo, propuesto por Gran Vista Cerro S.A., Fiduciario de Gran Vista Fideicomiso (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).
Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo:
audienciasambiente@mendoza.gov.ar

El Rotary, con tareas solidarias y en campaña contra la poliomielitis

COMUNIDADES. La organización tiene 1.500 socios en la provincia. Trabajan en pos de la prevención de enfermedades, el acceso al agua potable y el medio ambiente.

EMPOLIONADOS. La acción de concientización que busca sostener la vacunación contra esta enfermedad.

El Rotary Club es una organización de larga trayectoria dedicada a tareas solidarias. En Mendoza tiene una fuerte actividad y convoca unos 350 socios, distribuidos en 28 clubes.

Ricardo Lorente, presidente del club rotario Mendoza Sur destacó que han realizado diversas acciones para lograr mejoras en la comunidad, para lo que cuentan con el apoyo de referentes y entidades de la provincia. De hecho, en sus comunicaciones se saludan como "amigos en el servicio".

El Rotary fue creado en 1905 en EEUU y hay un millón y medio de rotarios en el mundo, en 35.000 clubes, en 200 países, con 535 distritos.

En este marco, la semana que terminó realizaron una acción asociada a un compromiso fuerte que tienen la entidad a nivel mundial: luchar contra la poliomielitis.

Explicó que el compromiso contra la polio data de 1985. "Desde entonces venimos trabajando en una campaña mundial de erradicación de la polio, en ese momento habría medio millón de personas con polio, se fue erradicando a tal punto que hoy los únicos países endémicos son Afganistán y Pakistán que habían bajado a 4 o 5 casos pero a raíz de las guerras en esa zona y las dificultades para vacunar -porque son todos voluntarios los que van- se han incrementado y hoy hay alrededor de 54", se explayó.

"El Día Mundial contra la Polio es un momento para que los socios de Rotary, los defensores de la salud pública y todos aquellos que desean un mundo libre de polio se unan para conmemorar el progreso alcanzado y tomar acción para acabar con este flagelo de una vez por todas", expresa la entidad en la página https://www.endpolio.org/es/world-polio-day, creada para tal fin. Allí invita a contribuir ya sea con fondos, con tiempo o con "voz" en las redes sociales.

Actos solidarios

Lorente detalló que el compromiso del Rotary tiene que ver con la paz, la prevención de enfermedades, la salud materno infantil, el agua potable, el desarrollo de economías regionales y el medio ambiente. Dijo que es importante que la gente sepa cómo trabajan y explicó que cada uno tiene sus ocupaciones y en el tiempo disponible hacen este trabajo de responsabilidad social o de ONG para buscar dar mejor calidad de vida.

"Los rotarios nos juntamos en clubes rotarios, el club que yo presido este año es Mendoza Sur, viene haciendo alianzas estratégicas con la Municipalidad de la Capital, primero con una maratón que hicimos el 15 de septiembre y ahora en un gesto recíproco con el intendente, le regalamos una remera que dice "empolionados", erradiquemos la polio en el mundo. Se comprometió y se ofreció para colaborar", relató.

Esa maratón tuvo como finalidad hacer la detección de problemas visuales a chicos de la escuela Carlos Padín. Detalló que son 15 niños, a los que profesionales oftalmólogos revisarán sin cargo y la fundación luego comprará los anteojos.

Otro ejemplo que mencionó ocurrió en la pandemia de Covid, cuando donaron 60.000 dólares en materiales e insumos médicos para distintos puntos de Mendoza.

Contó que también se donó en 2019 un equipo al hospital pediátrico Humberto Notti que tiene un valor de 40.000 dólares. "La fundación rotaria que recauda fondos da 50% si el proyecto es de gran impacto, sostenible en el tiempo y va a beneficiar a muchas personas", cuenta.

Lo que hicieron fue pedir 20.000 dólares a la fundación y el resto lo recaudaron entre otros clubes y municipalidades. "Hace 5 años sirve para que los niños recién nacidos, cuando les hacen la detección de oxígeno en sangre, no tengan que ser invadidos por un pinchazo de una aguja sino que es transcutáneo", apuntó.

Actividad sobre la poliomielitis

Respecto de la concientización para el Día Mundial contra la Poliomielitis se realizó una actividad organizada por el Distrito 4851 del Rotary Club Mendoza y de la cual participaron también otros seis clubes rotarios.

Fue en la plaza Independencia, de Ciudad, con la intención de concientizar respecto de la importancia de la vacunación. Según comentó Lorente, la fundación de Bill y Melinda Gates se sumó a nivel mundial para donar 2 dólares por cada dólar que aporte un rotario. / Verónica De Vita

SUTE
Sindicato Unido de Trabajadorxs de la Educación

Comunica

Convocatoria a Presentación de proyectos de Escuelas Recreativas de Verano

2024/2025

"Camping Del Este I "
Olivares y Ruta 50. San Martín.

"Camping Gran Mendoza II"
El Porvenir 1250, Coquimbito, Maipú.

"Camping Gran Mendoza I"
Mathus Hoyos 5.282. El Bermejo, Guaymallén.

Retirar pliegos desde el 1 al 22 de noviembre de 2024 en Sede Central, Coronel Plaza 556 Capital. De lunes a viernes de 8.30 a 19 hs.

Apertura de propuestas viernes 29 de noviembre a las 9.30 hs. en la Sede Central de SUTE, Coronel Plaza 556, Capital.

141 AÑOS

Darle lugar a las bandas de rock que se abren camino

Felipe Staiti
Guitarrista de Los Enanitos Verdes

Nuestro presente será el pasado del futuro. El incentivo principal para el rock es darle lugar a todas esas bandas que buscan abrirse camino.

Que haya más lugares donde poder expresarse y poder así mostrar lo que tienen para ofrecer es fundamental. Por lo menos, para visibilizar ese caldo de cultivo que nace en los garajes o las habitaciones de nuestros barrios de Mendoza.

En la medida en que haya más lugares, el incentivo será mayor. Aunque, en el fondo, el futuro no está absolutamente cargado sobre las espaldas de la aparición de dichos lugares. El rock en su esencia tiene esa lucha de búsqueda, de abrir puertas y fundamentalmente de no bajar los brazos ante las vicisitudes. Si no hay lugares, se inventan. Si no abre esta llave, pruebo la otra.

El rock es como una religión, menos dañina pero igual de pasionaria. El verdadero sentimiento es profundo y, en algún punto, mientras peor se está, más letra tiene el rock para denunciar.

El legendario guitarrista de Enanitos Verdes piensa en el futuro de la música de la que es uno de los más ilustres representantes mendocinos.

Ojalá la Mendoza del futuro sea una versión mejorada de la actual, con la aparición de bandas que tienen su eco nacional e internacional. Sobre todo, que no dejen de tener ese sello indiscutible de rock mendocino que nos da identidad, no sólo geográfica, sino también social.

Por eso, desde nuestro presente, tenemos que apoyar todos esos nuevos y no tan nuevos proyectos. Apoyarlos escuchándolos, asistiendo a sus conciertos y dándoles la importancia que merecen. Digamos que, si queremos mejorar el futuro, tenemos que mejorar el presente. Acción y reacción, acto reflejo, como sea, pero cada movimiento que hacemos tiene su eco hacia adelante.

Es hoy cuando tenemos que accionar, darles a esas bandas su lugar y sus lugares para desarrollarse.

Algunos dirán: "¿en pos de que?". Creo, en definitiva, que todos, o la mayoría, tratamos de hacer un mundo mejor, de paz y buenas vibras.

La música en sí misma trae esa cualidad intangible de entretenernos y llevarnos a un universo de sensaciones. Mientras se sigan fabricando guitarras eléctricas, no hay peligro. El día que se dejen de fabricar, ahí sí diremos: "El rock ha muerto".

La caída del consumo en almacenes y supermercados no se frena

INFORME. Los datos de una consultora privada revelan una baja interanual de 17,1% para el bimestre agosto-septiembre.

MESETA. Según el análisis se estaría ante un piso de la caída de compra-venta de productos de primera necesidad.

El consumo masivo en la Argentina continúa en caída, con una baja del 17,1% en comparación interanual, según un reciente informe de The Nielsen, liderado por Javier González, director comercial para Uruguay, Argentina, Bolivia y Paraguay. La tendencia es preocupante porque todos los canales de venta cerraron con números negativos en el último bimestre. La caída no discrimina entre supermercados, autoservicios y almacenes de barrio.

"Nosotros medimos agosto y septiembre, y lo que estamos viendo es una caída sostenida de aproximadamente un 17% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Esto es muy similar al acumulado anual, que se encuentra cerca del 18% de caída", explicó González a la Agencia Noticias Argentinas. Los supermercados, en particular, presentan una variación de -22%, mientras que los almacenes y quioscos registran caídas del 11% y el 16%, respectivamente.

Dentro del rubro de bebidas, la contracción ha sido del 17,5%, con las bebidas alcohólicas mostrando un descenso del 26,5% y las no alcohólicas del 13,9%. La situación no es diferente en el sector de alimentos, que cayó un 17,1%, impulsado principalmente por las golosinas (-20%), los alimentos básicos (-18,9%) y los alimentos no básicos (-14,7%). Por otra parte, cuidado personal y limpieza también sufren, con una baja del 16,3%.

"A pesar de que los precios de consumo masivo han subido a un ritmo estable, la inflación general y el aumento en otros rubros como transporte y servicios están quitando poder adquisitivo a las familias, lo que lleva a una contracción en el consumo de alimentos y bebidas", detalló González. Y sumó: "Puede haber un poquito por arriba, un poquito por debajo del mes anterior, pero ya estamos estables en niveles que sería como habiendo encontrado el piso de la caída del consumo", explicó.

El informe también señala que los consumidores han comenzado a buscar alternativas más económicas, lo que impacta en las ventas de productos de marcas premium y eleva la demanda de opciones de menor precio.

EPAS Ente Provincial del Agua y Saneamiento | MENDOZA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA OPERADORES
(Excepto AYSAM SAPEM)

Resolución de Directorio EPAS Nº 075/2024

El Ente Provincial del Agua y de Saneamiento y/o el que en el futuro lo reemplace, convoca a personas físicas, públicas o privadas, estatales o no, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública determinada por la Resolución de Directorio EPAS N° 075-2024 para poner ante el ciudadano a consideración, a dar tratamiento y evaluar la sustanciación de:

1-Actualización de los valores tarifarios y precios máximos del cuadro tarifario referencial ampliado para los operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento, (excepto AySAM S.A.P.E.M.), para todo el año 2025.

2-Nuevo Régimen de Revisión Tarifaria para los operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento, (excepto AySAM S.A.P.E.M.), de características similares al aprobado para el Operador AYSAM (Decreto N°1.363/2.024), y que implica una instancia anual y revisiones bimestrales, con la idea de dar a todos los Operadores de la Provincia un tratamiento tarifario afín.

De tal manera que el mismo pueda sostener su análisis y pretensión ante el ciudadano y para con ello sustanciar el procedimiento de ampliación del cuadro tarifario referencial ampliado para operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento de aplicabilidad al universo de los Operadores de la Provincia de Mendoza, (excepto AYSAM SAPEM); y elevación de propuestas para que el Poder Ejecutivo disponga autorizar los valores tarifarios y precios de los servicios. Que todo ello se encuentra incorporado a Actuación N° 0474/2024; lo que generó y formó parte de Expediente Electrónico EX 2024-07750508-GDEMZA-EPAS con Carátula: ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES TARIFARIOS Y PRECIOS MÁXIMOS DEL CUADRO TARIFARIO REFERENCIAL AMPLIADO PARA LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

FECHA Y LUGAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha: Jueves 28 de Noviembre del 2024
Hora: 12:00
Lugar y Medio:
1- Presencial, Sala Auditorio Biblioteca Manuel Belgrano, calle Antonio Tomba 54, Godoy Cruz, Mendoza.
2- Virtual en Plataforma ZOOM
Consulta previa de la información pertinente e inscripción para participar:
En nuestra Web: **https://www.mendoza.gov.ar/epas/audiencia-publica/**
Los interesados a participar como oradores deberán inscribirse al mail institucional o por medio del link:
epas@mendoza.gov.ar / Link de Inscripción: https://my.artibot.ai/epas
Una vez inscriptos recibirán minutos antes del comienzo de la Audiencia el link de ingreso a la reunión virtual donde podrán participar en vivo. **Transmisión en vivo de la Audiencia a través del canal YouTube**
Transmisión en vivo de la Audiencia a través del canal YouTube
https://www.youtube.com/channel/UCzZsB2hbHdy3HZswqsX5RYQ
Requisitos de inscripción: Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades deben presentarse al Instructor por escrito, proporcionar sus datos, constituir domicilio, indicar o acreditar su personería, si actuarán en representación, acreditando los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen, expresando su pretensión en el tema a debatir y acompañar la documentación que la sustente y ofrecer pruebas, las que podrán ser ampliadas antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido.
Procedimiento: Presentación de Autoridades y exposición informativa – Presentación de Informe EPAS: Actualización de los valores tarifarios y precios máximos del cuadro tarifario referencial ampliado para los operadores de los servicios de agua potable y de saneamiento, (excepto AySAM S.A.P.E.M.), para todo el año 2025. Nuevo Régimen de Revisión Tarifaria para los OGC, de características similares al aprobado para el Operador AYSAM (Decreto N°1.363/2.024), y que implica una instancia anual y revisiones bimestrales, con la idea de dar a todos los Operadores de la Provincia un tratamiento tarifario afín, – Exposición – Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria y recepción de las inquietudes de los Usuarios que pidan la palabra.
Instructor Designado: Dr. Carlos Giuffre - **Presidente:** Dr. Eduardo Antinori
La acreditación para ambas vías se habilitará a partir de las 11.30 hs.-

SUTE
Sindicato Unido de Trabajadorxs de la Educación

Comunica y convoca a:

PERSONAL TEMPORARIO
Temporada de Verano

*Deberán presentarse a partir del **viernes 1/11 hasta el viernes 22/11 de 2024,** para coordinar tareas con vistas al inicio de temporada de verano 2024-2025. La misma se desarrollará a partir del día 7 de diciembre de 2024, hasta el día 3 de marzo de 2025.*

El personal temporario de los Campings "Gran Mendoza I" (Bermejo), "Gran Mendoza II" (Maipú), "Del Este I" (San Martín), "Del Este II" (La Paz) y "Del Valle I" (Tunuyán), y "Del Sur I" (San Rafael) deberá acudir a la Sede Central SUTE, Coronel Plaza 556, Capital, Mendoza, de lunes a viernes, en horario de 9:30 a 12:30 hs

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- *DNI (Original y copia)*
- *Declaración jurada de cargos.*
- ***Certificado de antecedentes penales vigente** (excluyente)*
- ***Psicofísico vigente** (excluyente)*

Para guardavidas:

- ***Certificación habilitante** (excluyente)*

IMPORTANTE: No se aceptará dicha documentación fuera del plazo de la convocatoria.

Carlos Egea: el zapatero que hace 40 años dio el paso que le cambió la vida

PERSONAJES. Adaptándose a los nuevos tiempos, sostiene vivo un oficio tradicional y atiende su taller con la misma pasión de cuando comenzó.

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

DEDICACIÓN. Carlos Egea, de 74 años, lleva 40 años de perseverancia en su negocio a través de cambios económicos y personales.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

La oportunidad de tener un negocio propio y de poder independizarse sedujo a Carlos Jesús Egea. El empleado de una vidriería, de 31 años, decidió hacerse cargo de una zapatería en calle 9 de Julio y Las Heras, frente a la recordada Tienda Arteta. Casi cuarenta años después de aquella decisión ha pasado por distintas ubicaciones en el centro, adaptándose tanto a los cambios que le proponía el comercio como los que le presentó la vida.

"Ya estoy jubilado, pero sigo trabajando. Gracias a Dios, me mantengo; estoy bien", afirma el zapatero que ha cumplido 74 años y sigue sosteniendo su trabajo. "Me ofrecieron hacerme cargo de un negocio que estaba funcionando y pensé que era una buena oportunidad, porque se ganaba mejor que en la vidriería, donde había trabajado casi diez años", recuerda Carlos. "Decidí aceptar la propuesta, cambiar de rumbo", agregó mientras está acodado detrás del mostrador que atiende con el mismo entusiasmo del primer día.

Hoy, unas máquinas de costura, estanterías con artículos para entregar y también un televisor ambientan el espacio que habita en un pequeño salón en calle España. Reparaciones de zapatos, carteras, camperas, bolsos, valijas y también el forrado de zapatos son parte de los servicios que ofrece la marquesina sobre el 943; un espacio propio, una cuadra más al sur del que tenía cerca de la peatonal.

Aquellos buenos tiempos

"Empecé en calle 9 de Julio, era una zona donde había buenos artesanos y se trabaja muy bien", sostiene con cierto brillo en los ojos. "No sabía nada sobre el oficio, pero fui a un local y le pregunté al zapatero si me dejaba ver como trabajaba; así fui aprendiendo, me fui haciendo en el oficio", cuenta Carlos, quien destaca que cada artesano tiene su propio estilo de trabajo; es una marca que llega "de la mano de la experiencia".

No pasó mucho tiempo antes de que Carlos decidiera abrir su propio taller y eligió el nombre "Plazoleta", en honor al lugar donde decidió ubicar su primer local. Del otro lado de la vidriera veía la plazoleta Carlos Pellegrini, los automovilistas, por su parte, el cartel que estaba detrás del semáforo de Primitivo de la Reta y Alem. "Allí estuve muchos años, luego me mudé entre San Juan y Rioja", señala.

La gente no se solía preguntar por el precio de los trabajos. "Venía, te dejaba el trabajo y después volvía a preguntar cuánto costaba. Nadie se fijaba demasiado en eso, y los márgenes eran mayores a los de hoy", cuenta Carlos. Actualmente, una reparación de zapatos puede costar desde tres mil pesos. "Fue una época en la que se trabajaba mucho, era una locura la cantidad de trabajo que había", dice.

Con el paso de los años las condiciones cambiaron. "Ahora trabajo un poco menos, porque elijo aquellos harreglos que puedo hacer con más facilidad", agrega. Hace seis años, su hijo Sebastián, que también trabajaba en la zapatería, pero decidió emigrar a España para buscar mejores posibilidades económicas para su familia. "Mi hijo trabajaba conmigo, él se encargaba de algunos trabajos especiales, pero tomó la decisión de irse del país con su familia...".

Luego de una pequeña pausa, casi por reflejo, Carlos agregó: "A él también le esta yendo bien en su trabajo; eso me alegra. Yo estoy orgulloso de mi hijo, porque la mejor herencia que uno podía haberle dejado era enseñarle el valor que tiene el trabajo y la responsabilidad", sostiene.

Hoy a un ayudante ocasional le delega algunos pedidos; Carlos sigue adelante, mantiene el taller abierto con mucha dedicación. "Trabajar me sigue entusiasmando", señala.

Una forma de resistencia

El contexto económico también ha impactado en su negocio. Los costos de los insumos se han encarecido y la presión de los impuestos hace que los márgenes de rentabilidad sean cada vez más ajustados. Sin embargo no se detiene. "Ha subido el precio de los insumos y la mano de obra cada vez se cobra menos para compensar y sostener el trabajo", explica Carlos dejando escapar un aire de nostalgia.

Egea menciona que se ha tenido que adaptar a las nuevas demandas del mercado, ampliar la oferta de sus servicios. Antes, realizaba reparaciones que eran más complejas y trabajos de mayor envergadura. "Ahora arreglamos zapatos, carteras y valijas, también realizamos costuras", comenta. En este contexto, muchos eligen prolongar la vida útil de su calzado y optan por "colocar media suela de goma, para que el zapato dure un poco más", explica.

La charla la interrumpe una clienta, los vecinos siguen confiando en su habilidad: ella le deja una cartera marrón para un cambio de un cierre. El negocio, como otros oficios artesanales, ha sufrido transformaciones. Carlos recuerda, con cierta añoranza, cómo era trabajar hace 50 años; donde la confianza y despreocupación que tenían los clientes "por los costos del servicio" es muy diferente a la realidad de "cuidar hasta el último peso".

A pesar de los cambios, Carlos sigue adelante con su taller. Aunque el ritmo de trabajo ha disminuido, su dedicación al oficio que aprendió mirando no ha cambiado y aplica la misma receta para afrontar toda crisis: "Trabajar, trabajar, trabajar muchas horas". El zapatero confiesa "es lo mínimo que uno podía hacer".

Un negocio que sigue en pie

El trabajo fue siempre la clave para mantener su negocio en pie, y con el paso del tiempo, la perseverancia sostuvo en alto la marquesina con el nombre de "Plazoleta"; uno de los once negocios de compostura de calzado que pueden rastrearse en internet en la ciudad; un lugar que aún conserva cierto encanto y que su espacio en la redes sociales relata la necesidad de sumarse a los nuevos tiempos.

"Ahora, la mayoría de los encargos son arreglos simples, como cierres de bolsos y de pantalones", sostiene. Pero siempre encuentra la forma de alimentar su vocación por el trabajo. "Estoy bien y puedo decir que me siento afortunado porque puedo hacer lo que me gusta, tengo un techo y puedo ganarme la vida", concluye. La historia de Carlos es similar a la de muchos otros mendocinos, una vida de trabajo y de "adaptación" para poder resolver los problemas de dinero.

Carlos Jesús Egea es un ejemplo de la perseverancia de los pequeños comerciantes en un contexto económico que le es cada vez más difícil. Su historia habla de resiliencia. A sus 74 años está acodado en el mostrador como hace 40 años, cuando tomó una decisión que le cambió la vida...

Carlos Egea sigue trabajando en su taller. "Gracias a Dios, me mantengo, estoy bien", afirma el zapatero, quien, en su oficio, encontró sustento.

EPAS Ente Provincial del Agua y Saneamiento | MENDOZA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AYSAM SAPEM

Resolución de Directorio EPAS Nº 076/2024

El Ente Provincial del Agua y de Saneamiento y/o el que en el futuro lo reemplace convoca a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública determinada por Resolución de Directorio EPAS N° 076/2024, para poner a consideración, dar tratamiento y evaluar nota presentada por el Operador AySAM SAPEM REFERENTE AL PRESUPUESTO AÑO 2025- SOLICITUD READECUACIÓN DE LA TARIFA MEDIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, dispuesto el Decreto N° 1363-2024, de tal manera que el mismo pueda sostener su análisis y pretensión ante el Ciudadano a partir del diagnóstico de la situación histórica y actual, y las proyecciones de diferentes escenarios por parte del Operador y proponer la solicitud de readecuación de la tarifa. Todo ello se encuentra incorporado en Actuación N° 478/2024, caratulada: "PRESUPUESTO AÑO 2025- SOLICITUD READECUACIÓN DE LA TARIFA MEDIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025"; derivado en Expediente Electrónico EX-2024-07750304-GDEMZA-EPAS-

FECHA Y LUGAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha: Jueves 28 de Noviembre del 2024
Hora: 09:30
Lugar y Medio:
1- Presencial, Sala Auditorio Biblioteca Manuel Belgrano, calle Antonio Tomba 54, Godoy Cruz, Mendoza.
2- Virtual en Plataforma ZOOM
Consulta previa de la información pertinente e inscripción para participar:
En nuestra Web: **https://www.mendoza.gov.ar/epas/audiencia-publica/**
Los interesados a participar como oradores deberán inscribirse al mail institucional o por medio del link:
epas@mendoza.gov.ar / Link de Inscripción: https://my.artibot.ai/epas
Una vez inscriptos recibirán minutos antes del comienzo de la Audiencia el link de ingreso a la reunión virtual donde podrán participar en vivo. Transmisión en vivo de la Audiencia a través del canal YouTube
https://www.youtube.com/channel/UCzZsB2hbHdy3HZswqsX5RYQ
Requisitos de inscripción: Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades deben presentarse al Instructor por escrito, proporcionar sus datos, constituir domicilio, indicar o acreditar su personería, si actuarán en representación, acreditando los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen, expresando su pretensión en el tema a debatir y acompañar la documentación que la sustente y ofrecer pruebas, las que podrán ser ampliadas antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido

Procedimiento: Presentación de Autoridades y exposición informativa – Presentación nota presentada por el Operador AySAM SAPEM referente al presupuesto año 2025- solicitud readecuación de la tarifa media anual correspondiente al año 2025 y del Informe EPAS – Exposición – Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria y recepción de las inquietudes de los Usuarios que pidan la palabra.

Instructor Designado: Dr. Carlos Giuffre
Presidente: Dr. Eduardo Antinori

La acreditación para ambas vías se habilitará a partir de las 09:00 hs.-

País

ENFRENTADOS. Cristina Kirchner y Ricardo Quintela compiten por la presidencia del Partido Justicialista nacional.

Se judicializa la interna y el peronismo queda al borde de la ruptura

POLÍTICA. El gobernador Quintela tenía tiempo hasta ayer para completar los avales. La Junta Electoral bajó la lista del riojano, que ahora irá a la Justicia.

Martín Bravo
Especial para Los Andes

Vencido el plazo fijado por la Junta Electoral del PJ a la lista de Ricardo Quintela para completar los avales, el gobernador riojano -que había cuestionado a ese cuerpo por estar integrado en su mayoría con dirigentes alineados con Cristina Kirchner- desoyó las exigencias y se profundizó la confrontación partidaria. La organización de la elección prevista para el 17 de noviembre entró en una nebulosa, la disputa se encamina a seguir en la Justicia y el peronismo a quedar dividido de cara al próximo proceso electoral.

"Ni siquiera tomaron nota de lo que debían subsanar. Está claro que la intención de ellos es judicializar", descontó un referente del sector de la ex presidenta involucrado en la pulseada partidaria que Quintela no corregirá las irregularidades que le endilgan sus rivales y que la pelea se trasladará a los Tribunales, por lo que se desactivará la preparación del comicio.

La discusión en las últimas horas se concentró en la cantidad de avales presentados por el mandatario riojano. Del lado de Cristina objetaron que no alcanzaban el 2% del padrón (62.465 firmas) requerido para participar de la elección, y que parte de las planillas eran desechadas por apócrifa.

Jorge Yoma y Daniel Llermanos, apoderados de la lista de Quintela, presentaron un recurso ante la Junta Electoral para pedir una nueva integración de sus miembros y denunciar la "falta de resguardo de la documentación" y el "robo de avales" por parte de sus adversarios.

Teresa García, Anabel Fernández Sagasti y Gustavo Arrieta, apoderados del sector de la ex presidenta, habían elevado la semana pasada una nota para señalar "numerosos incumplimientos" en el armado del riojano

> "No quieren competir porque no tienen candidatos, avales ni votos. Por eso buscan judicializar. Es como cuando pierden y se quieren llevar la pelota".
>
> **Anabel Fernández Sagasti**
> SENADORA NACIONAL POR MENDOZA

-ausencia de candidatos en algunas provincias y falta de representación gremial, entre otros puntos-, pero pidieron la habilitación para no quedar como que ponían trabas a la competencia.

Esa postura cambió con la revisión de los avales por parte de la Junta Electoral. "Si alguien quiere sacar un crédito en el banco hay que llevar garantías. No se puede ser candidato cuando la condición fundamental es presentar los avales y no lo hicieron. Se les dio tiempo, ellos deberían tener las copias. No tienen voluntad de competir", apuntó García, una de las principales espadas de Cristina Kirchner en la disputa por el PJ.

"Vamos a recusar a la Junta porque tiene una parcialidad absoluta, no dio garantías para nada. Mínimamente queremos tener reglas de juego claras", replicó Quintela en Futurock. El gobernador también acusó a sus rivales de "no querer la elección" y aseguró que lo llamaron para intentar convencerlo de que bajara su lista: "Pretendían ganar el partido en el escritorio, en las oficinas, no en la cancha".

Virtual ruptura

La decisión del riojano de llevar este lunes la pelea al juzgado electoral a cargo de María Servini funcionará como una virtual ruptura del peronismo, sumado al quiebre de la relación entre Cristina Kirchner y Axel Kicillof expuesta de manera pública en el homenaje a Abuelas de Plaza de Mayo el miércoles en el Teatro Argentino de La Plata.

"Hasta que Cristina no conduzca, el peronismo va a estar partido", consideraron en el Instituto Patria, y le recriminaron a Quintela los apoyos de manera más o menos explícita de Osvaldo Jaldo, Raúl Jalil, Juan Schiaretti y referentes de partidos provinciales como Alberto Weretilneck y Carlos Rovira.

"¿Qué más quiere Milei que al partido mayoritario de la oposición lo manejen tipos que pueda extorsionar?", lanzó un dirigente con vínculo directo con al ex presidenta. A Kicillof lo acusan de respaldar a Quintela de modo indirecto, a partir del aporte de candidatos y avales por parte de intendentes como Jorge Ferraresi, Juan José Mussi y Julio Alak.

Ese grupo de jefes comunales ya dejó correr la posibilidad de un armado electoral separado del kirchnerismo, envalentonado con la implementación de la boleta única de papel que cortará el llamado "arrastre" entre las candidaturas nacionales y las categorías provinciales y municipales.

"Lo más sano es que la gente se pueda expedir y que determine quién los conduzca, porque hay métodos, actitudes y formas de trabajo que hay que modificar y que muchas veces generan rechazo", insistió Quintela con su confrontación con el liderazgo de Cristina, un desafío impensado en otro momento. / Clarín

Disparos hacia un acto de apoyo a CFK

Un hombre resultó herido de bala en un incidente en inmediaciones de un local del PJ en Ushuaia, en donde se realizaba un acto de respaldo a la candidatura de Cristina Kirchner a la presidencia del peronismo.

El episodio ocurrió el sábado por la tarde cuando se desarrollaba un encuentro de la Mesa Cristina Presidenta del PJ "Primero la Patria" en un local partidario, en el que estaba presente el intendente de Ushuaia, Walter Vuoto.

A pocos metros del local, en un incidente confuso que aún se investiga, un hombre de unos 35 años identificado con el Sindicato de Camionero, recibió un balazo disparado desde un auto que se dio a la fuga.

El herido fue identificado como Martín Pipet, quien debió ser atendido en el Hospital Regional por una herida de bala en el muslo derecho.

Las fuerzas de seguridad dispusieron un operativo para dar con los posibles autores, lo que ocurrió en el control de ruta en Tolhuin.

Proponen nueva marcha universitaria para el 12 de noviembre

EDUCACIÓN. La iniciativa, fue aprobada en asamblea de la UBA, la UTN y la UNA. Se aguarda la decisión que tomen al respecto el resto de universidades del país.

La Asamblea Interfacultades, realizada el sábado con estudiantes y agrupaciones pertenecientes a la Universidad de Buenos Aires (UBA), a la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y a la Universidad Nacional de las Artes (UNA), votó afirmativamente llevar adelante la tercera Marcha Federal Universitaria el próximo el 12 de noviembre. Ahora, la medida deberá ser debatida, y por ende aprobada, por universidades de todo el país.

Paralelamente, en Buenos Aires, se decidieron nuevas medidas de fuerza en rechazo al desfinanciamiento por parte del gobierno de Javier Milei como, por ejemplo, un nuevo corte de calles el 1° de noviembre en el Obelisco, que incluirá una movilización hacia la Plaza de Mayo y a la sede de la Confederación General del Trabajo (CGT) para pedirles que se convoque a un paro nacional el día mismo de la nueva Marcha Universitaria.

Por otra parte, el próximo 5 de noviembre a las 17 se realizará una reunión en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, donde participarán centros de estudiantes y gremios docentes y no docentes de todo el país, para organizar lo que sería esta tercera movilización universitaria federal. Bajo esa misma línea, estudiantes confirmaron tomas en las facultades del país, entre el lunes 28 y el miércoles 30 de octubre, realizando clases públicas hasta final del cuatrimestre.

Según informó la Agencia Noticias Argentinas, el Ejecutivo continúa con el plan de avanzar con las auditorías de la Sindicatura General de la Nación, iniciativa que la UBA rechazó porque sostiene que el Presidente de la Nación quiere "intervenir en las universidades públicas" con el fin de "controlar lo que se enseña y aprende".

Por medio de un comunicado, la entidad informó que realizará una convocatoria nacional e internacional para que todos los profesionales independientes "realicen una auditoría especial sobre su sistema de control interno", con el objetivo de dar datos transparentes y de acceso público, al mismo tiempo que pretende "defender" el "principio de la libertad de cátedra".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Batalla cultural entre facciones, que huele a pasado

En la celebración, este mes, del Día del Respeto a la Diversidad Cultural, el Gobierno nacional prefirió la vieja denominación "Día de la Raza" y destacar el rol de Colón. Dijo que con su llegada a América, impulsó "un cambio de paradigma global" y "marcó el inicio de la civilización en el continente americano", cuya "incidencia cultural, lingüística y económica ha moldeado nuestra historia e identidad".

Es probable que el Gobierno nacional crea que con esa reivindicación ha dado un paso significativo en su proclamada "batalla cultural", en la que supone que su cometido es defender y reinstalar "valores tradicionales" que anidan en nuestra sociedad y que, en su momento, fueron denostados por sectores que supieron avanzar con una ideología contraria.

Con ese razonamiento, el presidente Javier Milei busca nutrir a su gestión de una "épica restauradora" y, en paralelo, señalar negativamente al "enemigo" que hay que derrotar.

Pero tal razonamiento no es más que el armazón requerido para sostener una narrativa política tan ideologizada como la que se busca vencer, aunque de signo contrario. De tal modo, volvemos a ser espectadores de una lucha de facciones entre quienes están en el poder, autodefinidos como los virtuosos, los objetivos, los defensores de la verdad, y los opositores, que son despreciados y descalificados como una banda de mentirosos e inmorales que sólo tratan de imponer en el país su ideología.

En el debate por el financiamiento universitario, el Gobierno entiende que esa oposición toma "a los alumnos de rehenes", según las declaraciones presidenciales. Paráfrasis mediante, se podría decir que el Gobierno aspira a que entendamos que alrededor de la denominación del 12 de Octubre la oposición ha tomado de rehenes a los pueblos indígenas.

Porque fue la hoy oposición, encarnada en el entonces kirchnerismo gobernante, la que cambió la denominación de la fecha y retiró la estatua de Colón que estaba emplazada detrás de la Casa Rosada.

Durante casi un siglo, nuestro país festejó el "Día de la Raza". Desde 1917 hasta 2010, cuando el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi, recientemente disuelto por esta gestión) sostuvo que dividir a la humanidad en razas carecía de validez, ya que se trataba de una "concepción política errónea y peyorativa". El mismo camino habían tomado antes varias comunidades científicas, considerando "nocivo" el concepto de "raza" para entender la diversidad humana.

El cambio de denominación pretendió dejar atrás "la conquista" de América desde una perspectiva eurocentrista y promover, en su lugar, una "valoración de la inmensa variedad de culturas que los pueblos indígenas y afrodescendientes han aportado a la construcción de nuestra identidad".

Si se quiere, con esa sustitución de la denominación de la efemérides, Argentina llegaba demasiado tarde a una discusión que en el mundo ya casi se había saldado alrededor del quinto centenario del descubrimiento de América, celebrado en 1992.

Ahora, con su reversión, el Gobierno nos convoca a una innecesaria fuga hacia el pasado. Lo único que demuestra con ello es su permanente necesidad de confrontar por lo simbólico, cuando sería mejor atenerse a proponer cambios sinceros y profundos en el campo de lo real.

IMPUESTOS

AFIP versus ARCA

Mario Comellas
Contador. Especialista en Gestión Tributaria.
Docente Universitario. Miembro de la UIA.

El lunes 21 de octubre, se conoció el Comunicado Oficial, con el siguiente contenido:

- Eliminación de la AFIP en el marco de la reducción del Estado y las infraestructuras ineficientes.
- Reducción de 3155 agentes, entre autoridades superiores e inferiores, cuyo ingreso se produjo en forma irregular, generando un ahorro de $ 6.400 millones.
- Eliminación de la Cuenta de Jerarquización para los altos cargos, reduciendo el salario de la titular del ente (Administradora Federal) y de los Directores Generales (DGI y DGA).
- Objetivo de creación de ARCA: Reducción del Estado, eliminación de cargos innecesarios, profesionalización del ente, destrucción de circuitos corruptos, mejora en la eficiencia de la recaudación y control aduanero, eliminación de privilegios y optimización de la gestión pública.

El viernes 25, se publicó el Decreto 953, donde:

Se disuelve AFIP.

Se crea ARCA, Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

Se crea el cargo de un Director Ejecutivo, en lugar de un Administrador Federal.

Se establece que secundarán al Director Ejecutivo, dos Directores Generales, uno para Impositiva (DGI) y otro para Aduana (DGA), los que serán nombrados por el Poder Ejecutivo.

Se mantienen vigentes las funciones otorgadas por ley y por Decretos a AFIP, mientras no se opongan al Decreto, y hasta tanto se realicen las modificaciones correspondientes a la decisión.

El Director Ejecutivo, debe presentar al Poder Ejecutivo, la propuesta referida a las competencias, facultades, derechos y obligaciones de la Estructuctura Orgánica y funcional del ente autárquico.

¿Qué se mantiene igual?

- Su estructura jurídica: Ente autárquico. Se trata de un entidad descentralizada de derecho administrativo con personería jurídica, creada para una función de interés común, con cierta libertad e independencia, con sus propios recursos y con capacidad para nombrar y remover empleados.
- El origen de sus recursos: Se conforman por un porcentaje de la recaudación neta total de los gravámenes y de los recursos aduaneros cuya aplicación, recaudación, fiscalización o ejecución fiscal, es equivalente al estimado en 1,90%.
- La Cuenta de Jerarquización (art 128 Ley 11.683), se compone con el 0,60% (cero sesenta centésimos por ciento) del importe de la recaudación bruta total de los gravámenes y de los recursos de la seguridad social cuya aplicación, recaudación, fiscalización o ejecución judicial se encuentra a cargo del citado organismo. Dicho importe incluye las contribuciones patronales. La Tesorería General de la Nación, depositará mensualmente dicho importe en la cuenta de AFIP (hoy ARCA).

¿Qué cambia y qué no a partir del Decreto?

I. Respecto de la Organización Interna del Organismo

- La autoridad que designa y remueve a los Directores Generales de Impositiva y de Aduana, es el Poder Ejecutivo Nacional.
- Desaparece la Dirección de los Recursos de la Seguridad Social.
- Continúa el mismo presupuesto.
- No cambia la Cuenta de Jerarquización a que se refirió el comunicado oficial. El Decreto nada indica. Para modificar el artículo de una Ley es necesaria hacerlo por ley.

La (AFIP) es un organismo autónomo del Estado argentino, encargado de la recaudación de impuestos nacionales. A partir de ahora sus funciones las asumirá (ARCA) cuyas diferencias entre ambos organismos se explican en esta nota.

II. Respecto de los Contribuyentes

Las modalidades para inscribirse de los nuevos contribuyentes, continuan igual, con el uso de las distintas herramientas virtuales existentes.

Las obligaciones de realizar las presentaciones de las Declaraciones Juradas, y el pago, según el tipo de impuesto en el que están alcanzados permanece igual.

- Las obligaciones de pagar los Planes de Pagos vigentes sigue igual.
- La vigencia del Paquete Fiscal, que consta de Moratoria, Condonaciones y Blanqueo, continúa vigente.

A modo de síntesis, los ciudadanos que ingresen como contribuyentes, deben seguir la normativa actual, y los "contribuyentes actuales" deben cumplir con sus obligaciones.

En breve, se realizarán las modificaciones, y la comunicación se realizara con ARCA en lugar de AFIP.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 28 DE OCTUBRE DE 1924

Liberen a presos políticos en España

Barcelona. Por el festejo del cumpleaños de la reina de España, Victoria Eugenia, esposa del rey Alfonso XIII, se puso en libertad a noventa presos políticos. La medida fue bien recibida en distintos niveles de la sociedad y en los partidos políticos.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD

Una actitud mental positiva es clave para vivir con bienestar

Antonio Las Heras
Doctor en Psicología Social, magister en Psicoanálisis. Filósofo e historiador.

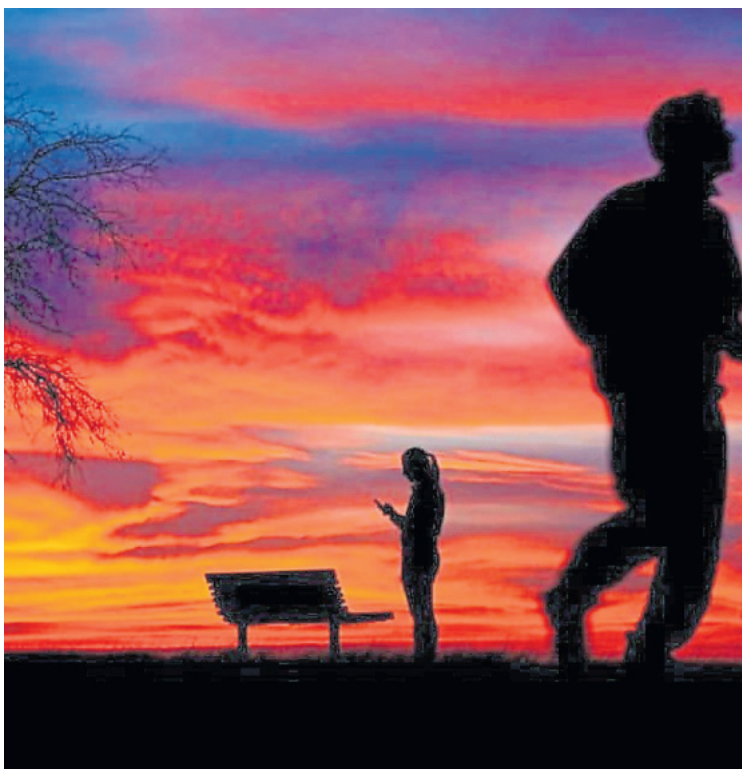

«En la mente está la fuente de tu máximo poder; utilízala inteligentemente para alcanzar tus deseos positivos de vida». Con esta frase, podemos sintetizar todo cuando me propongo explicar en este trabajo.

Ya desde hace décadas las investigaciones científicas demuestran, cada vez con mayor claridad y precisión, el dominio que tiene la mente sobre la materia. En concreto podemos afirmar que el cuerpo es el campo de batalla de la mente.

El sistema inmunológico (de defensa de nuestro organismo) – por ejemplo – no trabaja de manera adecuada cuando el estado anímico de la persona se encuentra lo que podríamos llamar "en forma negativa." A la inversa, estando lo mental en armonía, no surgen síntomas físicos. Lo que, habitualmente, llamamos enfermedades. Tales padecimientos no son otra cosa que síntomas generados en el organismo – el cuerpo físico – a causa de estados psíquicos de estrés, angustia, depresión, frustraciones y tantas dificultades que – por lo normal – la persona enfrenta sin conseguir resolver con éxito. De allí que resulte tan importante utilizar el pensamiento racional reflexivo sumado a lo intuitivo y a la capacidad creativa para resolver los problemas, dificultades e imprevistos que la vida cotidiana nos presente y que son inevitable parte de la existencia humana misma.

Los expertos en psiconeuroinmunología explican que debemos tener mucho cuidado para no caer en tristezas ni depresiones, porque puede ser la oportunidad para que millones de virus y bacterias "invadan" el cuerpo causando trastornos de salud.

Tales investigaciones comenzaron hace décadas. En 1979 – por ejemplo – en Texas, el profesor Robert Nerem y su equipo realizaron un interesante experimento con conejos. Un grupo de estos animales fue alimentado con una dieta rica en colesterol durante más de un mes. En tanto la experiencia transcurría, uno de los investigadores le tomó particular cariño a unos de los conejitos: lo acariciaba, le hablaba y jugaba con él. Cuando, tiempo después, los animales fueron sacrificados para estudiar el efecto del colesterol en sus arterias, se descubrió que el animalito en cuestión presentaba un 60% menos de daños que los demás. Alertados por esta inesperada situación, se decidió repetir la experiencia ahora con todo el control de variables que la investigación con metodología científica requiere. Entonces se conformaron dos grupos y el resultado fue similar: los conejos tratados con especial cariño tenían un 60% menos de lesiones. Sin dudas, la realización de situaciones de cariño, afecto y contención llevaron a los animales a quedar más protegidos ante la posibilidad de trastornos cardíacos.

A partir de esto, tuvo lugar – posteriormente – un estudio ya con humanos. fue en California (E.E. U.U.). Durante 9 años, los científicos del laboratorio de poblaciones humanas de New Haven examinaron los fallecimientos de 700 personas entre los casi 5000 hombres y mujeres residentes en Alabama. El índice más alto de mortalidad fue hallado entre las personas cuya vida era triste, que no albergaban expectativas y de actitudes negativas casi habituales. Padecían depresiones, fobias, temores a hechizos y brujerías, entre otros problemas. La tasa de mortalidad resultó en estas personas, a las que nos atrevemos a denominar de vida desarmónica, casi cuatro veces más alta. Las conclusiones fueron claras. Cuando algún virus o bacteria ronda por ahí, encuentran un campo de acción óptimo en quienes no están armonizados.

Se comprobó que los linfocitos (para decirlo simplemente digamos que son los defensores del organismo) pueden recibir mensajes desde el cerebro y no actuar. Por lo tanto, virus y bacterias no encontraran resistencia. Repetimos: la mente domina la materia.

El estudio cita casos en que los médicos recetaron píldoras de azúcar ante un fuerte dolor y el paciente sanó. ¿Qué pasó? Su tranquilidad ante la atención del médico, la confianza y el convencimiento de que sanaría lo hicieron posible.

Otra de las comprobaciones efectuadas fue que el estrés hace que nuestras glándulas suprarrenales segreguen excesivas cantidades de adrenalina en la sangre. El exceso puede producir la rotura de ciertas fibras cardiacas y colocar al corazón en un estado de arritmia. Otra vez la mente vuelve a actuar sobre la materia. ¿Qué debemos tener en cuenta, entonces? Que con actitud mental positiva es posible llevar una existencia con bienestar, vivir más tiempo y con mejor calidad.

Es esencial comprender que existe una entramada relación entre el cuerpo y la mente, pues ésta última es la encargada de percibir los estímulos externos, y de acuerdo a lo que tales percepciones nos provoquen en lo emocional pueden modificar el funcionamiento de nuestro organismo.

Recordemos que el cerebro produce sustancias que tienen relación con la salud que tendrá la persona. Estas sustancias incluyen las endorfinas, que son analgésicos naturales, y la gamma globulina, que refuerza su sistema inmunitario. Las investigaciones demuestran que lo que el funcionamiento de tales secreciones depende – en buena parte – de los pensamientos, sentimientos y expectativas que cada persona albergue.

Es fundamental desarrollar la creatividad, la innovación, la apertura mental, la disposición a dedicar tiempo diario suficiente para pensar, reflexionar, analizar detenidamente antes de tomar una decisión. En síntesis: hacerse cargo de la propia vida.

Es por eso fundamental desarrollar la creatividad, la innovación, la apertura mental, la disposición a dedicar tiempo diario suficiente para pensar, reflexionar, analizar detenidamente antes de tomar una decisión; en síntesis: hacerse cargo de la propia vida. Comprender que el "destino" como tal no existe. En todo caso es el resultado que se produce en acuerdo a las decisiones que uno ha tomado tanto como las que no ha tomado. "Algún día, nunca llega", como nos lo recuerda la canción de Creedence Clearwater Revival. O, el tema "Decisiones" de Rubén Blades, cuyo estribillo es "decisiones todo el día." Eso devela que Ud. está vivo y haciéndolo en plenitud. Dándose permiso para una vida mejor.

En cambio, su organismo habrá de enfermar de tantas maneras diferentes, si sus pensamientos quedan encajonados en quejas permanentes, habituales acusaciones a los demás y actitudes de impotencia ante la búsqueda de soluciones.

En efecto, es uno mismo quien tendrá que provocar que acontezca. La frase: "lo haré cuando se den las condiciones" es un engaño de la consciencia pues, tales condiciones, tendrá que generarlas quien está buscando que ocurran. No vendrán de fuera de uno mismo.

Podemos afirmar que la vida de cada humano es el resultado de los pensamientos que su mente alberga.

LITERATURA

El Apocalipsis puede esperar

Raquel Garzón
Poeta, periodista y abogada

"Blanco activo" lo llaman los tipógrafos. Ese vacío entre los textos que los autores incluyen como parte de lo que quieren contar es para Juan Villoro "algo casi zen": un espacio de meditación que promueve conexiones y puentes de sentido entre las páginas e ideas de un libro. Así, leer entrena para apreciar la complejidad y es un anticuerpo útil para desentrañar el ruido contemporáneo, afirma el escritor mexicano.

Con ese espíritu, No soy un robot (Anagrama), el libro que Villoro acaba de presentar en Madrid, dista de lo apocalíptico. Milita en la necesidad de convivir mejor con el ahora haciendo pie en lo que ya sabemos (leer realidad y entrelíneas) y aboga por el colmo de la humanidad: los errores, el dolor, el autoengaño, la curiosidad y el tacto; emociones y percepciones que las máquinas no comprenden y que los humanos usamos, incluso, como acicate y desafío.

"El dolor físico, el desamor, los quebrantos espirituales, las oportunidades perdidas, la angustia son motivaciones de las que las máquinas carecen", subrayó el autor en diálogo con el periodista Eduardo Bravo. "El Quijote es un ejemplo de supremo autoengaño y creó ni más ni menos que la novela moderna".

El mantra usado como título se impone a una generación obligada a clickear una casilla para acceder a algunos sitios web, tras identificar imágenes de semáforos, puentes o cualquier otra cosa. La prueba de humanidad ("no soy un robot") se rinde ¡ante una máquina! Aunque "depende menos de nuestra habilidad intelectual que de un recorrido sensorial", precisa el autor de El testigo. "La inteligencia artificial puede discernir entre una imagen y otra, pero, al menos por ahora, carece de una mano que se mueva como la nuestra". No acaricia ni titubea como la piel; es ajena a sus desvelos.

El ensayista asocia la dinámica de las redes sociales (donde todo es fragmento, efecto y extremo) con el ascenso de regímenes populistas, eficaces para cosechar adhesiones y repudios virulentos. En ese tablao cuesta captar la ambigüedad, la contradicción, los matices; allí también los lectores se distinguen porque caminan a diario en los zapatos de otros, tienen incorporada y activa la gimnasia de variar el punto de vista. En ese aspecto se zambulle la segunda parte del libro para pensar cómo lidiar mejor con la actualidad desde el entrenamiento que da la lectura.

Un lector imagina, completa escenarios, se mete en realidades paralelas constantemente. Calma, parece decir el humanista Villoro, mientras anima a no caer en "la tentación de los últimos momentos", a la que es tan afecta nuestra especie. Esto también pasará: "En literatura, la virtualidad existió siempre".

La ensayista asocia la dinámica de las redes sociales (donde todo es fragmento, efecto y extremo) con el ascenso de regímenes populistas eficaces para cosechar adhesiones y repudios virulentos.

Mundo

DECISIÓN. El Papa ordenó que los asuntos más delicados para la Iglesia se remitan a comisiones que trabajarán hasta junio de 2025.

Sínodo Mundial: se aplaza el debate sobre el diaconado femenino

VATICANO. Entre las 155 secciones del documento final de los Ovíspos, la más "peleada" trató sobre el rol de las mujeres. El tema se posterga para 2025.

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

La segunda fase del Sínodo Mundial de Obispos (la primera fue hace un año), concluyó este domingo y el Papa advirtió que no hará una "exhortación" doctrinal final porque bastará el documento con las conclusiones. En los temas tratados sobresalió visiblemente la cuestión de las mujeres. Entre las 155 secciones del documento, la más "peleada" fue la que trató el tema femenino, con un resultado que fue de 258 votos a favor y 97 en contra, con la más alta oposición.

El Papa dispuso que los temas más urticantes para la Iglesia sean enviados a diez comisiones que trabajarán para lograr decisiones que deberán presentar al Papa en junio de 2025. Entre ellos figuran la cuestión del diaconado femenino, que existió en los primeros siglos del cristianismo y se extinguió en el siglo XII, que permitía a las diaconisas celebrar bautismos, matrimonios y funerales, pero no misas.

Liderazgo femenino

Un sector creciente de católicos defiende la igualdad de género en la Iglesia. Además estiman que el diaconado femenino compensaría mejor la escasez de sacerdotes.

Pero en la comisión que estudia los grandes problemas pendientes en la Iglesia (como el tema candente de las diferencias de identidad sexuales), se estima que la apertura al sacerdocio de las mujeres no será aceptado.

El Sínodo que acaba de concluir contó con 358 "padres y madres" sinodales. Por primera vez el año pasado votaron las mujeres y en la segunda fase participaron 53 féminas. El punto 60 documento afirma que "no hay motivos que impidan a las mujer asumir" un liderazgo en la Iglesia.

Fernández y el Grupo cinco

El ex arzobispo de La Plata y ex rector de la Universidad Católica, Víctor Manuel Fernández, explicó que el diaconado femenino "no es la respuesta hoy para las mujeres. Y sostuvo: "Hay otros asuntos que explicar y resolver".

En un encuentro con un centenar de participantes del Sínodo, entre miembros invitados y expertos, el cardenal Fernández explicó los trabajos del "Grupo Cinco" en el ex Santo Oficio, que está empeñado en profundizar el tema del papel de la mujer y en explorar nuevas posibilidades de ministerios dedicados a ellas.

Recordó que ha pedido a los miembros del Sínodo que envíen aportes y propuestas, además de tener en cuenta las experiencias en marcha que ven a mujeres al frente de comunidades, por ejemplo en la Amazonia, pero también en África y Asia.

El objeto fundamental del grupo, explicó el cardenal Fernández, es el papel de la mujer en la Iglesia, "no específicamente la posibilidad del diaconado femenino", tema del que se ocupa una de las diez comisiones de trabajo que deberá entregar sus resultados al Papa en junio de 2025.

"Las mujeres quieren ser escuchadas y valoradas, piden tener autoridad y desarrollar sus carismas y capacidades. La mayoría de las mujeres no pide el diaconado, no piden ser 'clericalizadas'".

El documento final y los abusos

El documento final aborda del crítico tema de la larga sombra en la Iglesia de los abusos de menores, que marcó también al Sínodo global. En el acto inicial, el Papa y los dirigentes de la Curia pidieron perdón y confesaron su vergüenza por estos pecados.

La conclusión final es una exhortación del Sínodo a "hacer de las comunidades lugares cada vez más seguros para los menores", dotándose de los instrumentos de prevención y constatando una importante unidad.

"La Iglesia debe reconocer sus propias faltas, pedir humildemente perdón, cuidar a las víctimas, dotarse de instrumentos de prevención y esforzarse en reconstruir la confianza recíproca en el Señor", reclama el documento.

Aunque el Papa "ya ha empezado" el trabajo y ha tomado medidas para combatir esa lacra, el Sínodo reclama "proclamar ese compromiso ofreciendo ofreciendo una formación específica adecuada a quienes trabajan en contacto con menores y adultos más débiles.

El Papa dijo que mientras los diez Grupos de Estudio dedicados a los temas más delicados y con posiciones enfrentadas, que deben rendirle cuenta en julio próximo, siguen su tarea "para ofrecerme propuestas", hace falta "tiempo para alcanzar elecciones que impliquen a toda la Iglesia", se continuará a "escuchando a los obispos" para recibir indicaciones de la Iglesia.

El Papa Francisco prometió que no recurrirá "al modelo clásico de posponer al infinito las decisiones". Advirtió que igual son necesarias "las pausas, el silencio y la oración, aprendiendo juntos".

En referencia a la situación mundial, el pontífice argentino dijo que "en estos tiempo de guerra debemos ser testigos de la paz y dar ejemplo de convivencia con las diferencias".

Francisco pidió que los hombres y mujeres católicos no "levanten muros" que mortifiquen el llegar a conclusiones compartidas.

El fruto de tres años de escucha

Sobre el Documento final que fue aprobado en esta 17 Congregación General del Sínodo el Santo Padre destacó el camino recorrido en este proceso que se inició en septiembre de 2021 y que ahora concluye en la fase de "Discernimiento de los Pastores".

"Con el Documento Final hemos recogido el fruto de años, tres por lo menos, en los cuales nos hemos puesto a la escucha del Pueblo de Dios para comprender mejor cómo ser 'Iglesia sinodal' a la escucha del Espíritu Santo en el tiempo presente. Las referencias bíblicas que abren cada capítulo disponen el mensaje confrontándolo con los gestos y las palabras del Señor resucitado que nos llama a ser testigos de su Evangelio, antes con la vida que con las palabras".

Asimismo, el Papa Francisco indicó que este Documento sobre el que han expresado su voto es un triple regalo para la Iglesia universal, porque necesita prácticar la escucha.

MEDIO ORIENTE

Irán prometió dar una "respuesta apropiada" a bombardeos de Israel

El presidente iraní Masud Pezeshkian afirmó ayer que la República islámica no busca la guerra, pero prometió una "respuesta apropiada" al bombardeo israelí contra sitios militares iraníes. "No buscamos la guerra, pero defenderemos nuestra nación", declaró Pezeshkian en un Consejo de ministros. "Daremos una respuesta a la agresión del régimen sionista", agregó. El presidente de Irán achacó las crecientes tensiones regionales a la "agresión" de Israel y al apoyo de Estados Unidos al país, que Teherán no reconoce. "Si continúan las agresiones del régimen sionista y sus crímenes, las tensiones aumentarán", afirmó el mandatario iraní.

BOLIVIA

Evo Morales denunció que agentes de élite balearon su camioneta

Evo Morales ayer denunció que el vehículo en que se trasladaba fue atacado a tiros. Según el primer reporte policial, habría recibido al menos 14 impactos de bala. Su chofer fue herido. Hay un video que fue filmado con un celular dentro del vehículo mientras se producía el ataque. Por el momento no hay detenidos.
Según la denuncia del expresidente de Bolivia, desconocidos lo empezaron a perseguir desde otros vehículos y abrieron fuego. El ataque, se produjo cuando Morales se trasladaba en camioneta hacia la emisora de radio en la que habitualmente conduce su programa de fin de semana.

ESTADOS UNIDOS

Los latinos votarían más a Donald Trump para presidente que a Harris

Los electores latinos, un bloque de votación demócrata desde hace mucho tiempo, parecen más propensos a optar ahora por Donald Trump que por la vicepresidente Kamala Harris. Lo revela una encuesta de USA Today junto a la Universidad de Suffolk realizada entre los latinos entre el 14 y el 18 de octubre. De acuerdo al estudio, Trump tiene una ventaja de 11 puntos con un 49 % contra los 38% de Harris con un margen de error de +/-9 %.
A pesar de que los votantes latinos tendían hacia los candidatos demócratas, el CEO de Goya Foods, Bob Unanue, dijo que no está sorprendido porque "Somos la comunidad explotada número 1 del mundo", dijo.

Deportes

EFE

REGULARIDAD. Colapinto volvió a ser el mejor piloto de Williams, luego de que su compañero Albon sufriera un accidente y abandonara.

AUTOMOVILISMO. El español se impuso en el GP de México, seguido por Lando Norris (McLaren) y su compañero Charles Leclerc. Mientras, el piloto argentino finalizó 12° y tuvo una destacada participación.

Triunfo de Sainz y buena carrera de Colapinto

Franco Colapinto completó su quinta carrera como piloto de Fórmula 1 y lo hizo finalizando en el 12º lugar en el Gran Premio de la Ciudad de México. El argentino tenía el sueño de llegar a la zona de puntos pero una lenta detención en el tramo medio de la competencia lo complicó. De todas formas, dejó una mejor imagen con respecto a la jornada de clasificación del sábado.

Justamente el día anterior el argentino había tenido un día para el olvido. "Muy mal el balance, no podía doblar el volante en la clasificación y ya perdía la parte de atrás, y un Fórmula 1 es muy lento cuando pasa eso. Imposible, la verdad un desastre, iba muy mal el auto, pero bueno, a pelear mañana", había expresado luego de la qualy que lo posicionó en la 16ª ubicación.

"Si el auto va a andar así en una carrera no voy a durar ni tres vueltas", agregó el sábado en medio de su enojo por los cambios que se habían implementado en su Williams. Evidentemente, le encontró la vuelta a las modificaciones y desde el inicio de la carrera de ayer evidenció que podía mostrar una mejor versión.

Franco salió con gomas duras con el objetivo de parar aproximadamente en la vuelta 45, cambiar una vez y luego tirar hasta el final de los 71 giros. Fue avanzando posiciones cuando los de neumáticos medios iban a boxes hasta que logró ubicarse octavo. Lo superó Verstappen y, cuando Piastri comenzó a asomarle el auto, fue llamado a los pits. Ahí llegó el gran contratiempo, ya que una complicación para cambiar el derecho trasero lo hizo salir de la detención en el lento tiempo de 4.4 segundos.

Ese inconveniente lo mandó a la 15ª ubicación, aunque luego ganó dos lugares cuando pararon Ocon y Bottas, para finalmente ubicarse 13. Con neumáticos amarillos logró hacer la segunda vuelta más rápida y en el siguiente giro completó la más veloz, aunque luego Lando Norris le quitó el logro (finalmente, tardía parada en boxes mediante, el punto extra fue para Charles Leclerc).

> "Es bueno ver a los jóvenes como Franco hacer un buen trabajo cuando tienen la oportunidad. Es un buen piloto y merece estar en la Fórmula 1. Tiene que dar lo mejor".
>
> **Christian Horner**
> JEFE DE RED BULL

Castigo. Finalizada la competencia de ayer, Colapinto fue sancionado por la FIA con una penalización de 10 segundos más al tiempo que hizo, tras la colisión cuando sobrepasó a Lawson. Igual, sostuvo el decimosegundo lugar en la clasificación.

Colapinto descontó los 12 segundos que tenía sobre Liam Lawson hasta que finalmente en la vuelta 67 logró superarlo. No fue nada limpio, porque luego de pasarlo agarró primero la curva y con la parte de atrás de su vehículo impactó contra el alerón del Red Bull Racing, que intentaba girar. Por el toque, el neozelandés tuvo que ir a boxes y terminó en el último lugar.

Ya en el 12º puesto, a Franco no le quedaban vueltas para ir a buscar a Lance Stroll, y menos para soñar con la zona de puntos. A pesar de que no pudo sumar, algo que había hecho en Azerbaiyán y en Estados Unidos, se llevó una sensación positiva al evidenciar que le encontró la vuelta a los cambios implementados en su Williams.

LA CLASIFICACIÓN

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Carlos Sainz Jr.	Ferrari	1:40:55.800
2° Lando Norris	McLaren	+4.705s
3° Charles Leclerc	Ferrari	+34.387s
4° Lewis Hamilton	Mercedes	+44.780s
5° George Russell	Mercedes	+48.536s
6° Max Verstappen	Red Bull	+59.558s
7° Kevin Magnussen	Haas	+63.642s
8° Oscar Piastri	McLaren	+64.928s
9° Nico Hülkemberg	Haas	+1 vuelta
10° Pierre Gasly	Alpine	+1 vuelta
12° F. Colapinto	**Williams**	**+1 vuelta**

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
1° Max Verstappen	Red Bull	362
2° Lando Norris	McLaren	315
3° Charles Leclerc	Ferrari	291
4° Oscar Piastri	McLaren	251
5° Carlos Sainz	Ferrari	240
6° Lewis Hamilton	Mercedes	189
7° George Russell	Mercedes	177
8° Sergio Pérez	Red Bull	150
9° Fernando Alonso	Aston Martin	62
10° Nico Hülkenberg	Haas	31
18° F. Colapinto	**Williams**	**5**

CONSTRUCTORES

Escudería	Puntos
McLaren	566
Ferrari	537
Red Bull	512
Mercedes	366
Aston Martin	86
Haas	46
RB	36
Williams	17
Alpine	14
Sauber	0

BOXEO. El Profe liquidó en dos rounds a La Panterita Rodríguez y unificó el título argentino y sudamericano superligero. Fue una velada extraordinaria en el estadio cubierto La Colonia, en Junín.

Segura volvió al triunfo con un nocaut rotundo

Lo que en la previa parecía una combate muy complejo, Maximiliano Segura (19-1-1; 15 nocauts) lo simplificó en un sólido nocaut en el segundo round y de esta manera sumó el título argentino y defendió exitosamente -por séptima vez- la corona sudamericana superligero, al superar a Franco "La Panterita" Rodríguez (16-2-0; 5 nocauts), en una excepcional velada de boxeo que se disputó en el Estadio Cubierto La Colonia, en Junín, que contó con una muy buena convocatoria.

El festival tuvo la promoción de Mario Arano y el respaldo del Municipio de Junín, con un excelente nivel de combates, donde la figura estelar, El Profe Segura, volvió a deslumbrar sobre el cuadrilátero frente a su público en La Colonia.

La velada contó con la presencia del intendente de Junín, Mario Abed, quien estuvo acompañado por el profesor Federico Chiapetta, Subsecretario de Deportes de la Provincia, y Ariel Ortiz, secretario de Gobierno departamental, quien entregó la faja de campeón argentino al boxeador juninense.

Una definición extraordinaria

Después de siete meses, la reaparición de Segura generaba expectativas. Problemas serios de salud pusieron en duda su continuidad en el boxeo profesional, aunque por fortuna, el sábado por la noche dejó en claro que todo quedó atrás. Incluso su último combate, cuando empató frente al bonaerense Juan Hernán Leal, en una noche donde tuvo una floja performance y no logró convencer.

Segura ganó ampliamente. Fue quien tomó la iniciativa desde el minuto inicial, asumiendo el riesgo frente a un boxeador de grandes cualidades como lo es "La Panterita" Rodríguez, que venía de ganar la faja argentina y entonadísimo, pero se vio muy superado.

El Profe le hizo sentir el peso de su mano, aunque Rodríguez cerró su guardia y de contra y, en el golpe por golpe, le llegó con claridad al mendocino, quien asimiló bien la mano de su rival y no perdió ni el control ni su objetivo. Así, se impuso en el primer asalto. En el segundo round, el anfitrión salió a no dar ventajas y, al minuto, cuando La Panterita intentó contragolpear, lo anticipó con un tremendo cross de zurda al rostro y lo desmanteló, obligando a la cuenta de protección. Tras el pase, el mendocino terminó con su faena frente ante un rival que no logró reponerse.

Maximiliano Segura volvió a exponer que está para algo más que una faja sudamericana y pide pista internacional.

CONFIANZA. El Profe Segura sigue mostrando su talento sobre el ring.

Atractiva

La velada contó con combates emotivos

La cordobesa Carla Merino defendió sus títulos sudamericano y argentino supermosca al vencer a la santafesina Daiana Ortiz, por nocaut en el 5° round. También, dos mendocinos fueron protagonistas de un peleón: el ascendente lavallino, Ángel Arancibia y Luciano Chacón, con empate final, tras seis rounds en la división supergallo. Además, Kevin Felicione venció en fallo unánime a Richard Medina, Facundo Domínguez le ganó a Víctor Pérez, en las tarjetas, y Damián Castro y Emanuel Lucero empataron.

OPINIÓN

Definiciones sólidas y rápidas, la clave de Segura

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

El buen triunfo y nocaut de Maximiliano Segura (hoy es el único campeón que tiene Mendoza) ilusiona a más de uno. Y no solo hablamos de su equipo de trabajo, sino en quienes promueven al boxeador nacido en Junín, hace 27 años, quien a esta altura de su carrera profesional pide pista a otro nivel en una categoría como la superligero que tiene mucha exigencia en otro plano.

Había dejado muchas dudas en la pelea anterior frente a Juan Hernán Leal, con quien empató a duras penas y donde más de uno lo vio perdedor. Por eso, su regreso generaba muchas expectativas. Segura mostró lo que todos esperan de un boxeador que pretende medirse a otro nivel: definiciones sólidas y rápidas, sin tanto estudio en los primeros rounds, en que generalmente suele dar mucha ventaja.

Esta vez, más allá del rival, Segura habló con su actitud y sus convicciones y dejó en claro a qué lugar apunta a esta altura de su carrera.

SIN CLARIDAD. Almirón (9) anotó el empate transitorio para el Cruzado, pero no fue suficiente para alcanzar el objetivo.

FÚTBOL. El Botellero perdió 2-1 en su visita a Estudiantes de Caseros, no pudo clasificar al Reducido y se despidió de la temporada 2024.

Triste final para Maipú

Deportivo Maipú cerró su participación en la actual temporada de la Primera Nacional sin poder clasificar al Reducido por el segundo ascenso. Esta vez no hubo milagro y la derrota 2-1 ante Estudiantes de Caseros lo dejó fuera de la segunda fase.

El Cruzado comenzó dormido, ante un rival que buscó protagonismo desde el minuto inicial. Sin embargo, los dos lucharon más de lo que jugaron y el duelo no tuvo demasiados atractivos en estos primeros 45'. Sumó una el Pincha de Caseros con un enganche de Fagundez y su posterior remate que fue despejado por el uruguayo Sosa. En el rebote, Ovando le erró al balón. Mientras, Maipú lució desconectado, aunque sumó dos chances muy similares. En la primera fue Ozuna quien intentó desde la izquierda con un remate al primer palo que Amade envió al córner. Y en la segunda, fue Viguet, desde el mismo sector, quien buscó el segundo palo. El "1" volvió a responder muy bien.

Sin embargo, la defensa botellera volvió a fallar como lo ha sucedido en la temporada y un córner rápido sorprendió a todos para que Contreras desviara el balón sobre el primer palo y decretara la apertura del marcador. Apenas pasada la media hora, los resultados (el propio y los ajenos) comenzaban a dejar afuera del Reducido al elenco mendocino. Y en un puñado de minutos, Contreras volvió a tener su chance pero no pudo empujar con el arco a su merced. Era todo desconcierto Maipú, pero apareció Almirón para meter un cabezazo que dejó mudo al Ciudad de Caseros: 1-1 y volver a empezar.

El complemento volvió a tener una caída en el rendimiento botellero y se jugó en campo de juego mendocino. Igual, Estudiantes (C) fue incapaz de proponer algo más que vértigo e imprecisiones. Se jugó mayormemente en las inmediaciones de Sosa, por impericia mendocina para juntar pases en el tramo medio de la cancha. Pero en ese ir, el local descubrió sus espaldas y un buen contragolpe mendocino, increíblemente no terminó en gol. La bajaron y por el medio apareció Montero, quien no pudo acercar al arco.

Y en el cierre, quizás demasiado premio pero justicia porque fue el que más buscó, Benítez apareció sobre el segundo palo y le dio el triunfo al Pincha, que definirá su primer partido en el Reducido como local.

Para el Botellero fue el final. Una temporada que arrancó con irregularidades, mejoró con la llegada de Sara y terminó retornando a ese andar con altibajos que lo terminó condenando a mirar la definición por el segundo ascenso desde afuera.

2-1

Estudiantes (C)	Dep. Maipú
Lautaro Amade	Sebastián Sosa
Mariano Del Col	Santiago Moyano
David Ledesma	Santiago Paulini
Nahuel Zárate	Misael Tarón
Lautaro Lusnig	Emiliano Ozuna
Santiago Briñone	Fausto Montero
Gonzalo Lugo	Gastón Mansilla
Ignacio Vallejos	Nicolás Del Priore
Lautaro Ovando	Matías Viguet
Franco Fagundez	Misael Sosa
Elías Contreras	Ezequiel Almirón
DT Walter Otta	**DT** Juan M. Sara

Estadio: Ciudad de Caseros.
Goles: Pt: 33' Contreras (E) y 42' Almirón (DM). St: 43' Benítez (E). **Cambios:** St: 9' J. Beron por Vallejos (E) y E. Luna por Fagundez (E); 27' D. Gaitán por Mansilla (DM), G. Gómez por Sosa (DM) y L. Paredes por Moyano (DM); 30' J. Benítez por Lusnig (E); 37' S. Mayorga por Briñone (E), V. Pereyra por Contreras (E), F. Rasic por Almirón (DM) y M. Solari por Viguet (DM).
Árbitro: Julio Barraza.

6

Partidos sin triunfos. El cierre del torneo no fue el mejor para Maipú. Lejos de sus mejores actuaciones, el Botellero sumó apenas 4 de los últimos 18 puntos disputados (igualó 4 y perdió 2).

MINUTOS CLAVES

Primer tiempo

33'

GOL. Jugaron rápido un córner desde la izquierda y anticipó Contreras en el primer palo para sorprender y abrir el marcador en el Ciudad de Caseros. 1-0.

42'

GOL. Del Priore recibió en tres cuartos de cancha y lanzó un pelotazo al corazón del área para el cabezazo de Almirón y todo como al principio. 1-1.

Segundo tiempo

38'

Increíble. Maipú salió en velocidad de contragolpe y Rasic le bajó el balón a Montero, quien solo de frente al arco, no pudo darle bien y se fue desviada.

43'

GOL. Un tiro libre cayó sobre el segundo palo, donde el recién ingresado Benítez apareció para vencer la resistencia de Sosa. Ahora sí, golpe de nocaut. 2-1.

PRIMERA NACIONAL. Ya se conocen todos los cruces de la segunda ronda. El primer ascenso lo dirimen San Martín (T) y Aldosivi. Gimnasia va con Estudiantes (C), en el Legrotaglie.

El sueño del Lobo arranca con el Pincha de Caseros

Tras 38 fechas de muchísima acción, quedó todo listo para la etapa de definición de la Primera Nacional. Es que, a la final por el ascenso a Primera División ya confirmada entre San Martín de Tucumán y Aldosivi, ahora, se le sumaron todas las series para el Reducido por el segundo salto a la máxima categoría del fútbol argentino.

Vale recordar que la Zona B se definió el sábado, y allí lograron la clasificación al Reducido Deportivo Madryn (2°, con 64 puntos), Nueva Chicago (3°, con 64), Gimnasia y Esgrima (4°, con 63), San Telmo (5°, con 62), Colón (6°, con 58), Defensores de Belgrano (7°, con 58) y Gimnasia y Tiro de Salta (8°, con 58).

Y solo faltaba que se completara la Zona A ayer, que culminó con la clasificación de San Martín de San Juan (2° con 70 puntos), Quilmes (3° con 60), All Boys (4° con 58), Gimnasia de Jujuy (5° con 58), Estudiantes BA (6° con 56), Racing de Córdoba (7° con 53) y San Miguel (8° con 53). Los otros tres que peleaban los cupos, Agropecuario (cayó 2-0 ante Tristán Suárez) y Deportivo Maipú, se quedaron con las ganas.

Mientras que la gran definición será entre San Martín de Tucumán y Aldosivi de Mar del Plata, los choques por el Reducido confirmaron que el Lobo mendocino tendrá un duro cruce con Estudiantes de Caseros, el verdugo de ayer del Botellero. El duelo se disputará en el estadio Víctor Antonio Legrotaglie, en día y hora a definir, y se disputará a partido único y con ventaja deportiva para el equipo local. El próximo fin de semana iniciará esta intancia.

El formato del Reducido

En la primera ronda (octavos de final), como se visualiza en la llave de cruces, jugarán los primeros siete de cada zona -sin incluir punteros- y los duelos serán cruzados entre grupos: 2° vs 8°, 3° vs. 7°, 4° vs. 6° y 5° vs. 5°. Los matchs son a partido único y el mejor ubicado contará con localía y ventaja deportiva (pasa con un empate).

En cuartos, a los siete clasificados se les suma el perdedor de la final. Allí se arma una tabla general y se vuelven a emparejar igual que en 8vos. Ahora, ida y vuelta, con ventaja deportiva para el mejor ubicado, que define como local. En semifinales se mantiene lo mismo que en la fase pasada.

La final se juega a partido único, en cancha neutral y sin privilegios para los clasificados.

Un descendido y un desempate

Confirmado el descenso de Brown (M), Talleres (RE) jugará la promoción ante el ganador del desempate entre Atlético Rafaela y Brown (A), para ver quien desciende y quién se juega la última chance de permanencia.

LA GRAN FINAL

San Martín (T)	VS	Aldosivi (MdP)

Los 8vos. del Reducido

San Martín (SJ)	VS	Gimnasia (S)
Quilmes	VS	Def. de Belgrano
All Boys	VS	Colón (SF)
San Telmo	VS	Gimnasia (J)
Gimnasia y Esgrima	VS	Estudiantes (C)
Nueva Chicago	VS	Racing (C)
Deportivo Madryn	VS	San Miguel

11

puntos de 18 disputados. El Lobo del Parque tuvo un buen cierre de primera ronda, con tres triunfos, dos empates y una derrota en sus últimos seis partidos. Se anima a soñar.

AFILADO. El Lobo mejoró en su última presentación y espera por Estudiantes (C).

ENTREVISTA. En una charla íntima, el Tanque mostró su alegría por la vuelta al Gambarte. "Los más viejos saben lo que costó", confesó el gran goleador.

Daniel Giménez

"Sería hermoso estar cinco minutos dentro de la cancha"

Emanuel Cenci
Especial para Los Andes

Godoy Cruz está cerca de concretar su mayor anhelo. Manteniéndose casi dos décadas en la elite del fútbol nacional y clasificando a Libertadores y Sudamericana, la cuenta pendiente es volver a casa. El Feliciano Gambarte espera con múltiples mejoras y modificaciones, pero con el alma del barrio intacta.

Daniel Giménez es uno de los privilegiados que participó de un partido que quedó en los libros de historia del Expreso. La última función con público del Tomba en un torneo de AFA. Por eso, a poco tiempo de que ese título quede en el pasado, el Tanque hizo un repaso de sus historias en la Bodega y contó sus ilusiones sobre ese reencuentro entre los hinchas y su hogar.

- Jugaste en Godoy Cruz más de 100 partidos; ¿Te imaginabas que iba a llegar hasta donde llegó?

- Al principio no lo esperé, sinceramente, porque Godoy Cruz no es un club que lleve muchos jugadores. Lleva lo justo y necesario, busca subir chicos de la cantera y después venderlos y mantenerse, tratar de estar en mitad de tabla... Pero bueno, armó un par de buenos equipos, fue competitivo y clasificó a la Libertadores y Sudamericana. Lo del Gambarte por ahí lo veíamos más lejos, porque ya era otro tipo de inversión y realmente se hizo esperar. Hoy el club está muy bien económicamente y tuvieron la suerte de que los dirigentes pusieron en marcha la vuelta al Gambarte, que es volver a jugar de local en tu barrio.

- Más allá de que ya hubo actividad oficial ahí, el equipo de primera todavía no vuelve con gente en las tribunas; ¿Cómo te imaginás ese momento?

- Va a ser una fiesta. Realmente para mucha gente es difícil ir al Malvinas, más allá de que están acostumbrados. Pero todos los colectivos te dejan en la plaza de Godoy Cruz y es volver al barrio, a tu casa, donde jugaste tanto tiempo, tantos partidos. Los más viejos saben lo que costó, lo que se tuvo que batallar, las canchas que hubo que caminar y volver a tu casa es hermoso; es lo que todo hincha quiere y cada vez se pone más cerca la fecha. Está difícil para mí en lo personal que sea este año, por ahí decían que para mediados de diciembre podría estar la inauguración, no sé si van a llegar, pero bueno, si no es este año es el que viene.

- Te quiero llevar al último antecedente de Godoy Cruz jugando con público ahí, que es un partido contra Tiro Federal, un 0 a 0 en junio del 2005 donde fuiste titular...

- No tengo grandes recuerdos de ese partido. Recuerdo otros partidos, por ahí cuando hacía goles o cuando se daba un resultado más abultado o algún clásico. De ese partido lo que sí recuerdo es que fue aburrido, porque era la última fecha, ya no teníamos muchas expectativas y estábamos en mitad de tabla. Entonces era cerrar un campeonato de regular para abajo. Nosotros teníamos la expectativa de pelear un poco más arriba y ese no fue el mejor.

- ¿Ustedes se imaginaban que iba a ser el último partido en tanto tiempo en el Gambarte?

- No, fue todo nuevo el hecho de no poder jugar en el Gambarte y de ir a jugar al estadio. Realmente no lo esperábamos, pero nos gustó porque nos acomodamos bien y nos hicimos fuerte en la cancha grande. Después vinieron los resultados, el hecho de tantos partidos sin perder y poder agarrar una continuidad que nos llevó a pelear el campeonato.

> "No nací en la cantera del Tomba, pero aprecio mucho al club y al hincha por el reconocimiento. No creo ser merecedor de tantos homenajes".

- Yo te quiero llevar a tus memorias en el Tomba; más allá de Chicago, ¿qué gol recordás y cuál fue tu mejor actuación?

- El gol a Talleres cuando ganamos 3-1. Yo hago dos goles en ese partido y doy una asistencia. Me dan un pase por derecha y le doy una asistencia al Pipa Villar. En el segundo, un centro de Torresi y yo gano de cabeza en el segundo palo. Y en el tercero, arranco con la pelota casi pasando la mitad de cancha y gambeteo a un defensor, engancho y defino de zurda al segundo palo. Ese para mí fue el gol más lindo que hice en Godoy Cruz. Creo que ahí lo bajamos del campeonato, porque venía ahí junto con nosotros, Chacarita y Huracán.

- La importancia del gol va más allá de que sea lindo. También es el rival: Talleres es un histórico del Interior...

- Estábamos acostumbrados. A Ferro le hicimos cuatro, a Unión también le hicimos tres o cuatro. Ambos eran equipos acostumbrados a pelear campeonatos y a jugar en Primera. Ese año jugamos muy bien. Teníamos un gran equipo, nos entendíamos de memoria y se notaba en la cancha.

- En ese plantel había jugadores muy importantes para lo que hoy es la historia de Godoy Cruz; ¿Seguís en contacto con ellos?

- Tenemos un grupo en el cual hablamos y seguimos en contacto. Ojalá algún día podamos reunirnos. No está fácil ya que cada uno está en su provincia, pero ojalá algún día podamos volver a compartir una cancha, ya como ex jugadores, o un asado por lo menos. Está pendiente eso.

- ¿Y qué se dice de la remodelación del Gambarte y del momento de Godoy Cruz en ese grupo?

- Que sería hermoso poder estar cinco minutos dentro de la cancha en un partido, pero bueno, esto es como una ilusión de todo aquel que lo pudo pisar, ¿no? Pero quedó ahí, en "qué lindo lo que se viene: la vuelta al Gambarte". Y por ahí algún loco dijo "que lindo sería volver a jugar cinco minutos".

- Hay algunos que están para más de cinco minutos. Vos en tu caso personal, si te ponen la camiseta de Godoy Cruz, ¿Para cuántos minutos estás?

- Hoy, cinco minutos (risas). A ver, con mayores de 40 juego todo el partido, me la banco. El tema es competir. La realidad es que mi puesto no es de tanto despliegue y tampoco me hace falta tanto recorrido, hay que saber posicionarse y después aprovechar los espacios.

- La última pregunta nunca está de más, ¿qué significa Godoy Cruz para vos y el Gambarte en especial?

- Yo no soy mendocino y no nací ni crecí en la cantera del Tomba, pero aprecio mucho al club y al hincha por el reconocimiento y el afecto de siempre. Que me hayan hecho un mural en su momento lo agradezco mucho y siempre lo digo cuando tengo la oportunidad: no creo ser merecedor de ese homenaje. Siempre quiero que le vaya bien porque estuve en las malas, en las muy malas y en las muy buenas, así que yo lo viví todo dentro del club futbolísticamente. Quiero que le vaya bien, que crezca, y que mejore. Con el Gambarte, la vuelta es una mejora muy buena, sustancial. Para el hincha de Godoy Cruz es fundamental volver a casa.

JUGARON AYER

Platense 2-1 Argentinos Jrs.

Estadio: Ciudad de Vicente López.
Goles: Pt: 8' Oroz (AJ), 27' Pellegrino (P) y 47' Mainero (P).
Incidencia: St: 25' Villalba (P).
Árbitro: Darío Herrera.

Banfield 2-1 Racing Club

Estadio: Florencio Sola.
Goles: St: 4' Quiros (RC); 8' Sepúlveda (B) y 25' Rodríguez (B).
Árbitro: Sebastián Zunino.

Dos al cierre. Gimnasia y Unión se enfrentarán hoy a las 19.00 en el Estadio Juan Carmelo Zerillo, por la 19° jornada de la Liga Profesional 2024. El Tatengue necesita un triunfo para sostener la esperanza de seguir peleando arriba. Además, en el último partido de la fecha, Huracán recibirá a Central Córdoba (SE), con el objetivo de conseguir un triunfo que lo deje a un punto de la cima.

Gimnasia LP | Unión (SF)

Estadio: Juan Carmelo Zerillo.
Hora: 19.00. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Fernando Espinoza.

Huracán | C. Córdoba (SE)

Estadio: Tomás A. Ducó.
Hora: 21.00. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Nazareno Arasa.

SERIE A

Clásico histórico entre Juventus y el Inter de Lautaro: 4 a 4

En un partido que quedará en la historia por la cantidad de goles, Juventus le empató a Inter 4-4 en Milán en una nueva edición del clásico de Italia por la Serie A. El argentino Lautaro Martínez fue titular, pero no pudo marcar, mientras que Tomás Palacios y Joaquín Correa estuvieron en el banco. Por primera vez en la historia en un partido entre ambos equipos se marcaron cinco goles en un primer tiempo. Impresionante. De esta manera, ninguno de los dos pudo alcanzar a Napoli en la cima de la tabla.
Otros resultados de ayer: Parma 1- Empoli 1; Lazio 3- Genoa 0; Monza 2- Venezia 2; Fiorentina 5- Roma 1.

PREMIER LEAGUE

Liverpool se lo empató al Arsenal pero no le alcanzó para ser líder

Liverpool y Arsenal empataron por 2-2 en el Emirates Stadium, en el marco de la novena fecha de la Premier League. El equipo de Alexis Mac Allister necesitaba su quinta victoria consecutiva para desterrar al Manchester City y ser el puntero, pero no logró sacar ventaja a los Gunners, que fueron los ganadores parciales en dos ocasiones. Aun sin el triunfo, Liverpool sostuvo su invicto de visitante y se quedó escolta del Manchester City, puntero de la liga inglesa con 23 puntos.
Otros resultados de ayer: Crystal Palace 1- Tottenham 0; Chelsea 2- Newcastle 1 y West Ham 2- Manchester United 1.

BUNDESLIGA

Bayern Munich goleó a Bochum y recuperó el liderazgo en Alemania

Bayern firmó una actuación sobresaliente tras golear a Bochum durante el duelo celebrado ayer, el cual acabó con un marcador de 5-0.
Bochum llegó con la intención de retornar a la senda de la victoria tras sufrir una derrota por 3-1 en el partido anterior ante Hoffenheim y por el momento llevaba una racha de tres derrotas consecutivas. Por su parte, Bayern de Munich venía de vencer 4-0 en su feudo a Stuttgart en el último partido disputado.
Después del duelo, el conjunto de Bochum es decimoctavo al finalizar el encuentro, mientras que Bayern Munich alcanzó en el liderazgo a RB Leipzig, que goleó a Friburgo.

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

Joan Manuel Serrat . Reapareció y cantó para los reyes de España

MÚSICA. Tras dos años retirado de los escenarios, se presentó en los premios Princesa de Asturias e hizo "Aquellas pequeñas cosas".

Juan Cruz
Especial para Los Andes

El Noi del Poble Sec, el artista más querido de la música española, Joan Manuel Serrat, que aparcó hace dos años, y para siempre, su idilio con los escenarios, se subió en la noche del viernes a uno que presidían Sus Majestades los Reyes de España para exponer su voz, otra vez, a la intemperie del público y de la vida.

Allí cantó Serrat acompañado de su violinista Ursula Amargós, Aquellas pequeñas cosas. El rey luego le diría: "Gracias, Joan Manuel, por este regalo".

La ovación del público tras este regreso de la voz donde solía causó un estruendo emocionante del público que lo esperaba como quien le dio sentido a decenios en los que Serrat cumplía con un compromiso insólito: ser la voz de las generaciones que fueron viniendo, el artista que interpretó, en efecto, las pequeñas cosas tanto como la inmensidad, y también el dolor, del Mediterráneo. En América y en España.

Serrat ha sido la voz de los que querían que la soledad o el destino tuvieran, en su interpretación, la alegría de esperar lo mejor gracias a lo que él compuso.

De pronto, lo que era un acto para celebrar la entrega de los premios Princesa de Asturias, se convirtió también en una reivindicación de la música que durante tanto tiempo ha juntado a Serrat con la alegría de cantar. El público lo siguió como estos días lo siguieron los gaiteros asturianos que encontraron en él también a un intérprete de la impresionante música que se crió en estas montañas. Al final el cantante del Poble Sec tarareó con ellos esa voz sin letra que los asturianos trajeron al final de un acto que pareció hecho para hacer otra vez inolvidable la presencia de Serrat como cantante y sobre la tierra.

Vestido de gala

A los 81 años, vestido de gala para la ocasión, la entrega de los premios Princesa de Asturias, rodeado de otros premiados de prestigio como él, venidos de naciones distintas y distinguidos con iguales credenciales que la suya, a Serrat lo avalaba, allá arriba, el eco múltiple de su voz. Ésta nació en catalán, siguió en español y surcó mares y desafíos para llegar a ser, a la vez, su propia voz y la de grandes poetas del siglo XX, como Antonio Machado, Miguel Hernández o Mario Benedetti.

Su amigo Luis García Montero, poeta y director del Instituto Cervantes, dijo ayer, antes de que Serrat se pusiera ante el público y ante los reyes (y ante la heredera, Leonor, que le da su nombre de princesa a estos galardones), con respecto a Serrat: "Al poner voz a la música y música a las palabras, tejió la educación sentimental de un tiempo que necesitaba unir a Machado y a Miguel Hernández con las nuevas formas de ser libres y decir te quiero".

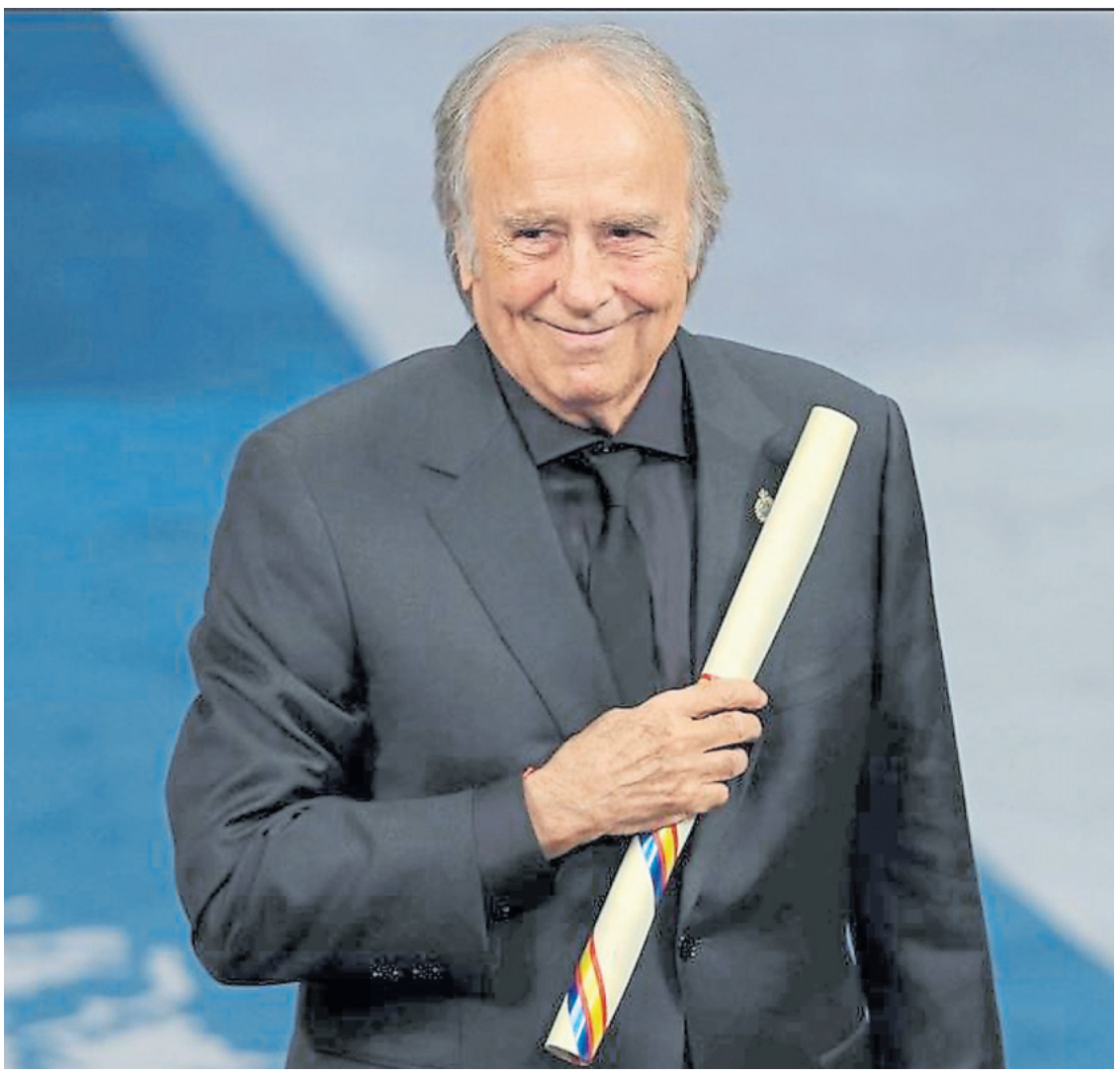

En las noches que precedieron a este festival que han presidido los reyes y su heredera, a Serrat lo acompañaron sus hijos, su mujer, quienes, como sus representantes, lo han apoyado en su largo peregrinaje por los escenarios de España y de América.

En uno de estos encuentros le dijo a su amigo el periodista Iñaki Gabilondo, que lo entrevistó ante un gentío, que ya sabía que el futuro olía a la despedida final. En el encuentro que tuvo su voz con el auditorio no fue distinto el tenor de su abrazo al premio, a la música y al futuro. Aquellas pequeñas cosas son ahora, otra vez, la explicación que Serrat le ha dado siempre a la alegría de cantar.

El más iberoamericano de los artistas de la lengua española, el artista catalán más universal de las últimas décadas, Joan Manuel Serrat, es ahora con merecimientos universales el premio Princesa de Asturias de las Artes de 2024. Antes de cumplir los 82 años, dos después de haber dejado por voluntad propia los escenarios en los que ha sido un maestro aclamado, sigue en el mundo de la canción contemporánea como si su presencia en la escena siguiera en vigor y sonando.

> "Al poner voz a la música y música a las palabras, tejió la educación sentimental que necesitaba unir a Machado y Miguel Hernández con nuevas formas de ser libres".

Joan Manuel Serrat ha recorrido todo el mundo al frente de una música universal, que lo ha llevado a abrazar a los grandes artistas de la canción o de la pluma del norte y del sur de los idiomas. A públicos muy diversos ha dedicado su pasión de componer o de arreglar la música propia o aquella que le fue inspirada por grandes poetas de la lengua catalana o de la lengua española de todas partes.

Sencillo y tierno como el argumento de una de sus mayores canciones, Palabras de amor, Serrat no ha aspirado sino a cantar y a ser feliz con otros. Tampoco aspiró a este o a otros de los muchos premios que ha obtenido, sino que ha trabajado como si mañana fuera a ser el día menos pensado. A lo largo de los años, que interrumpió para la música cuando le dio la gana, generó el testimonio que llevaba dentro, como cantautor, desde su primera juventud, y luego se abrió a la esencia de la que sería su gran tarea: contar la vida según su corazón y sus pasiones.

Nacido en una dictadura, la de Franco, que causó una debacle cultural y humana en la España que quiso ser republicana en los años treinta del siglo pasado, Serrat desafió a aquellos que heredaron a gusto aquella maldición civil que fue la posguerra.

Su compromiso lo llevó a negarse a cumplir con las obligaciones impuestas por el cierre que sostuvo el régimen contra aquellos que componían su arte para entender el futuro como parte de la lucha por la libertad.

Los tiempos duros del exilio

Vivió tiempos de exilio, en México, en otras partes de América Latina, y regresó para revivir con sus contemporáneos la alegría de ver el regreso de una democracia a la que contribuyó con su propia música y aquella que le dieron maestros que ahora son universales, no sólo en los libros que escribieron, sino en los testimonios cantados del artista del Poble Sec.

Su generosidad está en la voz que regaló a lo largo de los años, aquí y allá, en América y en España, y aquella que prestó a compañeros suyos con los que ha hecho viajes y canciones como si estuviera derramando su arte igual que su amistad.

Pero en su caso este premio es también, simbólicamente, recibido por América Latina, por los escritores o compositores de allá, así como sus músicos contemporáneos, como Joaquín Sabina o como Raimon o como Luis Eduardo Aute, que en este país han compartido con él la historia feraz de la música. Su compromiso ha sido el de compartir la poesía y el sentimiento dándole un sitio al corazón del presente y del futuro que ha hecho suyos y también de otros.

El valor de su poesía

Él, como los otros que podrían sentirse premiados por este galardón que a él le corresponde, ha devuelto a la poesía española cantada el rigor y el vigor que ya es parte de la enciclopedia que el régimen franquista interrumpió cuando lanzó al exilio o a la muerte a tantos de los que luego han sido inspiración de los cantautores, desde su reino en los exilios.

Serrat es un barcelonés que revolucionó la música de testimonio sentimental en el mundo de habla hispana. Desde la infancia fue abrazado por un don que fue el ritmo de la poesía, y su voz honró lo que ahora es una herencia inigualable de la que sólo presumió allá arriba del escenario y antes de los aplausos.

Era y es, hasta ahora, el exponente mayor de un modo de referirse a la vida, al mar del que proviene, al amor. La suya es una vocación que arrancó cuando era un muchacho y que a sus ochenta años ya muy cumplidos no ha dejado de ser la misma.

STREAMING. Aparece entre las favoritas por la calidad y valentía de su relato. Un atractivo y conmovedor retrato de los vínculos familiares.

Recomendado.
La película noruega que es una perlita

VÍNCULOS. Retrato de las oscuridades familiares en el día más luminoso del año.

Silvina Lamazares
Especial para Los Andes

No es un estreno flamante de Netflix, pero dado su éxito a nivel mundial sigue apareciendo en las recomendaciones de la plataforma para los que gustan de los retratos familiares que no escatiman ni un matiz de toda la paleta de colores. Y La noche del solsticio de verano echa mano a los tonos oscuros para develar las oscuridades que más de uno lleva adentro. Pero no lo hace desde la cancelación o el prejuicio, sino desde la amorosidad y sinceridad -a veces bestial- que sostienen los vínculos verdaderos.

Esta miniserie noruega que llegó a la Argentina en abril -y que supo estar meses en el Top Ten de las más vistas- reaparece de la mano del algoritmo. Y hay que agradecérselo, porque merece ser rescatada en medio del aluvión de estrenos con pretensión de fenómeno. Ésta es una historia chiquita con destino de serie grande. El muy buena le calza de maravillas.

La trama ocurre en el día más luminoso del año en buena parte de Europa. Corre junio y Carina y Johannes han acordado anunciar ese día que se separarán después de 30 años de matrimonio. Ella propuso el corte a cuento de sus necesidades personales, él aceptó como resignado. Está claro que se adoran. Y que se respetan. Y se cuidan.

Los personajes que magistralmente componen Pernilla August y Dennis Storhoi son los anfitriones de una preciosa casa en Noruega y deciden celebrar la llegada del verano con los rituales festivos suecos, que incluyen juegos, flores, platos especiales -incluido el pastel de fresas de la dueña de casa-, canto, baile, brindis, hoguera y agradecimientos.

Y en este encuentro familiar se sumaron las confesiones, los conflictos, los perdones. Todo lo que el solsticio, precisamente, pudo sacar a la luz en un día resumido en cinco episodios de media hora.

La serie invita a viajar por todos los estados, enmarcados en una fiesta que será inolvidable, pero no del mismo estilo que el de la genial película con Peter Sellers (La fiesta inolvidable, 1968). Aquí también pasa de todo, pero no todo transita por el carril de la gracia. Hay sincericidios, enojos, mentiras que terminan descubriéndose a cielo abierto, incondicionalidad, salud, enfermedad, piedad y entendimiento. Y amor del hondo.

El primero de los cinco episodios se titula Rupturas y enamoramiento y, el último, Perdón. En el medio, la vida familiar resumida en un rompecabezas de piezas que no siempre encajan bien pero terminan armando un todo.

Y el estilo elegido para contar la vida de este puñado de parientes hace pie en la fiesta para luego abordar, a modo de flashbacks, la historia de cada quien. Pero ese recurso de viajar en el tiempo que muchas veces confunde al espectador acá lo lleva de la mano para entender lo que en medio de la fiesta callan, dicen o disimulan. La gestualidad de casi todos los personajes termina de hacer la magia acerca de los acuerdos vinculares.

El primero de los cinco episodios se titula "Rupturas y enamoramientos", y el último, "Perdón". La vida familiar resumida en un rompecabezas.

Titulada originalmente como Midtsommernatt, La noche del solsticio de verano merece ser vista (y hasta maratoneada en menos de tres horas). En medio de los catálogos abrumadores del streaming asoma como un cuentito inocuo, con la belleza nórdica como posible único gancho, y sin embargo va por mucho más, porque sabe bucear en un complejo grupo de familia. Bueno, gente como (más de) uno.

Ricardo Darín.
"Me usaron para tapar algo muy grande"

ENTREVISTA. "En esa causa, que nunca fue del todo aclarada, me usaron para tapar algo muy grande", confesó Ricardo Darín sobre su detención en La Divina Noche de Dante.

CONTRABANDO. En la charla con Dante Gebel, Darín recordó el mal momento.

En una entrevista emotiva y reveladora, Ricardo Darín recordó uno de los episodios más oscuros de su vida: el momento en que fue encarcelado, acusado de contrabando de autos importados, un hecho que nunca terminó de ser esclarecido al menos públicamente para el actor.

Invitado al programa La Divina Noche de Dante, conducido por Dante Gebel, el reconocido actor argentino se conmovió al rememorar esta etapa, afirmando que lo usaron para "tapar algo muy gordo".

Un escándalo sin aclarar:Durante la conversación que tuvo lugar en Madrid, donde Darín está presentando la obra Escenas de la vida conyugal junto a Andrea Pietra, el actor se refirió a los sucesos de 1991. En ese entonces, fue acusado de haber contrabandeado una camioneta desde Paraguay mediante un régimen impositivo destinado a personas con discapacidad. "En esa causa, que nunca fue del todo aclarada, se tomaron 10 años para averiguar si yo estaba al frente de una organización que traía autos de contrabando", reveló Darín.

"Me usaron para tapar algo muy grande":Darín profundizó en la repercusión de este episodio, describiéndolo como un golpe devastador en su vida personal y profesional. "Hay que entender el contexto. Si vas a ese instante, había algo muy gordo que estaban encubriendo. Si vas a los medios de esa época, a mí me usaron para tapar algo muy grande", aseguró, dejando entrever la existencia de intereses mayores tras el escándalo.

El actor, que fue finalmente absuelto en 2002, confesó que el episodio dejó huellas profundas. "Terminé tres días preso. Todavía hay gente que dice que traía autos robados de Paraguay", lamentó, visiblemente afectado.

Accidente.
El hecho que marcó la vida de Mariano Martínez

TELEVISIÓN. El actor reveló en La Noche de Mirtha que un accidente a los 9 años lo dejó tres años sin caminar.

Mariano Martínez compartió uno de los episodios más impactantes de su vida en La Noche de Mirtha. Durante la charla con Mirtha Legrand, cuando recordó el accidente que sufrió a los 9 años, y que lo dejó tres años sin poder caminar.

Martínez detalló el momento que marcó su vida: "Tuve un accidente cuando era chico. Estuve tres años sin poder caminar y casi pierdo la pierna izquierda", relató, agregando que, en medio del proceso de recuperación, incluso padeció gangrena.

Martínez reveló que, una vez que logró recuperar la movilidad, volvió al colegio y se involucró en una obra escolar.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Cuando los caminos se bifurquen, toca detenerse y esperar las señales que nos indiquen cuál es el correcto.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Por teléfono se la misma persona que eres en la vida real. Vas a ver el gran éxito que ese cambio de actitud te aporta.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Cuando pases frente a esa fuente, arroja una moneda y pide un deseo: es hora de atraer a la fortuna.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
No dejes las llaves de tu corazón en manos de cualquiera. Tienes que protegerte emocionalmente.

LEO Del 24/7 al 23/8
Compartir un sueño es la manera más certera de conectar con esos desconocidos.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
La manera de deshacerte de esta presión que sientes es hablar. Hablar y expresar lo que sientes, soltar lo que callas.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
No hay que confundir la ambición con la conveniencia. Rara vez lo son lo mismo. Y en tu caso, debes priorizar tu ambición.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Quien habla a tus espaldas no lo hace por desprecio, sino porque te teme. Aprovecha esa emoción a tu favor.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Hay que poner freno a esta serie de crisis. No te cuidas hasta que pasa algo y ya es demasiado tarde. Busca soluciones.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Esas críticas que te has guardado, es mejor que sigan sin pronunciarse, pues no serán bienvenidas en este momento.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Este es un día para no apurarse. No se trata de llegar primero, sino de acudir en el momento oportuno.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Por cada aspecto malo de ti mismo que recuerden, piensa y opón cinco de tus cualidades de las que seas consciente.

Humor

GATURRO | NIK

Emboque de números

2 CIFRAS
08, 11, 12, 13, 16, 23, 26, 27, 32, 36, 38, 41, 44, 46, 47, 51, 54, 56, 57, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 73, 83, 85, 87, 89, 96, 99.

3 CIFRAS
103, 134, 166, 171, 231, 269, 321, 332, 456, 554, 726, 765, 774, 829, 896, 912.

4 CIFRAS
0156, 0158, 0165, 0236, 0260, 0280, 1275, 1313, 1912, 1987, 2162, 2374, 2436, 2476, 2479, 2653, 3213, 3214, 3967, 4101, 4132, 4444, 4611, 4756, 4958, 4975, 5236, 5245, 5412, 5435, 5632, 5931, 6128, 6241, 6253, 6372, 6466, 6621, 6646, 6821, 7456, 7649, 8184, 8977, 9646.

5 CIFRAS
00133, 00673, 00914, 03021, 17136, 21021, 21213, 30834, 32415, 46661, 47901, 50703, 55416, 59023, 63414, 65819, 74696, 75277, 97033, 98678.

6 CIFRAS
123323, 245462, 386282, 471376, 592512, 601228, 726284, 895754.

7 CIFRAS
1937852, 2654896, 2734203, 3228124, 5667718, 7422260, 7865136, 8653402.

8 CIFRAS
41725789, 45051539, 45268325.

9 CIFRAS
003272834, 214785885, 413342861, 698745210, 839742328, 967467427.

Sopa HOY: ÁRBOLES

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

N	E	I	A	E	C	R	E	L	A	I	Q	X
Ñ	K	R	P	N	T	T	E	O	M	L	O	D
I	N	A	O	T	E	B	A	A	A	M	A	O
J	E	E	Ñ	H	A	D	N	R	E	L	A	T
I	L	U	C	O	C	R	P	B	O	D	G	R
U	O	S	I	A	R	A	P	N	N	T	I	T
C	T	E	D	M	J	L	R	A	A	O	C	R
N	O	M	N	A	N	I	R	B	B	J	A	F
A	T	I	P	E	U	L	E	P	E	A	M	A
I	P	N	U	R	O	C	L	O	E	U	Z	C
M	I	K	E	B	Ñ	E	B	S	T	A	Q	D
I	L	A	P	A	C	H	O	E	E	B	E	E
O	A	B	T	O	P	S	R	M	T	E	M	U
O	C	G	E	B	O	A	T	O	R	D	E	C
O	U	F	R	A	L	E	A	R	E	U	T	N
V	E	T	M	B	A	O	O	M	A	L	A	H

Quebracho
Alamo
Tala
Pita
Paraíso
Lapacho
Eucalipto
Ebano
Roble
Baobab
Olmo
Alerce
Cedro
Abeto
Abedul

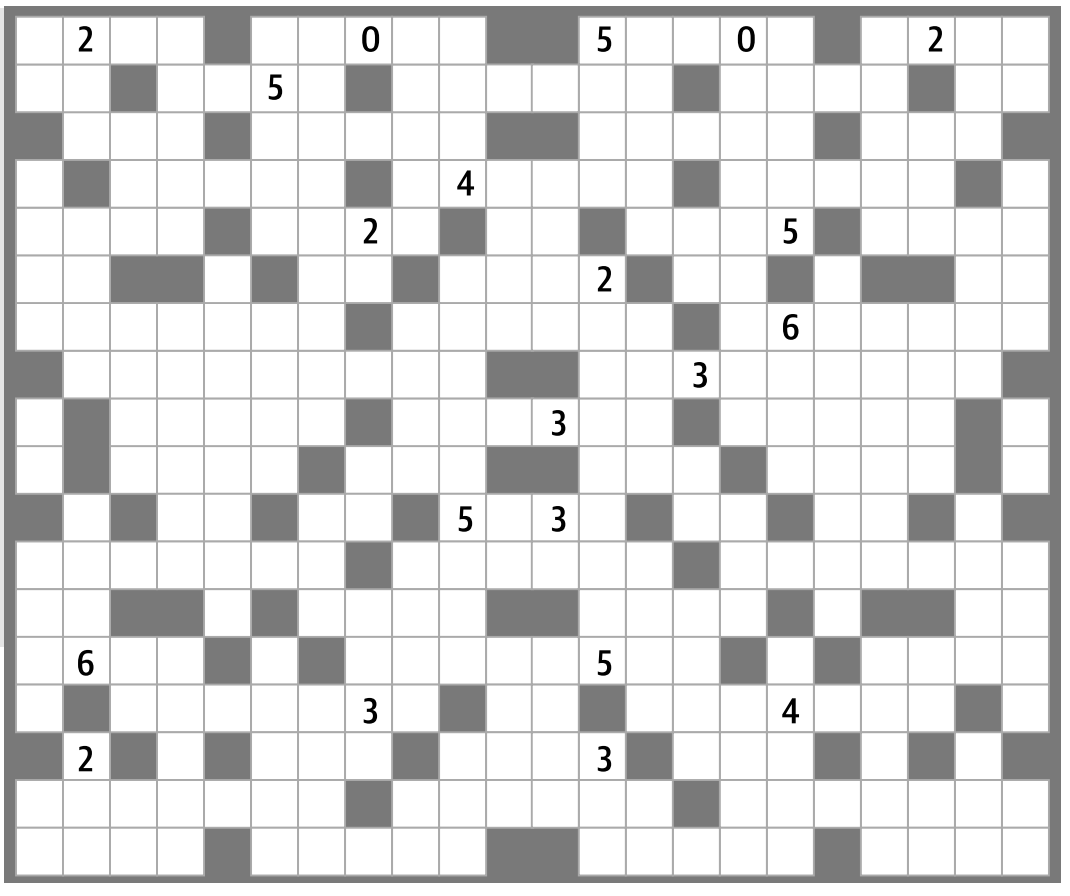

Sudoku

2		7	1	3	8			5
	1	3			6			
	3			6	9			
9					3	7		
		8	2		5			
		4	3		1			7
3	7			9		5		
1				7			2	

Soluciones

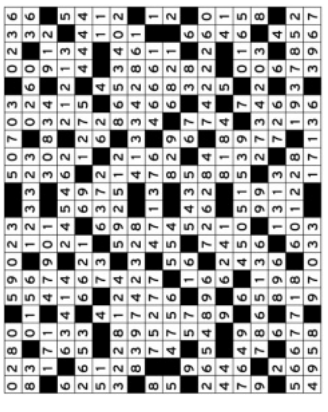

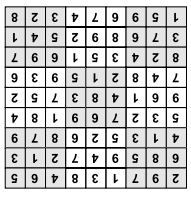

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 6, 12-19

Jesús se retiró a una montaña para orar, y pasó toda la noche en oración con Dios.

Cuando se hizo de día, llamó a sus discípulos y eligió a doce de ellos, a los que dio el nombre de Apóstoles: Simón, a quien puso el sobrenombre de Pedro, Andrés, su hermano, Santiago, Juan, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago, hijo de Alfeo, Simón, llamado el Zelote, Judas, hijo de Santiago y Judas Iscariote, que fue el traidor. Al bajar con ellos se detuvo en una llanura. Estaban allí muchos de sus discípulos y una gran muchedumbre que había llegado de toda la Judea, de Jerusalén y de la región costera de Tiro y Sidón, para escucharlo y hacerse sanar de sus enfermedades. Los que estaban atormentados por espíritus impuros quedaban sanos; y toda la gente quería tocarlo, porque salía de Él una fuerza que sanaba a todos.

Palabra de Dios.
Gloria a ti señor Jesús

SEPELIOS

✝

Lautaro Yair Fonseca

Q.E.P.D.

Falleció el 27-10-2024
Sus padres: Sérgio y Ruth, hermanos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 09:00 horas en el cementerio de Tunuyan. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Guemes y Chile 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

PARTICIPACIONES

✝

María Luisa Riquelme

Q.E.P.D.

Falleció el 27-10-2024
Su esposo: Nicolás: hijos: Nicolás, Luis, Patricia, Carolina, Gabriela, Silvia, Karen y nietos la recordarán siempre con mucho amor. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Cdad. Telefax 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Ramiro González Casale.** Q.E.P.D.
Falleció el 25-10-2024. Pedro Mayol, Liliana Pescarmona y sus hijos, participan con mucho dolor la partida de Ramiro.

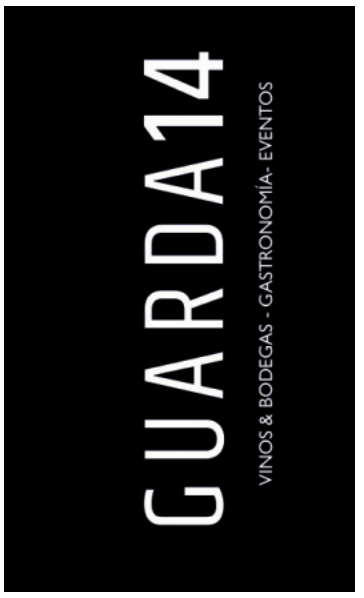

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. PERMUTARIA. Jose Luis Ropero MAT.2816. Telefono 2612209152

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 450/140. 3 dormitorios, escritorio, 3 baños, living comedor, galeria, amplio jardín. 225.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

DALVIAN 300/183. 3 dormitorios, suite, 2 baños, playroom, galería. 190.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614541919- 2614532218

GRANADEROS Departamento 83/69 metros, 2 dormitorios, 1 baño, livingcomedor, cocina, patio. 75.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218

OPORTUNIDAD MENDOZA Norte 607m, Consulte Financiación. Excelentes vistas. 43.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

SAN LORENZO 303/ 305/ 309/ 315 esquina PATRICIAS. Categoría: 320m2 cubiertos. Planta baja oficinas/ locales comerciales. Planta alta vivienda/ oficinas. PARTICULAR USD220.000 (261-6292621)

Casas
Guaymallén

BERMEJO Barrio Cerrado, 2 plantas, 340/160 cubiertos, 3 dormitorios, suitte, terraza, patio, bicochera. Sin expensas.261-5564066.

Casas
Las Heras

CUADRAS BURGOS-
CABRAL, (US$ 30.000, valor lote) amplia impecable mixta, 330 terreno, VICENTE
4374756 2614549802 (MAT. 502)

Casas
Luján de Cuyo

CALLE SAENZ PEÑA,
INMUEBLE con local, casa, galpón y departamento, recibo vehiculo. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

Departamentos
Capital

ADYACENCIA CALLE RIOJA/ RONDEAU. U$S54.000. PB, frontal, dos dormitorios, 54 m2. Impecable. (Mat.182) 156-020703/ 155129579

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SEMIPISO Centrico. Luminoso, 3 dormitorios, suitte, balcones, ascensor, patio, frontal, 136 m2. Dueño. 261-5564066.

SEXTA. DEPARTA-
MENTO frontal, P.B.; dormitorios, placard (alquilado momentaneamente), (parte financiada) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Departamentos
Guaymallén

APTO CREDITO, BA-
RRIO Smata, Los Nogales, planta baja, 2 dormitorios, cochera techada. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

Lotes
Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 26 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria.
Telefono 2614706112. DUEÑO RECIBO VEHICULO

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

Lotes
Godoy Cruz

CERCA SAN MARTIN,
RAFAEL Obligado. oportunidad u$s 55.000. lote con casa de adobe y departamento mixto utilizable. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Guaymallén

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Luján de Cuyo

BLANCO ENCALADA.
3.000 m2, excelentes vistas, ideal cabañas, listo para escriturar. u$s 25.000, recibo vehículo, facilidades. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

CALLE ITALIA CERCA
DARRAGUEIRA, salida a 2 calles, 720 m2. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

Locales Comerciales

RIOJA CERCA MO-
RON, inmueble con 2 locales y 3 oficinas, oportunidad, recibo vehiculo. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Capital

BARRIO BOMBAL. 3/
4 dormitorios, baños, lavanderia, terraza con churrasquera, garaje. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS
CAPITAL, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218, Consulte nuestra pagina web:
www.ivannablanc.com.ar

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

BARRIO TRAPICHE,
FRENTE Parque Benegas. fin comercial. 3 dormitorios, 2 baños. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.
Capital

AYACUCHO/ SAN MARTIN. Primero Escalera. Dormitorio. Living. Cocina. Cochera $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CALLE San Juan/ Catamarca. $180.000. Monoambiente dividido, kitchinette Muy luminoso. Ideal estudiante. (Mat.182) 156- 020703/ 155129579

OFREZCO en Alquiler. Una habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Frente PARQUE CENTRAL. 4232316 (horario comercio)

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

TORRES San Juan/ Republica de Siria. $350.000. Tres dormitorios, 2 baños, impecable. (Mat.182) 156-020703/ 155129579

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

METROS Paso los Andes, 2 dormitorios, cocina comedor, patiecito, P.A. (Sin niños/ Mascostas). Dueña. 261-5715809.

Alquiler Dpto.
Las Heras

ADYACENCIAS AE-
RONAUTICO, primer piso, dormitorios, placares, baño, cocina comedor, patiecito, churrasquera ($ 320.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ (SAN
IGNACIO) local categoría, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 50000)
VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

GODOY CRUZ (SAN
IGNACIO) local categoría, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 450.000)
VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

Ventas Negocios

LIQUIDO Fondo de Comercio en Las Heras, a metros calle San Martin frente a un colegio. Ubicacion estratégica. Clientela establecida. Equipo y mobiliario, excelente estado Valor u$21000.- 261- 6590008

Automotores

Casa Rodantes y Embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

Artículos
Venta varios

EMBUTIDOS EL TRA-
PICHE. Venta por Mayor y Menor de Chorizos, Morcillas, Salame y Cortes de Cerdo .Whatsapp. 261-632-5831

Empleos

Pedidos
Varios

¡BUSCO! OFICIAL
METALÚRGICO- MEDIO OFICAL METALÚRGICO. Experiencia comprobable. Full time. Interesados enviar CV a cv.metalurgica.mdz@gmail .com

ADMINISTRATIVO/A,
NECESITO, Con domicilio en Las Heras. Enviar curriculum vitae a: cvrhkg@gmail.com Ref: Adm.

ALBAÑIL NECESITO,
RESPONSABLE,TRABAJOS varios,y otro arregle techos(tejas). tel:2617032338.

ATENCION AL PÚBLI-
CO y mecánico junior de bicicletas necesito. Enviar C.V. a bicicorsacv @gmail.com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE DE COCI-
NA full- time TRABAJO REGISTRADO responsable, seriedad zona Godoy Cruz. Enviar CV:..... sa borarico.gcruz@gmail.com

BODEGA ZONA RO-
DEO incorporara: Personal con experiencia comprobable en manejo de Maquinarias de Fraccionamiento, Etiquetado, Capsulado y Cerrado de Cajas..... avi sosterra@gmail.com

BUSCAMOS COSTU-
RERA para Taller de Confección con experiencia de vestidos de fiesta. Enviar CV al 2612460500

BUSCO MAESTRO PANADERO para hornear de noche con experiencia y mucha ganas de trabajar, que no falte (responsable) en el trabajo. Mandar Currículum a: 261- 5199023

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV:
elmejorcafedemendoza@gmail .com

BUSCO PERSONAL
FEMENINO y masculino con ganas trabajar p/lavadero de autos en Maipu, full-time. Sin antecedentes penales. Comunicarse Wasup: 2616508886.

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras.

CASA DE FAMILIA REDUCIDA En zona Challao y Alrededores.Selecciona una señora de 40 a 50 años.-Con experiencia para limpieza- planchado-cocina-Buen trato de 8.00- 14.00.de lunes a sabado.- SOLO ENVIAR CURRICULUM POR WASASP.-NO LLLAMAR 2616180302

CHOFER CON EXPERIENCIA
PARA REMIS y TAXI. Carnet Profesional (excluyentes). Referencias comprobables. 261-2400067.

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CONTADOR JOVEN
EXPERIENCIA en impuestos, incorpora Estudio. Enviar C.V. a estudio joseoscargarcia@gmail.com Lugar trabajo Godoy Cruz '

EMPRESA CONSTRUCTORA
BUSCA: Capataz de obra, con experiencia en obra pública. Enviar Currículum: csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

ENCARGADO PARA
DEPÓSITO, 21/35 años. Zona preferentemente Rodeo del Medio y alrededores. Carnet de conducir. Experiencia comprobable. Enviar C.V. a:
encargados@almacendefragancias.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE
ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

GERIATRICO REDUCIDO REQUIERE personal con Experiencia Higiene y Confort de adultos mayores CON REFERENCIAS en Mendoza, certificado de buena conducta, zona Mendoza Capital. Enviar CURRICULUM. Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

INCORPORAMOS TELEOPERADORAS: sumate a nuestro equipo de-OPERADORAS DE CALL CENTER.- Edad de 19 a 30 años.Horarios de 09:30 a 14:30 ó de 14:30 19:30.Hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos-Enviar CV con foto a: operadores@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-339-5361

MOZA Buscamos simpatica, entusiasta, proactiva Full time Excelente oportunidad CV: mzarecur soshumanos@gmail.com

MOZO/A- BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

MOZO/A CON EXPE-
RIENCIA, fines semana; 19:30 a 0:00 hs, p/pizzería. C.V.: Houssay 296, Guaymallén ó
epalero.uni@gmail.com

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

MUCAMA BUSCA IM-
PORTANTE Hotel, de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo y experiencia comprobable. Enviar curriculum vitae únicamente por mail a rrhhghotel@gmail.com

OFICIAL TAPICERO. Necesita fabrica de livings Presentarse en Juan G. Godoy 1851 Dorrego. Casi esquina Las Cañas. Horario 8/ 11hs.

PANADERIA EN DO-
RREGO Busca VENDEDORA. Medio día. Con Disponibilidad Sábados, Domingos y Feriados. (excluyente). Enviar C V. Foto y Referencias atencionpanaderia@hotmail.com

PANADERIA TRIGAL
NECESITA maestro, panadero/ facturero con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego.

PARA Limpieza/ Mantenimiento y tareas variasPersona responsable/ habilidosa/ dinámica. Buenos Aires 269

PROFESORAS/ES necesitamos: Ritmos Varios/ Indoor Bike/ Funcional/ Minitramp. $5.000 la clase Enviar CV 2615755536

SE busca cortadoras/es, pan de miga y panadero. Experiencia comprobada- Enviar CV: tiziano 1100@yahoo.com.ar. Tel: 2615382617

SE NECESITA: SECRETARIA ADMI-
NISTRATIVA y Cajera/ o. Experiencia comprobable. Traer C. V. a: Eusebio Blanco 2, esquina San Martín, Parrillada 13

SE NECESITA BABE-
ROS con experiencia comprobable. Edad 18 a 23 años. Zona San Martín. 2612056174

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

UNITE A NUESTRO
EQUIPO de Asesores Comerciales de Movistar. Experiencia en ventas. Para zona Godoy Cruz. Envianos tu CV:..... vxt.company.24@gmail.com

VENDEDORAS MU-
JER. Para local comercial. Con experiencia; edad 38/ 65 años. Conducta. Responsabilidad; experiencia en ventas. No enviar C.V., si no reúne los requisitos. Zonas: Ciudad, Luján, Chacras y Maipú. Enviar C.V.a :
vendedores@almacendefragancias.com

Ofrecidos
Domésticos

ME OFREZCO como COCINERO. Tengo experiencia Hotelería, Cocina tradicional de Bodegón/ Viandas. Experiencia Geriátricos. 261- 5944235

SE Ofrece Persona Sola, buenas referencias, p/CASERO, sin carga familiar, buena salud y experiencia. 261-5944235

Ofrecidos
Varios

CHOFER Profesional E1. Se ofrece para reparto/ Traslado dentro de Provincia. Experiencia en canteras. 261-6406207.

ADMINISTRATIVO CONTABLE
Se busca, con disponibilidad full-time y experiencia comprobable.
Enviar C.V. con certificado de buena conducta únicamente por mail a: rrhhghotel@gmail.com

UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD de CIENCIAS POLÍTICAS y SOCIALES

Expediente 31453/2023
Agrupamiento Administrativo - Cat. 7 Tramo Inicial - TRES (3) cargos para la Dirección de Personal.
Res. 206/2024-CD
Fecha de inscripción: Desde las 08:00hs del día ONCE (11) de noviembre de 2024 hasta las 23:59hs del día QUINCE (15) de noviembre del 2024.

Expediente 37764/2023
Agrupamiento Administrativo - Cat. 7 - Tramo Inicial - UN (1) cargos para la Dirección General de Gestión Administrativo - Financiera.
Res. 204/2024-CD
Fecha de inscripción: Desde las 08:00hs del día ONCE (11) de noviembre de 2024 hasta las 23:59hs del día QUINCE (15) de noviembre del 2024.

https://fcp.uncuyo.edu.ar/concursos-personal-de-apoyo-academico

UNICO AVISO NOTIFICACION PERSONAL DE TEMPORADA

ADE
Alimentaria del Este s.r.l.

Conforme Ley Nº 24.013 comunicamos al personal temporario, a fin de reiterar la relación laboral en los términos del ciclo anterior, el inicio de la Temporada 2024-2025 en el mes de Diciembre de 2024, día a designar, por lo que deberán presentarse en horario de 08:00 a 12:00 hs.,(de Lunes a Viernes), en Calle Espejo Este Nº 1470, La Colonia, Junín, Mendoza, los días que se detallan a continuación:

PERSONAL MASCULINO		PERSONAL FEMENINO	
N º de Legajo	Fecha	N º de Legajo	Fecha
20001 al 20200	18/11/2024	50001 al 50500	25/11/2024
20201 al 20300	19/11/2024	50501 al 50700	26/11/2024
20301 al 20400	20/11/2024	50701 al 50900	27/11/2024
20401 al 20500	21/11/2024	50901 al 51200	28/11/2024
20501 al 20560	22/11/2024	51201 al 51219	29/11/2024

PERSONAL ESPECIALIZADO Y NUEVAS VACANTES
02/12/2024 (Ambos Sexos)

El personal deberá concurrir con su correspondiente Documento de Identidad y poseer CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS. El personal que no se hiciere presente dentro de los cinco días de las respectivas fechas arriba detalladas, o no manifieste por escrito su decisión de continuar la relación laboral, quedará rescindido su contrato por propia culpa (Articulo Nº 98 Ley Nº 20.744; T.O. Ley Nº 24.013).
Públicas-

Marolio S.A. (Planta Lavalle)
CONVOCA - EMPLAZA y NOTIFICA
"En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 98 de la L.C.T., se convoca, notifica y EMPLAZA a todo el Personal Temporario de Fábrica de Conservas, que con motivo del inicio de la Temporada 2025, que dará comienzo a partir del día **2 de enero de 2025**, para que en el **plazo improrrogable que corre desde el 28/10/2024 al 02/11/2024** inclusive, deberá manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral, por alguno de los siguientes medios: **a)** - Completar la totalidad de los datos requeridos en el siguiente el link: **https://forms.gle/gTophgmgXEU7S7mb9**
ó **b)** - Presentarse personalmente, movilizándose por medios propios, en la Oficina de Recursos Humanos de la empresa, sita en camino de vinculación Ruta Provincial 34 y Ruta Provincial 31, Costa de Araujo – Lavalle en horario de **08:30** a **12:30** hs con la siguiente documentación: **Documento de Identidad (original)**. En caso de no completar los datos vía on line en el link indicado o no presentarse personalmente, en ambos casos dentro del plazo indicado, o en caso de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación. Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previos distinto al presente. **UNICO AVISO.**"

Legales

Sucesorios

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 6478 caratulados: **CHETLLAK GABRIEL CARLOS P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Chetllak Gabriel Carlos, con DNI 10.636.516, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dra. María Violeta Derimais.
28/10/C.SM/28/10/2024.

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº 5327 **CAMARGO ROSA ILDA P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Camargo Rosa Ilda, con L.C. Nº 4.484.803, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
28/10/C.SM/28/10/2024.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 6393 caratulados **KAIRUZ PEDRO P/ SUCESION**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Kairuz Pedro, con DNI 14.956.993, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
28/10/C.SM/28/10/2024.

EDICTO A Herederos del **DR. HANNA JORGE** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-
23/10/108404/29/10/2024

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALACIOS JULIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242272
23-10/4133076/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO EDUARDO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242273
23-10/4133077/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOLEDO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242274
23-10/4133078/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROVERA MARIA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242276
23-10/4133080/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ OSCAR ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242279
23-10/4133083/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO HUGO LUCIO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242280
23-10/4133084/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHILLEMI GILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242281
23-10/4133085/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAVONI LORENA BELEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242282
28-10/413196/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALARCON ANAHI CONCEPCION** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242283
28-10/413197/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de ESTRADA ROBERTO CARLOS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242284
28-10/413198/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **PAREDES MIGUEL DE LOS ANGELES** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242289
28-10/413202/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTELL SUSANA NANCY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242290
28-10/413203/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BLASCO FRANCISCO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242293
28-10/413205/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HIDALGO JULIA EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242296
28-10/413207/01-11

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE TECHINT CTI SACEI (ID 912) TECHINT Ingeniería y Construcción

3 tiendetubos c/tiro y con Winch Cat 572 E y 583 H · Clasificadora de materiales y tapada de zanja "Superior" SPD 350 · 2 cargadoras s/ neumáticos Cat 986 H y 980H · 3 excavadoras s/ orugas Hyundai Robex 220 LC 95 y Cat 318 D · Rodillo compactador Bomag BW 216 D-4, año 2013 · Manipulador Manitou MTX 1740 SLT · Grúa Terex mod. RT555-1 · Grúa neumát. Terex RT 230 cap. 27 tn., · Minicargadora s/ neumáticos Volvo MC 95 C· 3 Motocompresores Sullair 750Q y más.

VIERNES 8 NOVIEMBRE · APROBACIÓN 10 DÍAS HÁBILES
MAT.: C.S.I. - MAT. Nº 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA Nº: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. Nº CORRELATIVO: 1890619

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUBRANO MARTHA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242297
28-10/413208/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA RETA NICOLAS DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242275
23-10/4133079/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARACINO EPIFANIO BLAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242277
23-10/4133081/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **BORDON DEOLINDA NICOLASA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242278
23-10/4133082/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VEDIA HILDA ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242285
28-10/413199/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PACIFICO MARIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242286
28-10/413200/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTEGA ARMANDO ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242287
28-10/413201/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERINO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242291
28-10/413204/01-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SEAREZ GRISELDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242295
28-10/413206/01-11

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°419.098 **"IBAÑEZ NELSON JOSE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Nelson José Ibañez DNI:6.900.310, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo.Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
28-10/413166/28-10

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos Nº 2911 Caratulados: **CARACCIOLI HECTOR , DNI 6932718 p/ Sucesión** , cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
28/10/108411/28/10/2024

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.LUIS VICENTE GAGLIANO, con D.N.I. N°8.725.077, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente Nº419.141 **"GAGLIANO LUIS VICENTE RAMON P/SUCESION"**. Fdo.Dra. MARIA PAULA CALAFELL-Juez
28-10/413167/28-10

EDICTO Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 5167 **'SANTACREU JOSEFINA Y MONCHO CARRIO JOSE P/ SUCESIÓN'**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTACREU JOSEFINA Y MONCHO CARRIO JOSE para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
28-10/413172/28-10

EDICTO Juzgado en lo Civil deSan Martín, Autos N°6345 **'SANCHEZ RAUL LUIS P/SUCESION',** CITA herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL LUIS SANCHEZ D.N.I.;M8.151.260.,para que lo acrediten dentro de losTREINTA DÍAS HÁBILES.-
28-10/413168/28-10

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 6346 caratulados: **"SORTINO YOLANDA ANTONIA Y ANITORI JOSE P/ SUCESION"** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SORTINO YOLANDA ANTONIA, DNI Nº 4.831.104 y ANITORI JOSE, DNI Nº 6.886.693, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
28-10/413169/28-10

Remates

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, autos Nº 16.519 caratulados **ROMANO ROSARIO CLEMENTE HOY QUIEBRA** , rematará día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2024 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos Acordada 19.863 del 08-11-2006 y Resolución de Presidencia 20.565 de Suprema Corte de Justicia DE FECHA 20-11-2006, los que se encuentran disponibles en la página del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm) para subasta en sobre cerrado, y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 09:30 horas del día 04 de NOVIEMBRE de 2.024, Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base correspondiente, en garantía de oferta con depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T.). Datos de la cuenta: sucursal: 3576; producto: 99; cuenta: N° 9938307504; CBU:0110606650099383075043; CUIT: 70156362911; Código Juzgado:52073440030. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos CIEN MIL ($100.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). 100% inmueble ubicado en Barrio Terrazas de Chacras, individualizado como Lote 10; Manzana H, constante de una superficie de QUINIENTOS CUATRO METROSCUADRADOS (504,00 M2) según título y plano Nº 28903/0. LIMITES Y MEDIDDAS: Norte: Calle 1 en 18,00 metros; Sur: B. Giménez en 18,00 metros; Este: Lote 11 en 28,00 metros; Oeste: Lote 9 en 28,00 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público a nombre de ROMANO ROSARIO CLEMENTE, Matricul322.064,74. Nomenclatura Catastral 06060200190000100008, Avaluó Fiscal 2024 $ 772.128.- Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Nº 49787, debe $ 316.728,70. De expensas del Barrio Terrazas de Chacras, debe $ 2.360.000.- MEJORAS: Terreno inculto, libre de mejoras, sin servicios, sin cierre perimetral, calle de tierra. Comprador depositara 10% de seña, 3% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal. No se admite compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente, saldo del precio a los 5 días de aprobada la subasta. Certificado catastral y gastos de inscripción a cargo comprador. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-email: hectorjgomez53@gmail.com.-
23/10/108407/29/10/2024

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula 2347 Enajenador en los autos Nro. 4358597 caratulados" **SUCESIÓN MARTY ROBERTO FRANCISCO por QUIEBRA DEUDOR** por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza subastará con BASE al MEJOR POSTOR y A VIVA VOZ, el día 01 de NOVIEMBRE de 2024 a las09:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, los bienes propiedad de la fallida consistente en: LOTES 1 a 5: Un tanque cilíndrico de 2 mts de diámetro por 3 mts de altura aproximadamente de hierro revestidos con pintura epoxi válvula inferior de salida BASE $ 1.500.000. LOTE 6: Máquina llenadora de acero inoxidable de 200 lts. para inyectar de 0 a 1 kg. con ruedas deslizantes BASE $ 1.500.000. LOTE 7: Horno Termo contraible color verde BASE $ 1.800.000. LOTE 8: Equipo de enfriamiento para usos diarios con motor de 10 HP 1430 rpmpintado color beige BAE $ 1.500.000. LOTE 9: Batea de acero inoxidable con cuatro ruedas de 0.90 x 3,10 x 0,40 BAE $ 1.400.000. LOTE 10 Una caldera marca CAHDIMNET con superficie de calefacción de 50 mts Modelo 3 PH con presión de trabajo de 8 kg a gasoil con dos bombas de alimentación (una Marca Grondfos MO6905B2 otra marca Peiton PBB, un sistema de ablandamiento de aguas para caldera, 1 Tanque de alimentación de agua para caldera1 Tanque aéreo de combustible para caldera BASE $ 4.000.000. LOTE 11 Una máquina ensachetadora EA4C Nº 11 Nideki NDV Serie 1287 $ 10.000.000. LOTE 12 Una Paila de 700 Kg. de acero inoxidable con agitador BASE $ 950.000. LOTE 13 Una Paila de 400 Kg. de acero inoxidable sin agitador BASE $ 950.00. LOTE 14 Compresor con motor de 5,5 KW 2880 rpm Serie 1007005 BASE $ 500.000. LOTE 15 Un molino abrasivo grande BASE $ 450.000. LOTE 16 Llenadora de pomos Marca Bisignano, DLB-ROP Nro.195 BASE $350.000LOTE 17 Tres máquinas-selladoras de bolsas, eléctrica de pie BASE $ 200.000. LOTE 18 Trituradora de tomate grande con motor BASE $ 100.000. LOTE 19 Trituradora de tomate chica sin motor BASE $ 75.000Condiciones: Los posibles postores podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) en los bienes individualizados en los ítems del 1 al 17 y de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) en los bienes individualizados en los ítems del 18 y 19. Todo en el estado que se encuentra sin dar lugar a posteriores reclamos por parte de los adquirentes contra la quiebra. Las ofertas serán A VIVA VOZ. El adquirente deberá depositar, en el término que determine el Juzgado, en la cuenta del Banco Nación de la Nación Argentina Sucursal Tribunales 3576, Cuenta Corriente 9940051876 CBU 0110606650099400518768 perteneciente a estos autos: el el 10% de seña y el 1,5% de Impuesto Fiscal. Comisión en manos del Martillero 10%. Saldo a los CINCO (5) DIAS de notificado de la aprobación de subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y 268, inc.I) C.P.C.C.T.). Exhibición: día 28 y 29 de Octubre de 18:00 a 19:30 hs en José Federico Moreno 2859 Ciudad de Mendoza. Informes: 2º Juzgado de Procesos Concursales España 480, 2º piso Ala Norte y/o Martillero, Perú 975 Ciudad Mendoza. Teléfono 2615599914.-
28/10/108417/28/10/2024

Convocatorias

CONVOCATORIA
La Mutual de los Afiliados a S.O.E.V.A. Rivadavia Mendoza comunica y notifica que en reunión del 25 de octubre de 2.024 resolvió: 1) Convocar a asamblea general ordinaria para el día 11 de diciembre de 2.024 a las nueve horas en el local de calle Sarmiento 161 de Rivadavia Mendoza para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretaria. Segundo: Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos, proyecto distribución de excedentes, informe de la junta fiscalizadora e informe de la contadora por el periodo 2.024. Tercero: Publicación de edictos y presentación de la documentación ante el organismo de contralor: edictos por un día en el diario los andes de Mendoza con una anticipación no menor a treinta días de la fecha de asamblea.

CONVOCATORIA DE INICIO DE TEMPORADA 2024-2025
BIO CUYO EXPORTACIONES SAS
En un todo de conformidad con lo establecido en el art. 96 de la L.C.T, BIO CUYO EXPORTACIONES SAS, por medio de la presente NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA a todos sus trabajadores de TEMPORADA para tareas de empaque a manifestar de forma fehaciente su voluntad de continuar o no la relación laboral en idénticos términos de la temporada anterior. A los fines previamente expuestos deberán notificar su voluntad por escrito y/o presentarse con Documento Nacional de Identidad o documentación idónea que haga sus veces en original, en nuestro establecimiento sito en Ruta 40 Km 77, Tunuyán, Provincia de Mendoza, dentro del plazo de cinco (5) días desde la presente notificación. En dicha oportunidad se les informará la fecha aproximada de inicio de temporada y destino laboral. Todo ello bajo el percibimiento de considerar extinguida la relación laboral por su exclusiva culpa. Único aviso.

Quiebras

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07647097-3(011902-4359505) **SEPEDA DAIANA ESTER P/CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.Sepeda, Daiana Ester, D.N.I.N°33.438.900; C.U.I.L. N°27-33438900-1, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT). 2)fecha presentación 23/09/24; 3)fecha de apertura: 15/10/24; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 12/12/2024 (arts.363 y 364 CPCCT).-6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 04/02/2025 (Art.365 CCPCCT).-7)Fecha audiencia conciliatoria 09/04/2025 a las 11hs.-(Art.370 CCPCCT) en forma presencial.-Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez.
23-10/413072/29-10

Citaciones - Notificaciones

EDICTO. El Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos N°20025caratulados **"BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. C/COMUNICACIONES CORDILLERA S.R.L.-VISAGUIRRE ESTEBAN NICOLÁS Y CAVALLARO EUGENIO NICOLÁS P/PROCESO MONITORIO"** notifica a EUGENIO NICOLAS CAVALLARO D.N.I. 28.511.678, demandado de ignorado domicilio, la resolución de fs.9 que en su parte pertinente dice: "Mendoza,13 de Noviembre de 2023.-AUTOS Y VISTOS:Los presentes autos y de conformidad con lo dispuesto en los art.234 ap.I y II del C.P.C.C.T. CONSIDERANDO:Que de la documentación acompañada surge la existencia del título con fuerza ejecutiva que habilita la vía incoada, el cual cumple con los recaudos legales previstos por el Régimen jurídico de Fondo para el pagaré(Dec. Ley 5965).-En consecuencia, corresponde dictar sentencia monitoria, conforme lo dispuesto en el inciso segundo del art.234, ap.II del CPCCyT.-Por lo tanto, RESUELVO:I.-Tener presente lo expuesto por la actora. II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., y en consecuencia condenar a los accionados COMUNICACIONES CORDILLERA S.R.L.-VISAGUIRRE ESTEBAN NICOLÁS Y CAVALLARO EUGENIO NICOLÁS al pago del capital reclamado de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 67/100($7.235.416,67), más intereses pactados, IVA sobre intereses en caso de corresponder y costas del juicio.-III.-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CON 67/100($72.000), suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma pesos siete millones($7.000.000) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas del juicio.-A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234,ap.II del CPCCyT). IV.-Imponer las costas a los accionados(art.35 y 36 del CPCCyT).-V.-Regular los honorarios profesionales de los Dres.JULIO RICARDO QUEVEDO MENDOZA y JUAN PABLO QUEVEDO MENDOZA en la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 62/100($488.390,62) a cada uno, con IVA en caso de corresponder e los intereses hasta la fecha de su efectivo pago(arts.2,7,31 de la Ley 9131 y art.33 inc.III del CPCCT),.sin perjuicio de la eventual adecuación en el caso de existir oposición a la presente sentencia monitoria. VI.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.).-VII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc.Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados.-NOTIFÍQUESE en el domicilio social de la demandada COMUNICACIONES CORDILLERA SRL y en el domicilio real de los codemandados VISAGUIRRE ESTEBAN NICOLAS y CAVALLARO EUGENIO NICOLAS, con copias de la demanda y la documentación acompañada.-Link de Descarga Identificador IKHPD251721 Link de Descarga Identificador GVFGS251721 Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez". Y la aclaratoria de fs.12que dispone: "Mendoza,05 de Diciembre de 2023.-VISTOS Y CONSIDERANDO:(...)RESUELVO:I-Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto a fs.11, en consecuencia, modificar el apartado III de la sentencia monitoria de fs.9, el que en lo sucesivo deberá decir: III-En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON 67/100($14.235.416,67),.suma comprensiva del capital reclamado en autos más la suma pesos siete millones($7.000.000) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses pactados y costas del juicio.-A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234, ap.II del CPCCyT).-II-Manténgase incólume el resto de la sentencia monitoria de fs.9. Notifíquese conjuntamente con la sentencia de fs.9. Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO,-Juez". Y la resolución de fs.67que proveyó:"Mendoza, 24 de Septiembre de 2024.(...)RESUELVO:I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado CAVALLARO EUGENIO NICOLAS DNI:28.511.678.,se le notificará el resolutivo de fs.9/10 y la presente resolución por TRES VECES en Boletín Oficial y Diario Los Andes. -II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Defensoría Civil de Pobres y Ausentes en turno.-Cópiese, regístrese y notifíquese.-Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez".-
18-10/276289/28-10A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO, autos nº267224, caratulados **PERRINI CARLOS VICTOR Y PERRINI RAUL NESTOR C/SUCESORES DE SANCHEZ ALONSO CEFERINA ALONSO SANCHEZ RAFAEL Y ALONSO SANCHEZ MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA a la Sra.ANA MARIA ARAMBURO, D.N.I. N.º25.984.589, heredera de la Sra.Ana María Alonso, declarada persona de ignorado domicilio, los siguiente proveído:Fojas:108 "Mendoza, 04 de septiembre de 2024.RESUELVO:I-Declarar al Sra. ANA MARIA ARAMBURO, D.N.I.N.º25.984.589, heredera de la Sra. Ana María Alonso, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.DRA. GRACIELA SIMON-JUEZ.", Y proveyó. "Mendoza, 14 de Octubre de 2020. Por presentados, parte y domicilios en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal y procesal electrónico a sus efectos. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado....Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a

la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, registrado como 2º Inscripción al número 8102, en el Tomo 58, fs.158, de fecha 09/12/1943, Departamento Maipú, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle Los Álamos nº2675 del distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado en la casilla electrónica correspondiente. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. DRA. GRACIELA SIMON, Juez".-

16-10/276247/28-10A

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.RAUL ELOY NUÑEZ, con DNI. N° 6.899.595 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRI[]OS a partir de la presente publicación. Expediente N°418.948 **'NUÑEZ RAUL ELOY P/SUCESION'** .Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL- Juez

28-10/413225/28-10

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **PIO BARROZO**, fallecido el 27-07-1993, de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento (Crematorio) de Galería 42, Nicho 1077, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

28/10/C.SM/30/10/2024.

EDICTO. Notificación: Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Expte. CUIJ: 13-07148626-9 ((032003-36138)), caratulados **LUCERO SILVANA ARGENTINA C/ GARRIDO CASANOVA NELSON P/ CPC ANTERIOR D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)** se notifica al Sr. Nelson Federico Garrido Casanova, declarado ignorado domicilio que el Juzgado a fs. 118 proveyó: "Rivadavia, Mendoza, 29 de Agosto de 2024. Vistos y Considerando (...) Resuelvo: I. Ténganse presente lo expresado por el Sr. Fiscal a fs. 116. II. Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante de autos, el Sr. Nelson Federico Garrido Casanova es persona de ignorado domicilio, por lo que corresponde se notifique al mismo el traslado de la demanda de fs. 34 mediante edictos que deberán publicarse tres veces (3) con intervalo de dos (2) en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 69 y 72 del C.P.C.C.T.). Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Natalia Lourdes Garcia Oliveri Juez. Y a fs. 34 ordenó: "Rivadavia, Mza. 20 de octubre de 2022. De la demanda interpuesta y su ampliación de fs. 32 TRASLADO a la parte demandada NELSON FEDERICO GARRIDO CASANOVA y OESTE COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA por el plazo de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba instrumental y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCyT). Requiérase a los Juzgados en lo Civil, Comercial y Minas Rivadavia - 3ra. Circ. Poder Judicial Mendoza litigantes y a sus representantes o patrocinantes profesionales que informen domicilio físico legal a los fines del art. 56 inc. IV y V del CPCCyT. Notifíquese. Las partes podrán visualizar el escrito que da lugar al presente proveído ingresando a la plataforma MeeD, a la pestaña descarga de documentos, con el identificador ZYCVK272332 y VVTWX272332. Fdo: Dra. Natalia Lourdes García Oliveri, Juez.

28/10/C.SM/06/11/2024.

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°279.629 caratulados **"NUÑEZ ELSA BEATRIZ C/ORTEGA EDGARDO RAMON P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.ORTEGA EDGARDO RAMON D.N.I:24.460.152, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 26 de Agosto de 2024. VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ORTEGA EDGARDO RAMON D.N.I:24.460.152, es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio....DRA. ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.22:"Mendoza, 24 de Septiembre de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Modificar el punto II de la resolución de fs. 20 y en su lugar ordenar:"II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. ". PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE. Dra.ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.2:"Mendoza, 09 de Noviembre de 2023...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada ORTEGA EDGARDO RAMON, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001)....Dra.ROSANA MORETTI.-Juez" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=LIFE-FAH71446

18-10/276287/28-10A

EDICTO.Tribunal. Juez del Primer Juzgado Civil Comercial y Minas de Tunuyán expediente N°31186 caratulados **GALLI, STELLA MARYS C/SOCIEDAD E.L.C.I.R.A. S.R.L. P/TITULO SUPLETORIO", que en su parte pertinente dice: "I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda,bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de la demandada SOCIEDAD "E.L.C.I.R.A."ESTABLECIMIENTO LA CONSULTA, INDUSTRIAL, REGIONAL, AGRÍCOLA S.R.L., (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II.- Notifíquesele esta declaración y el traslado de demanda mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- III.- En caso de que la demandada no comparezca en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que la represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.Y T.).- NOTIFÍQUESE.- CÚMPLASE.- PUBLÍQUESE.-" y el decreto que dice: "el decreto que dice: "TUNUYAN, Mza.,31 de julio de 2019.-Téngase presente y agréguense en autos las boletas de pago de Tasa de Justicia y Caja Forense acompañadas.-Téngase por iniciada la presente demanda sumaria por Título Supletorio por parte de Stella Marys Galli.-Téngase a Stella Marys Galli con el patrocinio del Dr.Alfredo Paturzo, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-Por denunciado domicilio electrónico del patrocinante.Emplázase en el término de dos días denunciar correo electrónico y teléfono de contacto de la parte actora,bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.21 del C.P.C.C.T. Por ratificadas las actuaciones formuladas por el/los Dres. Alfredo Paturzo conforme escrito ratificatorio de fs.84.- Téngase presente la declaración jurada de documentación digitalizada acompañada. Agréguese a fs.81/82.-Téngase por ofrecida la prueba para su oportunidad.Agréguense en autos las copias.-A lo demás solicitado PREVIO.y conforme lo previsto por el art.209 Inc.I.a.-,acompañe el presentante constancia de la inscripción del dominio del inmueble pretendido, por ante el Registro Público y Archivo Judicial de la ProvinciaTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN- 4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA de Mendoza o deberá acreditar el pago del Código Fiscal 6279 o Estampillado pertinente para la extracción por parte del Tribunal. (Acordada nro.22.066).Asimismo se le hace saber al presentante que en caso de considerarlo necesario el Tribunal podrá solicitarle original del Plano de Mensura previsto para este tipo de procesos, conforme lo dispuesto por el art.209 Inc. I.b.-,como así también originales toda prueba instrumental ofrecida en la demanda.- CUMPLASE.-DT Fdo:Muriel Drot de Gourville-JUEZ**

22-10/413057/01-11A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA TERCERO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, autos N°306476(CUIJ:13-05379943-9) caratulados **"MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PRODUCTORES AFECTADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATICAS C/SALVADOR NORBERTO OSCAR P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**, notifica a los herederos del Sr.SALVADOR NORBERTO OSCAR (D.N.I.17.604.396),,oportunamente demandado, declarados de ignorado domicilio, el proveído dictado a fs.9 de estos autos, y que continuación se copia:"Mendoza,.31 de Julio de 2020.-Proveyendo el identificador DEMANDA Salvador.pdf Identificador SILGZ292316 Subido 29 de Julio de 2020 a las 20:16hs:-Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter invocado y a mérito de la copia de poder general para juicios acompañada.-De la demanda interpuesta,.TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍASpara que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Ténganse presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Requerir a los litigantes que denuncien en autos número de teléfono de contacto de las partes y profesionales, a los fines de facilitar las notificaciones que en cuanto por derecho correspondan. PREVIO A TODO, cumpla con lo normado por el art.53 del CPCCYT. Téngase presente que el traslado deberá ser acompañado en formato papel, conforme lo decidido en la pasada reunión llevada a cabo entre Magistrados y el Colegio de Abogados y que el mismo deberá ser dejado en el lugar asignado, a tal fin, en el Tribunal. Fdo:.DR. RICARDO SANCHO-Juez". Asimismo, a fs.12 el Tribunal proveyó:"Mendoza, 03 de Febrero de 2021. Proveyendo el IDENTIFICADOR BDFHY311642 SUBIDO 31 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:42HS.-Ténganse por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos. Ténganse presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 9. Fdo.:Dr.RICARDO SANCHO-Juez". Finalmente, notifica la resolución que a continuación se copia en su parte pertinente, y que obra a fs.27 de estos mismos autos:"Mendoza, 01 de Marzo de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a los herederos del SR.SALVADOR NORBERTO OSCAR personas inciertas.-II-Notifíquese el traslado de la demanda, ampliación y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término deTRES DIAS,.con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCT.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.-REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.digitalmente: BOULLAUDE Gustavo.-JUEZ-".

18-10/276290/28-10A

EDICTO Autos N°260.785, caratulados: **"RAMIREZ MAURICIO FACUNDO C/MONTIVERO RODRIGUEZ LUCIA VICTORIA Y OTROS P/COBRO DE ALQUILERES"**, tramitados ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO SEXTOPODER JUDICIAL DE MENDOZA de la Primera Circunscripción Mendoza la Sra.Jueza ha ordenado notificar a las co-demandadas Sras.JULIA GENOVEVA BALMES ERRANDORENA, DNI:24.192.709 y MARIA VALERIA, DNI:28.688.008, como personas de ignorado domicilio, las resoluciones que a continuación se transcriben, fs.18:"Mendoza, 12 de Junio de 2023.- ID CWGUR261453 ZWGBT261453. AUTOS Y VISTOS:-Estos autos arriba individualizados, atento a lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts.232 y concordantes del C.P.C.C.yT., RESUELVO:Ténganse presente la ratificación expuesta.- I.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por MAURICIO FACUNDO RAMIREZ contra LUCIA VICTORIA MONTIVERO RODRIGUEZ, NICOLAS ALEJO QUIROGA, MARIA VALERIA RODRIGUEZ, GERARDO GABRIEL VEGA, y JULIA GENOVEVA BALMES ERRANDORENA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA JUZGADOS DE PAZ LETRADOS-SEXTO PODER JUDICIAL MENDOZA Y TRES($484.043) con más la de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL($242.000) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.- II.-Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y 36 del CPCCyT.-III.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley(arts.74,75,234 y 235 del C.P.C.C.yT.).-IV.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. SOLEDAD MILONE y GUSTAVO DANIELE en la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE CON 90/100($145.212,9) en forma conjunta, respectivamente, atento lo preceptuado por los art. art.19 y 31 de la Ley 9131.-Ofíciese a AFIP a fin de que tome conocimiento de la presente ejecución.- NOTIFIQUESE conjuntamente con los identifica dores correspondientes.- Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. JUEZ" y fs.66:"Mendoza, 30 de Agosto de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT., RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a las Sras. JULIA GENOVEVA BALMES ERRANDORENA DNI 24.192.709 y MARIA VALERIA RODRIGUEZ DNI 28.688.008.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..- III.- FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.- NOTIFIQUESE. REGISTRESE.- DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.-Juez".

28-10/413164/05-11A

EDICTO El 3°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia deMendoza, en autos N°85285/2023/3F(CUIJ 13-07390913-3) caratulados: **"ARCE CHICON, MARTINA ALEJANDRA C/ARCE, MARTIN ARIEL P/Supresión de apellido"** pone en conocimiento de los posibles interesados que la causante..MARTINA ALEJANDRA ARCE CHICON, D.N.I..;N.º46.328.812, ha iniciado acción relativa al nombre por supresión de apellido paterno-ARCE-.A tal fin se transcribe lo resuelto por el Tribunal:"Mendoza,3 de Octubre de 2024 Atento al estado de la causa, de conformidad a lo dictaminado por el Registro Civil(actuación 587348/2024)y los fines previstos por el art.70 del CCCN,póngase en conocimiento de los posibles interesados que la causante, MARTINA ALEJANDRA ARCE CHICON, D.N.I. N.º46.328.812,ha iniciado acción relativa al nombre por supresión de apellido paterno -ARCE-que tramita ante el TercerJuzgado de Familia de esta GEJUAF deMaipú en los autos N°85285/2023/3F, caratulados:"ARCE CHICON, MARTINA ALEJANDRA C/ARCE, MARTIN ARIEL P/Supresión de apellido"-NOTIFÍQUESE por edictos que se publicarán una vez por mes por el lapso de dos meses enDiario Los Andes. CÚMPLASE por intermedio de parte interesada.-Fdo:Dr.Carlos Alberto Jury-Juez de Familia"

28-10/413170/28-11A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 17-M-2022-60207, caratulado **MERCADO ROSA DNI 5814971**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle FERNANDO FADER 44, EL RESGUARDO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-535852 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0024-000018-0000-9 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula Nº 14810 Fs.225 Tomo 44E del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

18/10/2024/c/28/10/2024.

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 12-M-2022-60207, caratulado **ALLENDES ROSALBA DNI 10037781**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle GAHILAC 13 DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-543063 Nomenclatura catastral es 03-09- 02-0031-000128-0000-0 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Asiento A 1, Matrícula Nº 87921 de Folio Real del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

28/10/2024/c/06/11/2024.

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes Nº555 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle Alpatacal Nº410 de General Alvear, provincia de Mendoza, inmueble constante de superficie según mensura: 204,10m2 y Superficie según Título 204,10m2; Inscripción del Dominio del Inmueble Anotada en Folio Real, Matricula Nº13235/18, Asiento: A-1, Fecha de inscripción 31/01/2011, de General Alvear, Fecha de Escrituración: 06/12/2010; Derecho a riego: NO tiene; Padrón Rentas: Nº68-00832-5 a nombre de Diaz Anselmo ;Padrón Municipal: Nº8040601; Nomenclatura Catastral:18-01-02-0009-000024-0000-8 Expediente Catastral Nº 2024-03449058-GDEMZA-DGCAT_ATM; pretendido por: ORTUBIA ROBERTO ALEJANDRO D.N.I. Nº 22.726.320 para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE(20) días, bajo apercibimiento de ley (art.209 inc. II.-a) del CPCCyT; autos Nº43.480, Caratulados: **"ORTUBIA ROBERTO ALEJANDRO C/DIAZ ANSELMO FELIPE P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA.** Fdo.: Dr.Lucas A. Rio Allaime-Juez.

28-10/276341/08-11A

EDICTO JUEZ DEL 3° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADR. Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA en autos N°319.159 **'MOYA DORA MIRTHA C/OLIVA GALLEGOS RAMON P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Mendoza, 20 de Marzo de 2024. [...] III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en matrícula N°53685/04 de Guaymallén, Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle 7 S/N, Barrio Oliva Gallegos, Manzana "B", Casa 3, identificado como lote N°3(Según mensura) Bermejo, Guaymallén Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE Fdo. Dra.MARIA ANGELICA GAMBOA

24-10/413101/05-11A

EDICTO JUEZ DE LA 1° CAMARA DEL TRABAJO DE LA PRIMERA CIRCUNTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA -Dr. Alfredo Eduardo MILUTIN, en autos N°167.208 caratulados **'ORDOÑEZ ROBERTO ALFREDO EN J: 162731 C/PAGLIAFORA IVANA DINA P/EJECUCION DE SENTENCIAS Y HONORARIOS'**. Se notifique a PAGLIAFORA IVANA DINA,-DNI 18.342.443, CUIT/L 27-18.342.443-8, por si la fecha de remate de su parte indivisa sobre el inmueble de su titularidad ejecutado en autos arriba indicados. 'Mendoza,16 de Octubre de 2024.-Ténganse presentes los informes acompañados por el martillero. Conforme lo solicitado, señálase el dia VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS NUEVE TREINTA HORAS para que tenga lugar el remate a viva voz, de la parte indivisa que le corresponde a la demandada PAGLIAFORA IVANA DINA DNI 18.342.443 sobre el inmueble de Propiedad Horizontal destinado a Vivienda, ubicado en calle Belgrano 815, Unidad Funcional N°6, de planta baja, designada como 0-17, Godoy Cruz, Mendoza, registrada bajo el Asiento N°1 de la Inscripción N°5562 del Tomo N°11, Código PAR a Fojas N°553 y sobre el inmueble

de Propiedad Horizontal destinado a Cochera, ubicado en calle Belgrano 815 de planta baja, designada como 0-35, Godoy Cruz, Mendoza, registrada bajo el Asiento N°1 de la Inscripción N°5564 del Tomo N°11, Código PAR a Fojas N°557, base en la suma de PESOS TREINTA MILLONES ($30.000.000),con incrementos mínimos de PESOS CIEN MIL ($100.000), Impuesto Fiscal 35,%, Seña 10%,Comisión del Martillero 3%, saldo e impuesto fiscal abonados por el adjudicatario en el plazo de cinco días de ejecutoriada la resolución que aprueba la subasta, la que se llevará a cabo en el Salón de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza. PUBLIQUENSE los edictos en Boletin Oficial por CINCO DÍAS alternados, sin cargo previo (art.21 del C.P.L).- NOTIFÍQUESE actor, demandado, martillero, DGR Firmado: Dr.ALFREDO EDUARDO MILUTIN-Juez de Cámara'.

28-10/413173/28-10

EDICTO Juez del JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA N°3,en autos N°319.980, caratulados **"Oviedo Claudia Mabel y Oviedo Olga Esperanza C/Pedro Bataglia SRL P/Prescripción Adquisitiva"**, a fs.5 Proveyó:"Mendoza,09 de agosto de 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...). RESUELVO:(...)-V.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE Bruno Morón s/n Coquimbito, Maipú,-Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS.,en forma alternada(art.72 CPCCyT).-VI.-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres yAusentes en turno civil que corresponda.,para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados."

24-10/413102/05-11A

EDICTO JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADOS en autos N°262.039, caratulados **"FLORES BERRIOS NICOLAS ALBERTO C/BAINOTTI JUAN EDUARDO Y LADRICHAC S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica a Juan Eduardo BAINOTTI D.N.I. N°26.888.210,.demandado de ignorado domicilio, lo siguiente:"Mendoza,.13 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término deVEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-Como se solicita cítese en garantía a PROVINCIA SEGUROS S.A., CUIT:30- 52750816-5.,para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,25,26,68,74,75 y160 del CPCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE.".Traslados en los siguientes links: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /LFQDT221446 DOCUMENTACIÓN: https://s .pjm.gob.ar/dd/cpl/MNOHZ221446

28-10/413165/05-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13-07609500-5 (011901-1254724) caratulados **GALDAME KEVIN DAVID P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: fecha de presentación: 21/08/2021. Fecha de apertura del concurso:16/09/2024 de KEVIN DAVID GALDAME, D.N.I. N°49.634.089. Se fija el día 25/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (angelicaceres@yahoo.com.ar) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 09/12/2024 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contadora MARÍA ANGÉLICA CÁCERES; teléfonos 4445292 - 2615711230. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-

23/10/108399/29/10/2024

EDICTO Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°262980 caratulados **"MOLINA AMALIA MARIA C/SAULI HUMBERTO JUAN RAFAEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los posibles sucesores de SARA DOMINGA SAULI, ANTONIETA DELIA SAULI, AMÉRICO SAULI, ADOLFO FEDERICO SAULI, MARÍA DOMINGA SAULI y ANTONIO CAYETANO SAULI la siguiente resolución:"Mendoza,.02 de Mayo de 2024. I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a los posibles sucesores deSARA DOMINGA SAULI, ANTONIETA DELIA SAULI, AMÉRICO SAULI, ADOLFO FEDERICO SAULI, MARÍA DOMINGA SAULI y ANTONIO CAYETANO SAULI como personas inciertas, bajo responsabilidad de la parte actora.-II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia deFs.32,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en Diario LOS ANDES y Boletín Oficial. III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- GC Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" y decreto de fs.32:Mendoza,27 de Noviembre de 2018.-Téngase presente la copia del Asiento Dominial acompañada en cumplimiento de lo ordenado a fs.23. Agréguese. De la demanda interpuesta por título supletorio córrase TRASLADO a Sauli Humberto Juan Rafael en su carácter de herederos del titular registral, por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y 24 ley 14.159). CITASE asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Godoy Cruz a los efectos dispuestos por el art.209 del CCCyT, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cumplidas que sean las notificaciones precedentemente ordenadas, córrase VISTA al Ministerio Fiscal. Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.-Asimismo y en función de lo ordenado por el art.209 del CCCyT, inc.d), deberá colocarse un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en lugar visible y a cargo del actor, quien deberá acreditar su cumplimiento mediante fotografía certificada por Escribano Público o constatación de Oficial de Justicia. Disponer la anotación de la presente Litis sobre el inmueble objeto de este proceso en el Registro de la Propiedad(Art.1.905 CCyC) y comunicar la promoción de la presente demanda a la Dirección Provincial de Catastro(Resol. N°258 del 27-3-06. A sus efectos OFICIESE en la forma de estilo. NOTIFIQUESE.-A los fines de la información sumaria incoada respecto de Sauli Humberto Juan Rafael, gírense oficios a Secretaría Electoral y Policía de Mendoza en la forma de estilo. NDG DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT. JUEZ LINKS: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /DGQRY141424; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /WPTDT141424 Ubicación:Calle Balcarse N°174, Gody Cruz,- Mendoza Datos de Inscripción:Asiento 3820; Fs.170, T°46. Dpto. Guaymallén Titular Registral:Sauli Humberto Juan Rafael C.I.21.158

28-10/413171/08-11A

Mensuras

EDICTO Agrim. Pinna Ariel mensurará 1090.00 m2 aproximadamente, para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 Dec. 5756/58). Propiedad de **SUCESIÓN DE ANGELINO ARENAS** pretendida por MARCOS SANTIAGO SARMIENTO Y MANUEL ALEJANDRO SARMIENTO ubicada sobre costado norte de Calle Pública, 65,16m al oeste de canal Esquina, Gualtallary, Tupungato. Límites; Norte, Este y Oeste: con Sucesión de Angelino Arenas; Sur: con calle Pública. Noviembre: 04, 16:00hs. Expediente N° EX-2024-07655653- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

28/10/108419/30/10/2024

EDICTO Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 2998.95 m2 Propietario **FACUNDO GABRIEL BALACCO (33,34%) , CARLOS MARTIN BALACCO(33.33%) , LUIS ALBERTO BALACCO(33.33%)** , citando a condóminos interesados sobre Acceso Comunero Ubicada Acceso Comunero s/nº con salida a calle Buenos Vecinos Nº 3651 , Manzana D , Lote 4 , Barrio Solares del Nogal , Distrito Los Corralitos , Departamento Guaymallén, Noviembre 6 Hora 18 Expediente Nº EX - 2024 - 07696776- GDEMZA-DGCAT-ATM

28-10/FM413187/30-10

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 1.510,27 m2 (aproxiadamente), propietario **TREBOL TENIS CLUB** , ubicada Fundo Enclavado, para anexar al colindante Sur con Nomenclatura Catastral 08-01-10-0034-000012, ubicada en parte trasera de la propiedad frentista a Avenida Lima 195, Ciudad, San Martín, punto de reunión Avenida Lima 195, Ciudad, San Martín. Noviembre 02, hora 10. Expediente EX2024-07742841- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

24/10/108406/28/10/2024

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 913.00 m2 (titulo 1) y 63390.00 m2 (Titulo 2), Propietarios **ORLANDO VICENTE ESPERLAZZA y OSCAR NOLBERTO ESPERLAZZA,** Calle Olivares s/n, 340 m al norte de RP Nº60 ó Carril Viejo Retamo, costado este, Algarrobo Grande, Junín. Limites: Norte: Sergio Osvaldo Miñambres, Sur: Vicente Vespa, este: Calle Olivares; oeste: Pablo Enrique López. Expte: EX-2024-07747203- -GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 hora: 12:00

28-10/FM413131/30-10

EDICTO Alejandro Garcia, Agrimensor Mensurara 232,25m2, Propiedad **ENRIQUE ASMED ABRAHAM**, Calle San Vicente 2285, Villa Del Parque Godoy Cruz ex-2024-07829771- -GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 Hora 9:30

28-10/FM413135/30-10

EDICTO Alejandro Garcia agrimensor, mensurara 124 m2, APROXIMADAMENTE, OBTENCIÓN título supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad Provincia de Mendoza (art. 236 inc. a C.C. y C), pretendida por **SERGIO FABIAN MARIN**. Calle Lamadrid 836, Ciudad, Capital Límites: Norte: Calle Lamadrid, Sur: Boarelli Renee Guliana, Este: Sergio Fabian Marin; Oeste. Canal Jarillal Ex-2024-07830398-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4 Hora 10:00

28-10/FM413134/30-10

EDICTO Daniel Videla, Agrimensor, mensurará 165,94m2 para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propiedad de **SOCIEDAD "ASERRADERO Y CARPINTERIA SANTA ANTA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** Pretendida por Ángela Rosa Salzano y Aldo Ariel Campañaro. Avda. Libertad nº 8566, Villa Nueva, Guaymallén. Límites, Norte: Mariana Salzano, Sur: Angela Salzan Este: Avda. Libertad, Oeste: Mariana Celia Salzano. Noviembre: 04 Hora 14.30. EX-2024- 05484451-GDEMZA-DGCAT_ATM

25/10/108/415/29/10/2024

EDICTO Ignacio Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará 178.100,00 m2, propiedad **OCTÓGONO DE CUYO SOCIEDAD ANÓNIMA,** Calle 4 esquina (NE) Calle 10 s/nº, Loteo Cano, Ugarteche, Luján de Cuyo. Noviembre 4, Hora 9,00. Expediente EX-2024-07792623-GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-10/FM413132/30-10

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará 4 has 4.510,82 m2 (Inmueble I) y 5.630,17 m2 (Inmueble II), propiedad de **REAL S.A.**, ubicada en Servidumbre de Transito S/ N° a 281,00 m al Oeste de calle Isidoro Busquets, costado Sur, y está a 876,00 m al Sur de Calle Carbajal, Costado Oeste, La Colonia, Junín, Mendoza. EX-2024-07767638- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 04 HORA 17:00.-

28/10/108414/30/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 2400 ha. aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, PROPIETARIOS: Titulo 1: **FAINSTEIN ISRAEL 1/3, SASSON LUIS 1/3 y GABIS MOISES 1/3 (499 ha.). Titulo 2: MAUAS DE SASSON ELVIRA INES 1/3 y CHIEGEL ISRAEL EUGENIO 2/3 (451 ha.); Titulo 3: PROVINCIA DE MENDOZA (1450 ha.) Pretendida por: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO; PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA. Límites: Norte: FAINSTEIN ISRAEL, SASSON LUIS y GABIS MOISES; Sur: FUNES MIGUEL ANGEL; Oeste: LA PROVINCIANITA SCA, ARBELOA RAUL OMAR Y FUNES RESTITUTO ANACLETO; Este: PIEDRAFITA RAYA DANTE VITO, PIEDRAFITA RAYA LILIANA ARMONIA y PIEDRAFITA RAYA EGLA CARINA**. Ubicado sobre CALLEJON DE SERVIDUMBRE DE HECHO (5km de largo) CON SALIDA RUTA PROVINCIAL 207 (callejón ubicado a 20.5 km al norte de RN 188; costado oeste), PAMPA DEL TIGRE, BOWEN, GENERAL ALVEAR. EE-37517-2024

28-10/FM413180/30-10

EDICTO Ingeniero Agrimensor, Orlando Di Giuseppe, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, y sus modificatorias, 200.00m2, propiedad de **COOPERATIVA DE PREVISION, SERVICIOS, CONSUMO Y VIVIENDA, OCHO DE MAYO LIMITADA**, pretendida por Sonia de Las Mercedes Ferrada Bascur, ubicada en calle San Pedro S/Nº El Plumerillo Las Heras. Norte Calle San Pedro, Sur Arsenio del Castillo, Este Coop. 8 de Mayo, Oeste Coop. 8 de Mayo. Noviembre 4 Hora 17 Expediente EX-0773284-GDEMZA-DGCAT-ATM

28-10/FM413138/30-10

EDICTO Ingeniero Agrimensor Matias David Cocucci Mensurará 235,15m2, Propiedad De **ENRIQUE SALVADOR MAZZEO** Ubicada En Calle General Paz N°19,Centro, Godoy Cruz. Noviembre.04, Hora..9:00. Expediente Ex-2024-07852436-GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-10/FM413137/30-10

EDICTO Jorge Perez Bassi , Ingeniero Civil, mensurara 975,69m2 para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **USPALLATA INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA**, Pretendiente: MARCELO RUBEN MARTINEZ y SILVANA RUTH MARTINEZ. Limites. Norte: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Sur:Ruta Provincial 82 Este: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima Oeste: Uspallata Industrias Quimicas Sociedad Anonima . Ubicación y punto de reunión : Ruta Provincial Nº82 Km 22 costado Norte,Las Compuertas, Lujan de Cuyo.- Expte EE- 53628-2024 Noviembre 6 Hora: 11,00

28-10/FM413187/30-10

EDICTO Jorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurara 1346,48 m2 para Obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **PABLO BOREL**, pretendiente CESAR LUIS TEJERO. Limites. Norte: Asociacion de los Testigos de Jehova, Leandro Gallardo y Hegnaver Alberto Sur: Angel Zannin Este: Jose Angel Sanchez Oeste: calle San Martin Ubicación: calle San Martin Nº 123/149, Costa de Araujo, Lavalle EE-51037-2024 Noviembre 6 Hora: 16:00

28-10/FM413181/30-10

EDICTO Jorge Sesto Ingeniero Agrimensor Mensurará para Título Supletorio (Ley 14159 Dcto. 5756/58) 197,56 m2 aproximadamente, Propietario María Luisa Santander de Moyano Pretendida por **PATRICIA YUDITH ROLÓN.** Ubicación San Lorenzo N°1849, General Belgrano, Guaymallén, Mendoza. Limites Norte: con Atilio Guareschi, Puebla Mario Daniel y Roberto Sánchez; Sur: con Barrera Remigio y con Belisario Romero. Este: con Guillermo Celestino Cabrera, Ana María Cabrera y Daniel Ricardo Cabrera; Oeste: con Belisario Romero y con Calle San Lorenzo. Expediente: EX-2024-07328985-GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 4, 10hs

28-10/FM413133/30-10

EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurara 514,50m2, propiedad **ENRIQUE JOSE VERA y ANDREA MARIA MALARCZUK,** pretendida título supletorio ley 14159, decreto 5756/58 por ANDREA MARIA MALARCZUK ubicada en Los Cóndores Nº7908, Potrerillos, Luján de Cuyo.- Límites: Norte: avenida los Cóndores, Sur: Arroyo El Salto, Este:Jorge Luis Del Popolo, Oeste: Andrea María Malarczuk Noviembre 6, hora 11 Expediente EX-2024-07877407- GDEMZA-DGCAT_ATM

28-10/FM413178/30-10

EDICTO Nestor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara 212,00 m2 aproximadamente de Pedro Chapero pretendida por Miguel Angel Chapero Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Calle Correa Saa n° 2475, San José Guaymallen. Noviembre 5 Hora 9.00. Ref. Expediente: Ex202407813592 LIMITES Norte Calle Correa Saa Sur Juan Carlos Giorgio y Susana Estela Giorgio Este Domingo Distefano Oeste Luis Osvaldo Chiarello y Eduardo Roberto Alcanoni

24-10/FM413130/28-10

EDICTO Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 109 m2 Aproximandamente Para Regularizacion Dominial Ley 24374/94 Propietario **Jesus Doro Orozco** Pretendiente EMMA LIDIA REYNOZO Ubicación Francisco Laprida N°2425 - El Plumerillo Las Heras. Limites Norte Emma Garcia De Reynoso Sur Calle Cornelio Moyano Este El Propietario Oeste Calle Francisco Laprida EE-53087-2024. Noviembre 6 Hora 12.00

28-10/FM413183/30-10

EDICTO Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora Mensurará 200 m2 Aproximandamente Para Mensura Para Título Supletorio-Ley N°14159 Y Sus Modificatorias Propietario **Lidia Berta Richardi De Roberts** Pretendiente HUGO ESTEBAN SEPULVEDA Ubicación Lucio Victor Mansilla N°3220 General Gutierrez Maipú Limites Norte Maria Haydee Martinez Sur Magallanes Oscar Nicolas Este Calle Lucio Victor Mansilla Oeste Fabian Orlando Alcorta Y Veronica Rosana Busolan Ex-2024-07830109- GDEMZA-DGCAT_ATM Noviembre 7 Hora 12.00

28-10/FM413184/30-10

EDICTO Pedro Lorenzo Guevara, Ing. Agrim. Mensurará: 186,20 m2. Propiedad: **CALIRI, NORMA SUSANA 50% y CALIRI, Nélida Esther 50%;** Ubicación: Calle Melitón Arroyo 3.410; Ciudad; Capital; Noviembre 07; Hora: 10,00; EX202407896301-GDEMZA-DGCAT-ATM.

28-10/FM413179/30-10

EDICTO Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 2.271,54 m2 propiedad **JUSTO BLANCO PELEGRINA** Pasaje Los Olivos (con salida a Callejón Salinas s/n Luzuriaga Maipu. Noviembre: 6 hora: 10. Exte: EX-2024-07208891-GDEMZA-DGCAT_ATM

28-10/FM413177/30-10

EDICTO Roberto Peñaloza Agrimensor Cita a linderos y mensurará 768.68m2 propiedad **FRANCISCO GABRIELLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA INDUSTRIAL** Calle II s/n Lote 8 Mz F Loteo SOLARES DE GABRIELLI Mayor Drumond Lujan de Cuyo . Noviembre: 6 hora: 9. Exte: EX-2024-06461597-GDEMZA-DGCAT_ATM

28-10/FM413176/30-10

EDICTO Rodrigo Maximiliano García, Ing.Agrimensor, mensurará aproximadamente 300m2, propiedad de **BERNABE CANTOS**, Ubicada en calle Laprida 454. 6ta sección. Capital. Noviembre 6, Hora 15:30. EX-2024-07962512- GDEMZA-DGCAT_ATM

28-10/FM413185/30-10

EDICTO Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 131.00 m2 (Parte mayor extensión). Propietario: **HERIBERTO VICTOR CUADROS.** Pretendiente: ROBERTO ANTONIO ARGÜELLO. Ubicación: Matienzo 2691, El Plumerillo, Las Heras. Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: El propietario. Sur: Pedro Camargo. Este: Ángel Bonfanti. Oeste: Calle Matienzo. Noviembre 4, Hora 12:30. Expediente EE-53096-20

28-10/FM413136/30-10

EDICTO Sergio Agüero Ingeniero Agrimensor Mensurara 271.74 m2 Aproximadamente **De Raul Antonio Garcia** Pretendidos Por DIEGO RAUL GARCIA INOSTROSA Gestion Titulo Supletorio Ley 14159 Dec 5756/58 Ubicados En Chacabuco Sin Numero A 32 Metros Al Norte De Calle Saavedra Vereda Este La Carrodilla Lujan De Cuyo Limites Norte Maria Valentina Gonzalez Sur Guillermo Tulio Osimani Este Sergio Miguel Distel Daniel Antonio Y Raquel Beatriz Martinez Oeste Calle Chacabuco Noviembre 6 Hora 12:00 Ex-2024-07431837-GDEMZA- DGCAT_ATM

28-10/FM413194/30-10

EDICTO Sergio Agüero ingeniero agrimensor mensurara 673 m2 aproximadamente parte de mayor extension de jose mobilia rizzo mariano marco y joaquin villanueva guevara pretendidos por **NIDIA RAQUEL MUÑOZ** gestion titulo supletorio ley 14159 dec 5756/58 ubicados en av champagnat y calle publica a 145 m al oeste de calle las delicias costado norte. punto de reunion calle las delicias y avenida champagnat limites norte calle publica sur avenida champagnat y este vicente garro franco agustin y oeste con calle publica. Noviembre 6 hora 14:00 ex-2024-07775548-GDEMZA-DGCAT_ATM

28-10/FM413182/30-10

EDICTO Sergio Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará un solo bloque aproximadamente 314.45 m2 obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 Título **1 Victorino Muñoz y Pio Barrozo; Título 2 Gobierno de la Provincia de Mendoza** (Art. 236 Inc a C.C. y C) pretendidos por Aquiles Cesar Contreras, Viamonte 580, Ciudad, San Martín Límites polígono general: Norte: Ros Men SRL, Sonia Elisabeth Martorana; Sur: Poligrafi-K S.A.; Este: Calle Viamonte; Oeste: Sucesion Corvalan de Arias Filomena Expte. 2024-07902160- GDEMZA-DGCAT_ATM
Noviembre 6 Hora 8.00

28-10/FM413188/30-10

EDICTO Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 156665.42 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad **Eufrasio Dominguez** pretendida por Matias Luis Lagunas, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle El Espino s/n°, costado Este, 980.48 m Norte Carril Norte, El Espino, San Martín Límites: Norte: Matias Luis Lagunas; Carlos Carmelo Colba, Nain Yoma y Eufrasio Dominguez; Sur: Eufrasio Dominguez; Este: Antonia Maria Capellano; Oeste: Calle El Espino, Eufrasio Dominguez, Matias Luis Lagunas y Luis Gaspar Lagunas
Expte. 2023-07875848-GDEMZA-DGCAT_ATM
Noviembre 6 Hora 9.00

28-10/FM413189/30-10

Perforaciones

EDICTO Departamento General de Irrigación Expediente N° 110.915 OS 1973, iniciador **"Femaral S.R.L., s/permiso para perforación"** y su acumulado Expte. N° 714805 de la Asociación 1° Zona Río Mendoza. Se ha iniciado procedimiento de caducidad como usuarios del pozo 06/664 por el "no uso injustificado del agua durante dos años" art. 35 inc. a Ley 4035. Aplicable a las siguientes parcelas; Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Blanes Veronica Priscilla; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000009 titular Bordón Diego; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Chiavello Jorge Emiliano; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000013 titular Chiavello Jorge Emiliano; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000016 Titular Cortez Cecilia Luisina; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Cortez Cecilia Luisina; Dell Agnola Roberto Julio; Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 Titular Diaz Cecilia Betsabe; Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Garcia Tello Osvaldo Rubén; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000006 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000005 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-05- 0007-000006 titular Garcia Laura Beatriz; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000002 titular Garcia Luis Eduardo; Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06- 99-00-0400-310383 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-323340 titular Giannaccari Liliana Cristina;); Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-314339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-320339 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-312338 titular Giannaccari Liliana Cristina); Nom. Cat. 06-99-00-0400-318346 titular Giannaccari Liliana Cristina (; Nom. Cat. 06- 99-00-0400-314339 titular Guiñazu Ricardo; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000007 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Guiñazu Suyai; Nom. Cat. 06- 99-00-0400-323340 Titular Ibaceta Alejandro Anibal; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000010 Titular Ibaceta Alejandro Anibal; Nom. Cat. 06-99- 00-0400-323340 titular Jaime Analia Paola; Nom. Cat. 06-99-00-0400-309342 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000012 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000018 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-99-00-0400-316339 titular Prat Marianela Griselda; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000001 titular Ramponi, Rosana Ester; Nom. Cat. 06-99-00-0400-314339 titular Rodriguez Mirta Cristina; Nom. Cat. 06-99-00-0400-000017 titular Roldan Leandro Luis; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000004 titular Solanes Maria F.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-273360 titular Sun Square S.A.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-347376 titular Tahan Hnos. S.A.; Nom. Cat. 06-99-00-0400-349436 titular Tahan Hnos. S.A; Nom. Cat. 06-04-08-0007- 000018 titular Vega Maria Camila del Rosario; Nom. Cat. 06-04-08-0007-000013 titular Vega Maria Camila del Rosario; para la toma de conocimiento de los interesados a quienes pudiera afectar esta solicitud. Otorgándoles un plazo de diez (10) días para que presenten lo que estimen corresponder a sus derechos en término del art. 36 Ley 4035. La no presentación se tomará que no tienen interés en el uso del mismo y se tramitará la baja definitiva en calidad de usuario. El expediente se encuentra disponible en la Subdelegación de Aguas del Río Mendoza, dirección: Barcala 235, M5500 Mendoza.

28-10/FM413140/30-10

EDICTO Expediente Irrigacion Ex-2024-07681827-GDEMZA-DGIRR, **CHIEMPO S.A.,** Perforará En Calle Fanulli S/N°, La Dormida, Santa Rosa, 250 M ,12', Para Uso Agricola N.C.:11-02-88-4300-093946

28-10/FM413191/29-10

EDICTO Expediente Irrigación EX-2024-07713644-GDEMZA-DGIRR, **LOPEZ MARCELO SALVADOR**, perforará en su propiedad, calle Sáenz Peña s/nº, Fray Luis Beltrán, Maipú; a 220 mts. en 12", para Riego. Titular N.C. 09-99-00-1700-326333 y Usuario N.C. 09-99-00- 1700-327252-0000-5.

28-10/FM413190/29-10

EDICTO EXPEDIENTE IRRIGACION EX-2024-07773918-GDEMZA-DGIRR, **TORRE MARIA ELENA,** PERFORARÁ EN CALLE EL ALAMO S/N°, CORDON DEL PLATA, TUPUNGATO, 180m,12', PARA USO AGRICOLA N.C.:14-99-00-1300- 760380.EN SUSTITUCION POZO 15/587.

28-10/FM413139/29-10

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-03731168-GDEMZA-DGIRR. **MARCHIORI MARCELO** tramita Ampliación de Concesión del pozo a construir en N.C. 06-2507584-6338672 para 1 ha 3.302 m2 de la propiedad ubicada en calle Cobos S/Nº esquina Ruta Nacional 7 S/Nº, Perdriel-Agrelo, Luján de Cuyo. N.C. 06-2507835-6338160. Uso agrícola e industrial. Término de oposición: 10 días.

28-10/FM413193/29-10

EDICTO Irrigación Expediente EX-2024-07763181-GDEMZA-DGIRR, **YPF S.A.** perforará a pedido del DGI pozo en propiedad de Daparo Rafael, ubicada en calle Costa Flores S/N°, Perdriel, Luján de Cuyo. Profundidad 180 m, diámetro 12", uso inyección. N.C. 06-99-00-0500-350400-0000-1. Término de oposición: 10 días

28-10/FM413192/29-10

Solidtud de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21650/2024 caratulados **'RAMOS SALAZAR, LUIS AMERICO p/naturalización'**, en donde RAMOS SALAZAR, LUIS AMERICO, DNI N°95.953.630, nacido el 27/03/1984 en LIBERTADOR, MERIDA,VENEZUELA; domiciliado en calle ALEM 2049, GOBERNADOR BENEGAS, MENDOZA; hijo de RAMOS VERA, JOSE AMERICO y DE SALAZAR DE RAMOS, CARMEN ELENA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art.1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA, 17 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

25-10/413110/28-10

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21229/2024 caratulados **'MENDEZ CASTILLO, EDICSON OMAR p/naturalización'**, en donde MENDEZ CASTILLO, EDICSON OMAR, DNI N°95.670.871, nacido el 22/05/1991 en PUERTO CABELLO, CARABOBO VENEZUELA; domiciliado en calle ESPAÑA 2880, 5-D, TORRE 2, CIUDAD, MENDOZA; hijo de MENDEZ MOTA, EDICSON OMAR y DE CASTILLO DE MENDEZ, KETIS JOSEFINA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 17 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

25-10/413112/28-10

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 22275/2024 caratulados **'SUAREZ ARAQUE, KEYLA KARINA p/naturalización',** en donde SUAREZ ARAQUE' KEYLA KARINA, DNI N°94.531.003 nacida el 01/09/1977 en LIBERTADOR, MERIDA, VENEZUELA; domiciliada en calle LENCINAS 1033, PISO 1, DPTO C, SAN JOSE, GUAYMALLEN, MENDOZA; hija de SUAREZ MARQUINA, DIMAS JOSE y ARAQUE DE SUAREZ, ALIDA ROSA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951 .- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de octubre de 2.024. Secretaría Dra. Paula Santarnaría

28-10/413226/29-10

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21588/2024 caratulados **'VASIL YEVA, NATALIYA ALEKSANDROVNA p/naturalización'**, en donde VASILYEVA, NATALIYA ALEKSANDROVNA, DNI N°96.319.674, nacida el 26/04/1988 en BALASHIJINSKIY, MOSCU, RUSIA; domiciliada en calle SAN MARTIN 319, 3-1, LUJAN DE CUYO, MENDOZA; hija de VASILYEV, ALEKSANDR VIADIMIRIVICH Y DE VASILYEVA, ELENA LEONIDOVNA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.-

28-10/413227/29-10

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 22822/2024 caratulados **'EREU MELENDEZ, CRUZ LUCIANO p/naturalización'**, en donde EREU MELENDEZ, CRUZ LUCIANO, DNI N°95.155.747, nacido el 03/05/1987 en IRIBARREN, LARA, VENEZUELA; domiciliado en calle ROQUE SAENZ PEÑA 1660, 1-6, BARRIO BOMBAL SUR, GODOY CRUZ, MENDOZA; hijo de EREU, HENRY RAFAEL Y DE MELENDEZ DE EREU, MERY JOSEFINA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del. Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.

28-10/413228/29-10

EDICTO. El Juzgado Federal n0 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 22262/2024 caratulados **'MARTINEZ BALDALLO, JEHIMAR NAZARET p/naturalización', en donde MARTINEZ BALDALLO, JEHIMAR NAZARET, DNI N°95.670.872, nacida el 27/03/1992 en PUERTO CABELLO, CARABOBO, VENEZUELA; domiciliada en calle ESPAÑA 2880, TORRE 2, PISO 5 DPTO O, CIUDAD, MENDOZA; hija de MARTINEZ, RAMON ANTONIO y DE BALDALLO DE MARTINEZ, LUISA ELENA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 modo por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).Publíquese por dos veces. MENDOZA, 17 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.**

25-10/413113/28-10

EDICTO El Juzgado Federal n° 2, Secretaría ciudadanía , sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21447/2024 caratulados **ROJAS ROMERO, VICTOR MANUEL p/ naturalización** , en donde ROJAS ROMERO, VICTOR MANUEL , DNI Nº 96.067.447, nacido el 05/04/1995 en MARACAIBO, ZULIA, VENEZUELA; domiciliado en calle SAN MARTIN SUR 80, 2-2,GODOY CRUZ, MENDOZA; hijo de ROJAS ROMERO, EVA RAQUEL ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANÍA ARGENTINA por NATURALIZACIÓN, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 16 de octubre de 2024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.-

28/10/108420/29/10/2024

EDICTO El Juzgado Federal Nº2,- Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.21634/2024 caratulados **"GOMERO BARBOZA, PERLA ESTRELLA p/NATURALIZACION** en donde GOMERO BARBOZA, PERLA ESTRELLA, DNI N°93.923.199, nacida el 15-10-1994 en Jesús María, Lima, Perú, domiciliada en Bº Geminis, manzana C casa 04- El Challao, Las Heras, Mendoza, hija de GOMERO ALFARO, AMANCIO WILDER Y DE BARBOZA CAMPOS, MARÍA PERLA, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.MENDOZA,17 de OCTUBRE de 2024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

28-10/276341/29-10

Policarbonatos

Servicios

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS.............. 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

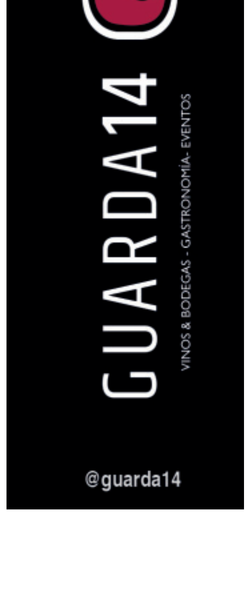

Psicología

Emilia Vexler
Especial para Los Andes

LA PRIMERA VEZ. Según estudios, antes los jóvenes se iniciaban a los 13, en tanto que ahora lo hacen a los 15 años.

VIDA SANA. Los chicos viven en una sociedad hipersexualizada en redes pero debutan más tarde.

Efecto pantallas. Por qué retrasa el debut sexual de los adolescentes

"La 'primera vez' se está atrasando un año. No estamos en el país en una edad tan alta. Hay estudios a nivel internacional y nacional que se están publicando ahora, que dicen que en vez de ser a los 13 y 14, como se estableció acá con datos muy viejos, de hace más de una década, el debut sexual hoy es aproximadamente a los 15 años", dice a Clarín Silvina Valente, ginecóloga y presidenta de la Sociedad Argentina de Sexualidad Humana.

Según la Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva (ESSyR) de 2013, la edad promedio era levemente superior entre las mujeres: 15,5 años versus 14,9 entre los varones.

En la relación tan íntima entre los celulares y la adolescencia, y a falta de estadísticas que actualicen esa hipersexualidad que se vive a través de dispositivos, expertos en psicoanálisis, sexología y uso de tecnologías delimitan los márgenes que se corrieron -para un lado y para el otro- en el debut sexual en la Argentina.

Lo claro es que ese inicio es muy heterogéneo en el país. "La edad es muy variable, de acuerdo a qué se tome como 'primera vez'", marca quien también es sexóloga.

"La iniciación en las relaciones sexuales yo no la limitaría al coito vaginal. Ahí es donde cabe la diferencia (que hace) la Educación Sexual Integral (ESI). Los chicos, por las pantallas, tienen cierto grado de mayor conocimiento del sexo, pero siguen siendo adolescentes, y llegan con algunas interferencias de las redes sociales", puntúa Valente.

La primera vez, dice, "sin ser pacatos", no es sólo penetración vaginal o anal (en el caso de que sea entre varones), "es la primera vez de contacto sexual con otra persona, por fuera de la autoestimulación a solas. Cuando por primera vez se desnudan adelante de otro, a sentir excitación, orgasmo, es interactuar con alguien más".

El sexting, la practica de enviarse fotos desnudos, entonces, al no ser coito, no es considerado como iniciación a las relaciones sexuales. "Un error", dice la experta.

"Los chicos empiezan a ver porno entre los 9 y los 13 años. El sexting empieza antes de los 13 años en las chicas y después en los varones. No hay contacto, pero están altamente erotizados a través de otro medio".

En "Detrás de sus pantallas: qué están viendo los adolescentes (y los adultos se están perdiendo)", las investigadoras de Harvard Emily Weinstein y Carrie James actualizaron la cuestión y hablaron de quienes llegan más "confundidos" a esa primera vez, por un concepto clave: "Las arenas movedizas de las comparaciones".

Aluden a cómo especialmente este grupo puede "caer en un ciclo dañino al compararse constantemente con otros en las redes sociales", lo que puede generar inseguridades "particularmente en lo sexual".

No siempre es "una porno"

"Desde 2012 existe la ley de ESI, que tiene un gran problema: financiación municipal. Eso implica que vamos a tener o no educación sexual en escuelas si el municipio tiene presupuesto. Se recortó un 27% el destinado al Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan ENIA), otra herramienta importante para saber cuál es la edad de inicio de las relaciones sexuales. Si no, tenemos los datos de la encuesta 'vieja', no hay otros", cuenta Valente.

En esa diversidad de primeras veces que describe, más amplias que el mandato del "coitocentrismo", hay un menor uso de preservativo y un aumento de los casos de sífilis. "Por otra parte, tenés un grupo que recibió educación sexual y la iniciación va a depender más de la funcionalidad familiar y del diálogo que los adultos tengan con ese chico, que de la estrategia de la ley de ESI", amplía.

En la Argentina hay consenso sobre que en familias más contenedoras, con lo que técnicamente se llama "figuras de apego seguras", se demora más el inicio en la sexualidad consentida, a diferencia de quienes crecen en hogares más disfuncionales.

"En hogares donde los chicos tienen más libertad de tiempo solos frente a las pantallas, las redes sociales (NdR: incluye a las plataformas de chats dentro de los juegos en línea) probablemente sean una forma marcada de primera vez antes que personalmente", detalla.

¿Cómo pueden estar tan altamente erotizados en las pantallas y demorar la primera vez presencial? "Está comprobado que las redes sociales a veces crean en los adolescentes dificultades para relacionarse de forma presencial. Pueden romperla en redes, tener miles de seguidores, y quedar aislados en la vida real, no saber cómo relacionarse entre pares".

Valente también marca otro grupo, el de adolescentes que están postergando voluntariamente la edad de inicio sexual porque ya no es una transgresión tener sexo.

"Los adolescentes siempre necesitan transgredir. Si les dejan todo permitido, todos los juegos sexuales que quieran, y los padres los incentivan para tener sexo, como me preguntan delante de los chicos: 'Tiene 16 años y no debutó, ¿qué le pasa?', a esos chicos la forma de rebelarse a sus padres es ser asexuales, volver a la sexualidad sólo 'con amor' o tener sexo de más grandes".

Para Carlos Eduardo Tkach, doctor en Psicología y profesor de Clínica de Niños y Adolescentes de la UBA, esa dualidad, compleja, es real.

> "Las redes sociales crean dificultades para relacionarse entre los adolescentes porque los aisla de la vida real y no saben vincularse entre pares".

"Hay una liberalización de las costumbres en general, y en la sexualidad y la sensualidad también, con mayores permisiones. Pero paradójicamente con la sexualidad se forma un deber de disfrutar y culpa por no hacerlo. En las redes los adolescentes pueden aventurarse al juego de seducciones y a la sexualidad. Y puede producirse tanto un arrojo a hacerlo real como inhibiciones a hacerlo realidad, todo como resultado de una alienación a la virtualidad y evitación del contacto verdadero", detalla a este diario.

En el caso de las adolescentes, agrega Valente, en las redes sociales tienen la posibilidad de conocer chicos más grandes, o tienen más "éxito social", y se está viendo que "tienen una sexualidad más múltiple que en los grupos de varones, que en la adolescencia son más leales" a la chica con la que salen.

La experta cita estudios internacionales que, por fuera de los videos cargados de erotismo de TikTok hechos por menores, muestran que las adolescentes de menos de 18 están abriéndose Only Fans.

"O sea que ya empiezan sus primeras veces a interactuar con otras personas por plata. Otros estudios hechos en juegos en línea dicen que los chicos de menos de 16 años que chatean, terminan conociéndose personalmente a los 6 meses. En esos casos, la mayoría tienen familias disfuncionales", cierra.

Un contenido, miles de pantallas y receptores

"No hay una relación lineal de causa-efecto entre usuarios de pantallas y sus conductas. No podemos decir por qué diferentes adolescentes, ante el mismo contenido, pueden responder de distinta manera", dice Roxana Morduchowicz, doctora en Comunicación y asesora principal de Unesco en Ciudadanía Digital.

En la era pre-internet, describe, "un chico desarrollaba un acto de violencia en la clase, y lo primero que se hacía era ver qué programa había visto en la noche anterior. Lo que hay en verdad son contextos, sociales, familiares. Eso es lo que influye".

Estar 5,6,8 horas frente a pantallas, para Morduchowicz, no determina demasiado.

"La aparición de las tecnologías táctiles, sin botones, lo que ha hecho es que la relación con la tecnología sea cada vez a una edad más temprana. No se puede comprender la cultura adolescente sin su relación con las pantallas. A los chicos no les preguntan: '¿Qué hiciste hoy en Internet?'. Deberían preguntarles".

Las redes sociales son el primer uso teen de la tecnología. Se comunican con sus pares. Nueve de cada 10 están en alguna red social. En la Argentina, 6 de cada 10 de entre 11 y 12 años tienen un perfil en redes, aunque legalmente no se pueda a esas edades.